DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 17 de febrero de 2022 | NÚM. 101

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 98 CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar que los contenidos, trámites y demás actuaciones de la sede electrónica del propio Gobierno y de sus organismos autónomos estén disponibles íntegramente en euskera, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y Gobierno de España a trabajar en el adelanto de los trámites en la construcción de los tramos pendientes de la Autovía de Navarra A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a iniciar la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza exigir un conocimiento mínimo del euskera a toda la población escolar y recuerda el derecho de las familias a escoger libremente entre los diversos modelos lingüísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

Los Parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio en recuerdo del expresidente del Parlamento de Navarra D. Javier Gómara Granada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar que los contenidos, trámites y demás actuaciones de la sede electrónica del propio Gobierno y de sus organismos autónomos estén disponibles íntegramente en euskera, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa. (Pág. 4).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa han presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 4).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 4).

La señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) defiende la enmienda *in voce*. (Pág. 7).

En el turno a favor intervienen el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 9).

Se aprueban el punto 1 de la moción por 50 votos a favor y el punto 2 por 30 votos a favor y 20 en contra. Se rechaza el punto 3 por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 15).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 15).

Para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai). (Pág. 16).

Toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) para la defensa de la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista y Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 18).

En el turno a favor intervienen los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Ansa Ascunce. (Pág. 19).

Se aprueban los puntos 1, 2, 3 y 5 de la moción por 30 votos a favor y 20 abstenciones; el punto 4, por 30 votos a favor y 20 en contra; y los puntos 6, 7 y 8 por 50 votos a favor. (Pág. 26).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y Gobierno de España a trabajar en el adelanto de los trámites en la construcción de los tramos pendientes de la Autovía de Navarra A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 26).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma). (Pág. 26).

En el turno en contra intervienen los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor García Jiménez. (Pág. 29).

Queda rechazada la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 36).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a iniciar la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 36).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero. (Pág. 36).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) defiende su enmienda. (Pág. 38).

En el turno a favor interviene el señor Buil García. En el turno en contra intervienen los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Asiain Torres (GP Geroa Bai). Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 40).

Se rechazan el punto número 1 de la moción por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones; y los puntos 2, 3 y 4 por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 47).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza exigir un conocimiento mínimo del euskera a toda la población escolar y recuerda el derecho de las familias a escoger libremente entre los diversos modelos lingüísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 47).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma). (Pág. 47).

Para la defensa de sus respectivas enmiendas intervienen la señora Ruiz Jaso y el señor Aguirre Oviedo. (Pág. 50).

En el turno en contra intervienen el señor Arakama Urtiaga y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Iriarte López. (Pág. 53).

Se aprueba la moción por 31 votos a favor y 19 en contra. (Pág. 59).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 59).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 59).

En el turno a favor intervienen el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai) e Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. Répica de la señora Unzu Garate. (Pág. 61).

Se aprueba la moción por 40 votos a favor y 10 abstenciones. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 20 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Por favor, vayan tomando asiento para dar comienzo a la sesión del Pleno de hoy. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2022ko otsailaren 14an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena. Antes de comenzar con el orden del día previsto para la sesión y conforme a lo acordado en sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el pasado lunes, día 14 de febrero de 2022, quiero recordar especialmente al excelentísimo señor don Javier Gómara Granada, que fue miembro de esta Cámara como Parlamentario entre 1979 y 1982 y entre 1987 y 1995, siendo Presidente del Parlamento foral durante la legislatura de 1987 a 1991. Unas palabras de recuerdo y reconocimiento en nombre de esta institución que presido y de la sociedad navarra a la que representa.

Javier Gómara Granada dedicó buena parte de su vida al servicio público. En el ámbito político, fue Concejal del Ayuntamiento de Pamplona entre 1960 y 1966, cofundador de UPN en 1979 y primer presidente de este partido, además de Parlamentario Foral desde ese año hasta 1982. Desde 1982 hasta 1986 fue Diputado por Navarra en el Congreso por la coalición de UPN, Alianza Popular y el Partido Demócrata Popular. En 1987, ya en el ámbito de este Parlamento, fue Presidente hasta 1991 y Vicepresidente Segundo entre 1991 y 1995. Javier Gómara fue distinguido con la Medalla del Parlamento de Navarra el 4 de julio de 1991.

En su recuerdo, y en solidaridad con sus familiares y personas allegadas, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio por su fallecimiento. Goian bego, descanse en paz.

(Los Parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar que los contenidos, trámites y demás actuaciones de la sede electrónica del propio Gobierno y de sus organismos autónomos estén disponibles íntegramente en euskera, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea «Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da Gobernuaren beraren eta haren erakunde autonomoen egoitza elektronikoko edukiak, tramitazioak zein bestelako jarduerak euskaraz egin ahal izanen direla berma dezan», Geroa Bai eta Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioek aurkeztutakoa.

Se ha presentado una enmienda *in voce* a la moción por parte de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, que se ha repartido a todas sus señorías. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Por tanto, sustituiría a la enmienda presentada en plazo por el Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con el turno de defensa. Turno de defensa de Euskal Herria Bildu. Señora Ruiz Jaso, quince minutos, cuando quiera.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Eskubideez ari garenean, agerikoa da herritarren eskubideak bermatu ahal izateko administrazio publikoek betebehar batzuk badituztela, eta gauza bera gertatzen da hizkuntza eskubideen aferan ere. Nafarron hizkuntza eskubideak bermatu ahal izateko, Nafarroako Administrazioak, Nafarroako Gobernuak eta gainontzeko administrazioek betebehar jakin batzuk badituzte, eta halaxe jasotzen da Euskararen Legean bertan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En materia de derechos, resulta evidente que las administraciones públicas tienen una serie de obligaciones de cara a garantizar los derechos de la ciudadanía, también en lo que se refiere a los derechos lingüísticos. La Administración navarra, el Gobierno de Navarra, así como el resto de administraciones, deben cumplir unas determinadas obligaciones para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra, tal y como viene recogido en la propia Ley del Euskera].

Gaurkoan eztabaidatuko dugun mozioan administrazioarekiko harremanez hitz egingo dugu, bai eta tramite elektronikoetan eta, oro har, administrazioarekiko harremanetan herritarrok, udalek, edozein eragilek, edozein enpresak euskara erabiltzeko eta hizkuntza horretan arreta jasotzeko daukaten –daukagun– eskubideaz ere.

[En la moción que vamos a debatir hoy hablaremos sobre las relaciones con la administración y sobre el derecho que asiste –nos asiste– a los ciudadanos, a los ayuntamientos, a cualquier agente, a cualquier empresa a poder utilizar el euskara en los trámites electrónicos con la administración y, en general, a recibir atención en ese idioma].

Ez da lehen aldia gai hau dakarkigula. Aurrekoetan ere, azken hilabete luzeetan, hainbat ekimen sustatu ditugu guk beste talde batzuekin batera gai honetaz hitz egiteko. Lehenik eta behin, eta aurrekari moduan, 2020ko urrian egin genion Nafarroako Gobernuari lehenengo informazio

eskaera, zeinetan galdetzen baikenion zein ziren Nafarroako Gobernuaren Egoitza Elektronikoan eta Zerbitzuen Katalogoaren webgunean gazteleraz soilik kontsultatu, kudeatu, tramitatu zitezkeen aferak, eta, hartara, euskaraz zer gelditzen zen egiteko. Eta jaso genuen informazioa oso argigarria izan zen: erabat desorekatuta dago euskara erabiltzeari dagokionez. Egoitza Elektronikoan 1.434 tramite badaude gazteleraz egin daitekeenak, eta euskaraz 334 soilik. Horrek esan nahi du ehuneko 24ra ere ez dela iristen euskaraz egin daitezkeen tramiteak. Eta bereziki tokiko erakundeei zuzendutako Zerbitzuen Katalogoan, 778 dira gazteleraz egin daitezkeen tramiteak, eta horietatik 20 soilik euskaraz egin daitezkeenak. Horrek ehuneko 2,5 esan nahi du.

[No es la primera vez que traemos este tema. Anteriormente, durante estos largos últimos meses, junto con otros grupos hemos promovido iniciativas para debatir sobre este asunto. El primer precedente es una petición de información que hicimos al Gobierno de Navarra en octubre de 2020 donde le preguntábamos cuáles eran los trámites de la Sede Electrónica del Gobierno de Navarra y del Catálogo de Servicios que únicamente podían consultarse, gestionarse y tramitarse en castellano y, en consecuencia, qué es lo que se podía hacer en euskera. Y la información que recibimos fue muy clarificadora: está totalmente descompensado en lo que respecta al empleo del euskera. En la Sede Electrónica se pueden hacer 1.434 trámites en castellano, y en euskera únicamente 334. Lo que quiere decir que los trámites que se pueden realizar en euskera no llegan ni al 24 por ciento. Y en el Catálogo de Servicios que está especialmente dirigido a las entidades locales, los trámites que se pueden realizar en castellano son 778, de los que solo 20 pueden hacerse también en euskera, un 2,5 por ciento].

Informazio eskaera horren ondoren, jarraian galdera egin genion Remírez kontseilariari iazko maiatzean, eta bere erantzunak ez gintuen erabat itxaropenik gabe utzi. Remírez kontseilariak aitortu zuen ez zela nahikoa, datuak agerikoak ziren, autokritika egin beharra –hitzez hitz horrela esan zuen– onartu zuen eta urratsak egiteko konpromisoa hartu zuen. Hitzez hitz "herritarrek bereizkeriarik gabe tramiteak euskaraz ere egin ahal izateko daukaten eskubidea aintzat hartuz". Eta are gehiago, justizia kontua zela esan zuen. Eta horrekin erabat ados egon ginen justizia kontua izatean, Nafarroaren Foru Hobetzeak berak jasotzen baitu herritarrek Nafarroako bi hizkuntza propioetan administraziori zuzentzeko daukaten eskubidea.

[Después de esa petición de información, en mayo del año pasado hicimos una pregunta al Consejero señor Remírez y su respuesta no nos dejó completamente sin esperanza. El Consejero señor Remírez reconoció que no era suficiente, los datos eran obvios, dijo literalmente que había que hacer autocrítica y se comprometió a dar pasos. Literalmente dijo "teniendo en cuenta el derecho que tienen los ciudadanos de hacer trámites también en euskera sin discriminación". Y fue más allá, dijo que se trataba de una cuestión de justicia. Y nosotros estuvimos completamente de acuerdo en que se trataba de una cuestión de justicia, ya que la propia ley del Amejoramiento del Fuero de Navarra recoge el derecho de la ciudadanía de Navarra a dirigirse a la administración en cualquiera de los dos idiomas propios].

Ba, oso ongi. Beraz, erantzun horren aurrean Gobernuari esan genion konpromiso hori benetakoa baldin bazen, horrek baliabideak eskatzen zituela eta plangintza zehatz bat. Halako konpromiso batek urratsak egitea eskatzen du, eta urrats horiek denboran ere gauzatzeko kronograma bat, asmo hori zertan geldituko diren jasotze aldera.

[Pues, muy bien. Por tanto, ante esa respuesta, dijimos al Gobierno que, si ese compromiso era sincero, hacían falta recursos y planificación. Un compromiso de ese tipo requiere que se den pasos, y hace falta también un cronograma que materialice en el tiempo esos pasos, que recoja cómo se va a llevar a cabo ese propósito].

Pasa den urtarrilaren 19an lan saio bat izan genuen gaur hemen ditugun bi ordezkarirekin, UEMAko eta Hizkuntza Eskubideen Behatokiko ordezkariekin –doala hemendik gure agurra–, eta bertan, oraindik ere norbaitek zalantzarik baldin bazuen afera honek hainbat herritarri eta hainbat udali sortzen dizkien urraketez, sortzen dizkien zailtasunez eta sortzen dizkien arazoez, lan saio horretan, modu argian azaldu ziren halakoak, nire ustez. Eta egoera hau zuzentzeko proposamenak ere plazaratu ziren, eta horiek dira Geroa Bai eta EH Bildu mozio honen bidez jasotzen saiatu garenak. Proposamen jakin batzuk mahaigaineratu ziren, eta horiek dira gaurko mozioan ekartzen ditugunak.

[El pasado 19 de enero comparecieron aquí en sesión de trabajo representantes de UEMA –la Mancomunidad de Municipios Euskaldunes– y del Observatorio de los Derechos Lingüísticos –vaya desde aquí nuestro saludo para ellos– y, por si todavía alguien tenía alguna duda, yo creo que en esa sesión de trabajo se evidenciaron muy claramente las vulneraciones, dificultades y problemas que este asunto genera a algunos ciudadanos y a algunos ayuntamientos. Y también se plantearon propuestas para corregir esta situación, que son las que Geroa Bai y EH Bildu hemos intentado recoger por

medio de esta moción. Se plantearon algunas propuestas concretas, que son las que traemos hoy en esta moción].

Orduan ere esaten genuen ez dela kapritxo bat. Eskubideez ari gara eta, beraz, hasieran esan bezala, Nafarroako Gobernuak kasu honetan dituen betebeharrez, legeek beraiek jasotzen duten moduan. Eta ni ez naiz Euskararen Legeaz edo Foru Hobetzeak dakartzanaz soilik ari, zeren eta 11/2007 Foru Legean ere, administrazio elektronikoa ezartzeari buruzko legean, herritarrek bereizkeriarik ez pairatzeko eskubidea aitortzen baita, eta berariaz aipatzen baita gaztelania eta euskara erabili ahal izateko eskubidea administrazio elektronikoaren eremuan. Eta zorionez, batzuek hori ere nahiko balukete ere, zorionez administrazio elektronikoa, guk dakigula, ezin da zonifikatu. Beraz, berdintasunean eman behar zaie arreta herritar guztiei. Hemen eskubideak bermatzeko administrazioak betekizunak hartu behar ditu bere gain, eta borondate politikoko kontua da.

[Ya entonces decíamos que esto no es un capricho. Estamos hablando de derechos y, por lo tanto, como he dicho al principio, de las obligaciones del Gobierno de Navarra en este caso, tal y como viene en las leyes. Y no estoy hablando solamente de lo recogido en la Ley del Euskara o en la del Amejoramiento del Fuero, sino también de lo dispuesto en la Ley Foral 11/2007, sobre implantación de la Administración Electrónica, en la que se reconoce el derecho de la ciudadanía a no ser discriminada y a poder utilizar en el ámbito de la administración electrónica tanto el castellano como el euskera. Y afortunadamente, que nosotros sepamos, la administración electrónica no puede zonificarse, aunque a algunos ya les gustaría. Por tanto, se debe atender igual a toda la ciudadanía. Aquí, para que los derechos se vean garantizados, la administración tiene que asumir sus responsabilidades, y se trata de una cuestión de voluntad política].

Administrazioaren digitalizazioa aspalditik datorren erronka da. Tramiteen sinplifikazioaz, erosotasunaz, azkartasunaz asko hitz egin da, eta pandemia luze honetan are nabarmenago gelditu da administrazio elektronikoaren garrantzia. Beraz, bultzada behar du, eta bultzada horretan hizkuntza irizpideak kontuan hartzea ezinbestekoa da. Herritarrei zerbitzuak erosoago, azkarrago eta modu irisgarriago batean ematea baldin bada helburua, horrek ere hizkuntza eta hizkuntza eskubideak kontuan hartu behar ditu.

[El reto de la administración electrónica es algo que viene de lejos. Se ha hablado mucho de la simplificación, la comodidad y la rapidez, y durante esta larga pandemia ha resultado aún más evidente la importancia de la administración electrónica. Así pues, necesita un impulso, y es indispensable que en ese impulso se tengan en cuenta los criterios lingüísticos. Si el objetivo es ofrecer a la ciudadanía servicios más cómodos, rápidos y accesibles, también se deben tener en cuenta el idioma y los derechos ligüísticos].

Nik adibide jakin bat jarri nuen urtarrileko lan saioan, eta zen COVID-19an positiboa izanez gero momentu honetan, niri tokatu zitzaidanean behintzat, korreo elektronikoz jakinarazi behar zitzaiola Osasunbideari positibo hori. Euskaraz egin izan dugunok beti badaukagu zalantza hori, eta beste tramite batzuetan ere bai: gehiago itxaron beharko dugu Osasunbidetik horri emandako erantzunean, ala aukera berdintasuna izango dugu gure osasunari oso lotuta dagoen afera honetan gazteleraz egiten dutenek baino? Beraz, ziurtasun hori osasunari, segurtasunari lotutakoak diren neurrian horiek ere bermatu behar ditu administrazioak.

[En la sesión de trabajo de enero puse un ejemplo, y era que, al menos cuando a mí me tocó, los casos positivos por covid-19 se debían comunicar a Osasunbidea por correo electrónico. Quienes empleamos el euskera en este y en otros trámites tenemos siempre la siguiente duda: ¿tendremos que esperar más tiempo para recibir la contestación de Osasunbidea, o en un asunto como este, tan relacionado con nuestra salud, seremos tratados igual que quienes lo hacen en castellano? Por tanto, en la medida en que todo ello está relacionado con la salud y la seguridad, la administración también debe ofrecer garantías].

Eta tramite elektronikoez gain, zeren hori ez baita herritarrei arreta emateko modu bakarra, presentzialitatea ere egon badago, telefono bidezko harrera eta arreta ere badaude, eta horretan indar egitea ere ezinbestekoa da. Eta arlo horretan kokatzen ditugu guk hizkuntza planak. Chivite presidenteak azaroaren hasieran Nafarroako Egoeraren eztabaida horretan konpromisoa hartu zuen hiru hilabeteko epean –azaroaren hasieraz ari naiz– hizkuntza planak mahai gainean izateko. Hiru hilabete igaro dira, eta pasa den egunean Remírez jaunak esan zigun martxorako espero dutela hizkuntza plan horiek mahai gainean izatea, Sindikatuen Mahaira pasatu ahal izatea, baina oraindik ez daukagu horren berri zehatzik. Horietan bermatu beharko dena da lanpostu elebidun nahikoa dagoela herritarrei euskarazko arreta emateko.

[Además los trámites electrónicos no son el único modo de atender a la ciudadanía, puesto que también existe la atención presencial y la telefónica, que también resulta imprescindible reforzar. Y es ahí donde aparecen los planes lingüísticos. A comienzos de noviembre, durante el debate del Estado de la Comunidad, la

Presidenta señora Chivite se comprometió a que en el plazo de tres meses –estoy hablando de primeros de noviembre– tendríamos sobre la mesa los planes lingüísticos. Han pasado los tres meses, el señor Remírez nos dijo el otro día que para marzo esperaba disponer de esos planes lingüísticos, poder enviarlos a la Mesa Sindical, pero todavía no sabemos nada concreto sobre ellos. Es ahí donde habrá que garantizar un número suficiente de puestos bilingües que permitan atender en euskera a la ciudadanía].

Eta ez dezagun pentsa herritarrei harrera egitea edo herritarrekiko arreta soilik telefono baten atzean edo harrera-mahai baten atzean esertzen denaren lanpostua denik. Lan saio horretan esan nuen, eta Euskarabideako egoitza berrira egin genuen bisitan horretaz hitz egin genuen Euskarabideako langile eta arduradunekin, Euskarabideak ezin diela erantzun departamentu guztietatik dauden itzulpen-beharrei. Beraz, departamentu bakoitzak bermatu beharko luke, esate baterako, tramite elektronikoak euskaratu ahal izatea. Zeren egia baita informazioa ez dela berdintasunean jasotzen: euskaraz dagoen informazioa, euskaraz irakur daitekeena, euskaraz egin daitekeena askoz ere urriagoa da eta, gainera, askoz ere beranduago zintzilikatzen da askotan. Beraz, ez dago informazio osorik, ez dago informazio gaurkoturik, eta hori departamentu bakoitzak bermatu beharko luke baliabide propioekin. Ezin dugu pentsatu Euskarabideak erantzun ahal diola guzti-guztiari. Eta egia da azken urteotan itzultzaile kopurua hazi dela, horretan ere jarraitu beharko dela, baina departamentu bakoitzak jarri beharko ditu baliabide propioak eta horiek hizkuntza planetan oso argi markatuta egon beharko dute benetan herritarrei mota guztietako arreta, bai presentziala, bai telefono bidezkoa eta baita elektronikoa ere, eman ahal izateko.

[Y no pensemos que solo es necesario el puesto de trabajo de quien contesta al teléfono o el de la persona que recibe al ciudadano tras una mesa. En esa sesión de trabajo dije, y es algo de lo que ya hablamos con los trabajadores y responsables de Euskarabidea en la visita que hicimos a su nueva sede, que Euskarabidea no puede atender las necesidades de traducción de todos los departamentos. Tendría que ser cada departamento quien, por ejemplo, tradujera al euskera sus trámites electrónicos. Porque es verdad que la información no se trata de igual manera: la información en euskera, lo que puede leerse y hacerse en euskera es bastante más escasa y, además, a menudo se cuelga mucho más tarde. Por lo tanto, la información no está ni completa ni actualizada, y eso es algo que cada departamento debería garantizar con recursos propios. No podemos pensar que Euskarabidea va a ser capaz de dar respuesta a todo. Es verdad que en los últimos años ha aumentado el número de traductores, habrá que seguir haciéndolo, pero cada departamento tendrá que disponer de sus propios recursos, que tendrán que estar claramente marcados en los planes lingüísticos de manera que se pueda ofrecer a la ciudadanía atención tanto presencial como telefónica y electrónica].

Guk gaur mozio honen bidez bultzada bat eman nahi diogu Remírez kontseilariak galdera horren erantzunean aitortu zuen defizit hori zuzentzeari, Remírez kontseilariak bere gain hartu zuen konpromiso horri, eta, beraz, bultzada horren bidez bai hizkuntza planetan eta bai administrazio elektronikoan urratsak egin daitezen. Hori da bilatzen duguna, digitalizazioak dituen erronken baitan, esan bezala, hizkuntzaren aferak dagokion tokia izan behar duelako.

[Hoy con esta moción queremos impulsar la corrección de ese déficit que el señor Remírez reconoció en la respuesta a aquella pregunta, impulsar el compromiso que adquirió el señor Consejero, de manera que avancemos en los planes lingüísticos y en la administración electrónica. Eso es lo que buscamos, porque dentro de los retos que nos plantea la digitalización, como he dicho, el tema del idioma debe ocupar el sitio que le corresponde].

Beraz, hori da gaur proposatzen duguna. Eta urtarrileko lan saioan talde guztiek egin zituzten adierazpenak entzunda, nik benetan espero dut —zeren mozio honek planteatzen duena justiziazkoa baita, kontseilariak esaten zuen bezala—, nik benetan espero dut bultzada hori talde guztiek babestu ahal izatea. Mila esker.

[Por tanto, eso es lo que hoy proponemos. Por lo que, escuchadas las intervenciones de todos los grupos en la sesión de trabajo de enero, espero de verdad que, siendo, como decía el señor Consejero, de justicia lo que en la moción se plantea, todos los grupos apoyen dar ese impulso. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Vamos con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales a la moción con la enmienda *in voce*. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Perdón, para la defensa de la enmienda *in voce*, tiene un turno de diez minutos, señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todas y a todos. Nosotros, desde el Partido Socialista, hemos firmado una enmienda transaccional a una parte de la moción presentada por EH Bildu y Geroa Bai. Y lo hemos hecho así porque el Partido Socialista, en el acuerdo de legislatura que tiene firmado con Geroa Bai, con Podemos Ahal Dugu y con Izquierda-Ezkerra, entre los acuerdos que tenía

establecidos era sacar el euskera de la confrontación política y llegar a los máximos acuerdos políticos y sociales en los temas de política lingüística. Creemos que existen espacios donde ese mandato se puede cumplir. Es cierto que el euskera es un tema muy sensible, lo hemos ido viendo a lo largo de esta legislatura y de las anteriores, y tenemos estudios que nos han dicho que supone un tema de confrontación en la sociedad dependiendo de cómo se haga uso de esas políticas lingüísticas, porque hay una parte de la sociedad que se siente discriminada por cómo se regula la política lingüística y hay otra parte que se siente agredida porque lo entiende como una imposición. Creemos que en esos espacios de confrontación extremos existen puntos intermedios y hoy estamos aquí demostrando que esto es posible. Hemos llegado a una enmienda transaccional que, efectivamente, está firmada por tres partidos. Alguno le podrá sacar punta o podrá intentar sacarle punta, pero creemos que se refiere a dos puntos en los que el arco parlamentario, yo creo que, en su conjunto, no puede manifestar una disconformidad, por lo menos una disconformidad absoluta.

Yo voy a explicar esa parte y cómo entendemos el acuerdo al que hemos llegado. Estamos entrando en una época de digitalización que se está extendiendo también a la Administración. Cambia la forma de relacionarnos con la Administración, se está dando entrada al trámite electrónico, de forma que los ciudadanos nos vamos a dirigir a la Administración a través de documentos que rellenaremos y dirigiremos a la Administración, lo que no implica tampoco la parte de atención presencial, que siempre es deseable y siempre va a seguir siendo necesaria. Entonces, nos vamos a aprovechar de esa posibilidad de tramitación electrónica. Esto significa que dentro del derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas navarras y navarros a dirigirnos a la Administración en cualquiera de las dos lenguas propias de Navarra, que tiene diferente graduación según las zonas lingüísticas y que así está reconocido tanto en la Ley Foral del Euskera como en la diferente legislación de desarrollo, tenemos una ventaja con la Administración electrónica y es que los documentos que vamos a utilizar para dirigirnos a la Administración puedan estar tanto en euskera como en castellano, y eso no implica ninguna imposición para ningún ciudadano ni ninguna discriminación para ningún ciudadano, porque es tan fácil como tener dentro de Internet y apretar el botón a través del cual puedes decir cómo te quieres dirigir a la Administración, si en euskera o en castellano. Nosotros consideramos que la relación de las ciudadanas y de los ciudadanos con el euskera tiene que partir del criterio de voluntariedad, cada cual tiene que poder dirigirse como quiera. Y esta voluntariedad hoy la digitalización nos la ofrece a través de un clic, un clic que demos en el ordenador. Y cualquiera va a poder elegir si ese documento lo hace en euskera o lo hace en castellano. Consideramos que esto supone un avance, un avance en derechos y oportunidades. No supone una discriminación ni para una parte de la sociedad ni supone una imposición para la otra, solamente implica la voluntariedad de elegir qué trámite quieres utilizar y en qué lengua lo quieres realizar.

Sería deseable que en este proceso de digitalización saliéramos de si es en euskera o es en castellano y pudiéramos extenderlo a muchas otras lenguas o incluso idiomas comunitarios, porque no olvidemos que en esta Comunidad tenemos ciudadanas y ciudadanos que también necesitan dirigirse a la Administración y que tristemente no conocen ni el castellano ni el euskera. Entonces, sería deseable poder ir avanzando. Pero hoy estamos aquí, hoy estamos a aprovechar la digitalización para avanzar en derechos sin discriminar y sin imponer, y estamos demostrando que es posible llegar a acuerdos y entender esa relación con un carácter de normalidad. Y es el mandato que nosotros hemos cumplido a través de la enmienda transaccional que hemos presentado.

Efectivamente, se mantiene también una parte de la moción que se ha presentado por EH Bildu, que es el punto tercero, y ahí seguimos manteniendo diferencias. Intentaremos limar diferencias. Tenemos unos planes lingüísticos, tenemos una negociación colectiva que derivará de esos planes lingüísticos y tenemos una forma que el Gobierno tiene el mandato de plasmarla. Ahí sigue habiendo criterios diferentes entre los distintos partidos políticos. Y, bueno, voy a hacer mía una frase que tanto se está repitiendo en este Parlamento y que ha repetido muchas veces del señor Araiz. Miren, cuando no se puede segar se espiga y es mejor un acuerdo corto que un desacuerdo amplio. Entonces, vamos a aprovechar ese espacio de oportunidades que nos ofrece este acuerdo en puntos donde no existe conflicto ni entendemos que debe existir conflicto y esperemos que podamos avanzar en materia de acuerdos y sacar, por lo menos del ámbito de la política, esa confrontación en un tema tan sensible y que tanto afecta a la ciudadanía como es el euskera.

Por lo tanto, tenemos una transaccional de dos puntos en la que nosotros votaremos que sí; en el tercer punto, efectivamente, no votaremos que sí porque todavía sigue habiendo discrepancias. Esperemos que con el tiempo podamos ir limando y podamos situar a las dos lenguas que tenemos en Navarra, con su diferente graduación y con sus diferentes criterios de entendimiento, en una situación aislada de la confrontación política. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos con los turnos, ahora sí, a favor y

en contra de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, pues, con el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra por diez minutos el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Duela hilabete bat baino gutxiago, UEMAko ordezkaritza bat etorri zenean haien kezkak eta kexak planteatzera mozio honek lantzen dituen gaien inguruan, gure taldeak onartu zien arrazoia zeukatela, Administrazioa mantsoegi joaten ari delako elebidunezko eskaintza telematikoa, telefonikoa zein aurrez-aurrekoa bermatzeko prozesuan udalei zein herritarrei. Hor daude datuak, oso eskasak, egun horretan ere aipatu zirenak eta oraingoak errepikatuko ez ditudanak.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Hace más de dos meses, cuando una representación de UEMA vino a presentar sus inquietudes y quejas sobre el tema que tratamos en esta moción, nuestro grupo admitió que tenían razón, que la Administración iba demasiado despacio en el proceso de garantizar tanto a los ayuntamientos como a la ciudadanía una oferta bilingüe en la atención telemática, telefónica y presencial. Ahí están los datos, muy pobres, que ya se citaron también aquel día y que ahora no voy a repetir].

Lan saio horretan esan genuen bezala, sakonago eta azkarrago lan egin behar dugu arlo honetan, ez delako onargarria 2022an Nafarroako Administrazio Publikoarekin tramiteak euskaraz ezin egin ahal izatea, herritarrek edo udalek eskaerak euskaraz egin eta Administrazioak gazteleraz erantzutea eta halako zailtasun onartezinak.

[Tal y como dijimos en aquella sesión de trabajo, tenemos que trabajar con más profundidad y rapidez en este ámbito, porque no es admisible que en 2022 haya trámites con la Administración Pública de Navarra que no se puedan hacer en euskera, que la ciudadanía y los ayuntamientos presenten sus solicitudes en euskera y la Administración les conteste en castellano y otras dificultades inaceptables de ese tipo].

Aldi berean, UEMAko ordezkariei esan genien gure aldetik borondate politikoa bazegoela arazo hau konpontzeko eta ahalik eta lasterren Nafarroako herritarrei arreta elebiduna bermatzeko. Euskaldunon hizkuntza eskubideak errespetatu behar ditugu, legeak eta logika demokratikoak esaten duten bezala. Administrazioarekin euskaraz egitea ez delako zama bat izan behar, euskaldunok ez dugulako zalantzan egon behar ea ongi ulertuko diguten, epeen barruan erantzunen diguten, argitasunez eginen duten eta abar. Ez da prozesu erraza izanen, Funtzio Publikoan edozein aldaketa egitea kostatzen delako, eskubide ezberdinen bermeen tarteko, baina marko juridikoak baimentzen du hemen eskatzen ari garena. Errepaso txiki bat egin nahi dut.

[Al mismo tiempo, dijimos a los representantes de UEMA que por nuestra parte existía la voluntad política de solucionar este problema y de que se garantizara a la ciudadanía navarra una atención bilingüe. Los derechos lingüísticos de los vascoparlantes deben ser respetados, tal y como dictan las leyes y la lógica democrática. Relacionarse en euskera con la administración no tiene por qué suponer una carga, los vascoparlantes no tenemos por qué estar dudando si nos habrán entendido bien, si nos responderán en plazo y de manera clara, etcétera. No será un proceso fácil, porque en Función Pública cualquier cambio cuesta, incluidos lo que suponen garantizar derechos, pero el marco jurídico permite lo que aquí estamos pidiendo. Quiero hacer un pequeño repaso].

Alde batetik, Euskararen Foru Legeak onartzen du herritarren eskubidea ele bitan artatuak izateko, intentsitate ezberdinekin eremuaren arabera, baina gaur egun praktikara eramaterakoan gabeziak dituen eskubidea onartzen du legeak. Zioen azalpenean aipatzen den 11/2007 Foru Legea ere gogoratu nahi dut, prozedura elektronikoetan gaztelera zein euskararen erabilera bermatzen duena. 103/2017 Foru Dekretuaren kasuan, helegiteen aurrean Nafarroako Auzitegi Nagusiak onartu zituen paisaia eta erabilera elebidunak administrazio elektronikoaren kasuan. Honez gain, 11/2019 Foru Legeak, Nafarroako Administrazioari eta Foru Sektore Publiko Instituzionalari buruzkoak, bermatu zuen Nafarroako Gobernuko Atarian eskaintzen den informazioa eta harremana elebidunez izatea. Bestalde, Euskararen Bigarren Plan Estrategikoan hau aipatzen da 3.1.12 puntuan: "Herritarrei Administrazioaren jabetzako baliabide elektronikoen bidez egiten diren informazioetara, zerbitzuetara eta transakzioetara (tramiteak, erregistro elektronikoa eta abar) elektronikoki sartzeko euskaraz eta gaztelaniaz egonen direla bermatu".

[Por un lado, la Ley Foral del Euskera ampara el derecho de la ciudadanía a una atención bilingüe, con diferentes intensidades en función de la zona, pero la ley ampara ese derecho que hoy sufre carencias a la hora de llevarlo a la práctica. Quiero recordar la Ley Foral 11/2007 mencionada en la exposición de motivos, que garantiza el uso del euskera y del castellano en los procedimientos electrónicos. En el caso del Decreto Foral 103/2017, frente

a los recursos la Audiencia Provincial de Navarra reconoció el paisaje y uso bilingüe en el caso de la administración electrónica. Además de ello, la Ley Foral 11/2019, de la Administración de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, garantizó que la información y la relación que se ofrece en el Portal del Gobierno de Navarra sea bilingüe. Por otro lado, en el punto 3.1.12 del Segundo Plan Estratégico del Euskera se menciona lo siguiente: "Garantizar a la ciudadanía el acceso electrónico en euskera y castellano a las informaciones, servicios y transacciones (trámites, registro electrónico, etcétera) que se realicen por medios electrónicos propiedad de la Administración"].

Beraz, legezko babes dago eta bultzada politikoa soilik behar da orain iragarritakoa praktikara eramateko. Gobernuak onartuko dituen hizkuntza planen bidetik izan beharko da. Espero dezagun Nafarroako Gobernuak laster lan guztiak martxan jarri ahal izatea, eragina edukiko dutenak administrazio elektronikoan eta baita aurrez-aurrekoan ere.

[Así pues, existe soporte legal y solo hace falta impulso político para poner en práctica lo anunciado. Tendrá que ser por medio de los planes lingüísticos que aprobará el Gobierno. Esperemos que el Gobierno de Navarra ponga rápidamente en marcha todos los trabajos que tengan que ver con la administración electrónica y también con la atención presencial].

Bide horretan zirkuito elebidunak funtsezkoak izanen dira. Puntu honetan azpimarratu nahi dut Gobernuko departamentu guztien arteko elkarlanaren garrantzia. Egia da Euskarabideak oso rol garrantzitsua hartu duela eta hartzen jarraituko duela plangintzan eta garapenean, baina funtsezkoa da departamentu guztiek sinistea prozesu honen garrantzian, nafarren hizkuntza eskubideak bermatu ahal izateko behar diren profil elebidunak ezarriz horretarako klabeak diren lanpostuetan. Geroa Bai, zalantzarik gabe, hau bultzatzen egonen da, Nafarroako euskaldunekin ditugun ardura eta konpromisoa betetzeko asmoz.

[En ese camino los circuitos bilingües serán fundamentales. En este punto quiero destacar la importancia del trabajo en equipo entre todos los departamentos del Gobierno. Es verdad que Euskarabidea ha jugado y jugará un rol muy importante en el plan y en su desarrollo, pero es esencial que todos los departamentos crean en la importancia de este proceso y establezcan en los puestos de trabajo que sean clave para ello los perfiles bilingües necesarios para garantizar los derechos lingüísticos de los navarros. Sin lugar a dudas, Geroa Bai impulsará esto con el objetivo de cumplir la responsabilidad y el compromiso que tenemos para con los vascoparlantes navarros].

Zioen azalpenean esaten den bezala, administrazio elektronikoa gero eta garrantzi handiagoa hartzen ari da gure jendartean, gure inguru digitalean, herritarrentzat eta Administrazioarentzat abantaila asko dituelako. Ez ditut abantaila hauek errepikatuko esanda daudelako, baina euskara ezin dugu utzi hauetatik kanpo. Horregatik guztiagatik, bat egiten dugu sinatu genuen mozio honetan eskatzen denarekin, labur-labur aipatuko dudana.

[Tal y como se dice en la exposición de motivos, la administración electrónica está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestra sociedad, en nuestro entorno digital, porque supone muchas ventajas para la ciudadanía y para la Administración. No voy a enumerar estas ventajas porque ya están dichas, pero no podemos dejar al euskera fuera de ella. Por todo ello, estamos de acuerdo con lo que se pide en esta moción que hemos suscrito, que voy a mencionar de manera breve].

Batetik, bermatu behar dugulako Gobernuaren eta honen erakunde autonomoetako egoitza elektronikoko edukiak, tramitazioak zein bestelako jarduerak euskaraz egin ahal izanen direla, eta Gobernua jada bultzatzen ari den hizkuntza planen bitartez ziurtatu behar delako euskarazko zerbitzua herritarrekiko harrera elektronikoan, aurrez-aurrekoan edo telefono bidezkoan. Horretarako, noski, langile eta zirkuito elebidunak funtsezkoak dira, eta Nafarroako Gobernuko departamentu guztiak premiatu nahi ditugu eskaera hau ahalik eta lasterren egia bihur dadin.

[Por un lado, porque debemos garantizar que los contenidos, trámites y demás actuaciones de la sede electrónica del Gobierno y de sus organismos autónomos estén disponibles en euskera, y porque a través de los planes lingüísticos que el Gobierno está ya impulsando se tiene que asegurar a la ciudadanía el servicio en euskera en la atención electrónica, presencial y telefónica. Por supuesto, para ello los trabajadores y circuitos bilingües resultan fundamentales, y queremos instar a todos los departamentos del Gobierno de Navarra a que esta demanda se convierta en realidad cuanto antes].

Jurío andreak akordio zabalez hitz egin du. Gu oso ados gaude akordio zabalen inguruan, akordio zabalen markoa handitzeko, eta eskubideak bermatzeko ematen diren aurrerapauso guztiak onuragarriak direlako biztanle guztientzat, ez bakarrik euskaldunontzat –eskubideak zabaltzea biztanle guztientzat da onuragarria–, guk babestuko dugu marko hau zabaltzea. Eta gure proposamena da ea zain ditugun puntu horietan gai garen modu hone-

tan akordioetara iristeko, eskubideak zabalduz. Hor dago gakoa. Eskerrik asko.

[La señora Jurío ha hablado de un acuerdo amplio. Nosotros estamos de acuerdo en lo del acuerdo amplio, en extender el marco de ese acuerdo, y como cualquier avance que suponga garantizar derechos resulta beneficioso para toda la población, no solo para los vascoparlantes –aumentar derechos es provechoso para toda la población–, nosotros apoyaremos la ampliación de ese marco. Y nuestra propuesta es a ver si de este modo somos capaces de llegar a acuerdos en esos puntos que tenemos pendientes, ampliando derechos. Esa es la clave. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Hemendik arituko naiz. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno, señorías, medios de comunicación, personal de la Cámara, Asociación Eunate.

Atzo arratsaldean hemen izan genuen Vera Donazar jauna, hurrengo Arartekoa izango dena, eta eztabaida hartan Alderdi Sozialistako bozeramaileak esan zuen –horrela ulertu nion nik gutxienez– jendartea ez dela emakume eta gizonen batuketa bat soilik, baizik eta beraien artean ematen diren harremanak direla. Eta guk, Podemos Ahal Dugutik, esango edo gehituko genuke, herritarron eskubideak bermatzeko behar dugun jarrera horri bultzada bat emateko, jendartea egiten dela herritarrok eta administraziook ditugun harreman horiekin ere. Horrela, ba, hiru puntu jarriko genituzke mahai gainean.

[Ayer estuvo aquí con nosotros el señor Vera Donarzar, quien va a ser el próximo Defensor del Pueblo, y en ese debate el portavoz del Partido Socialista dijo –o al menos yo así le entendí– que la sociedad no es solo la suma de mujeres y hombres, sino que sociedad son las relaciones que se dan entre ellos. Y nosotros y nosotras, desde Podemos Ahal Dugu, diríamos o añadiríamos, para dar impulso a esa postura necesaria para garantizar los derechos de la ciudadanía, que también se hace sociedad mediante las relaciones entre la ciudadanía y las administraciones. Así pues, pondríamos tres puntos encima de la mesa].

Bigarrenik, mozio honek dakarren bezala, hemen daukagu 11/2007 Foru Legea, Administrazio Elektronikoari buruzkoa. 2007ko legea da eta, hemen zioek adierazten duten bezala, beharbada ibilbide zabal bat lantzeko denbora asko galdu dugu. Eta mozio honek esaten du lege hori ez dela bete, ez dituela behar dituen aurrerapauso guztiak eraman. Beraz, mozioa hona ekartzeak garrantzia dauka.

[En segundo lugar, tal y como recoge esta moción, tenemos la Ley Foral 11/2007, sobre la Administración Electrónica. Es una ley de 2007 y, como dice la motivación, puede que hayamos perdido mucho tiempo para trabajar por que tenga un mayor recorrido. Y esta moción dice que no se ha cumplido dicha ley, que no se han producido todos los avances necesarios. Por lo que traer la moción aquí tiene su importancia].

Eta Ruiz Jaso andreak eman ditu zenbaki hauek –2020ko datuak dira–: herritarrek 1.434 tramite telematiko egin ditzakete egun, eta horietatik 334 tramitek soilik eskaintzen dute euskaraz egin ahal izateko aukera –ehuneko 23,29–. Miseria bat guretzat. Toki erakundeek 778 tramite egin ditzakete telematikoki, baina horietatik 20 baino ezin dira euskaraz egin: ehuneko 2,5. Miseriaren hurrengoa.

[Ya la señora Ruiz ha facilitado estos números –son datos de 2020–: actualmente la ciudadanía tiene posibilidad de hacer 1.434 trámites telemáticos, de los que solo 334 se pueden hacer en euskera –el 23,29 por ciento–. Para nosotros, una miseria. Las entidades locales pueden hacer telemáticamente 778 trámites, pero de ellos pueden hacerse en euskera solo 20: el 2,5 por ciento. Miseria no, lo siguiente].

El pasado lunes, en la comparecencia ante los medios, seguida de la Junta de Portavoces, desde Podemos Ahal Dugu les instábamos a los partidos progresistas a que llegásemos a acuerdos en temas tan trascendentales, sobre todo para Podemos Ahal Dugu, porque si llegan las derechas a gobernar en esta Comunidad Foral veríamos retrocesos y pusimos encima de la mesa tres acuerdos que tenían que ver con esa modificación de la ley de las violencias machistas, la 14/2015. Poníamos encima de la mesa ese acuerdo para seguir dando derechos a personas migrantes, sobre todo los que tienen que ver con las familias monomarentales, y también el reconocimiento a aquellas personas que han sido abusadas sexualmente por la Iglesia católica, que también debían tener su respuesta.

Hoy con esta moción lo que hacemos es ampliar ese acuerdo entre los cinco partidos progresistas para que también tengamos en cuenta que la sociedad necesita poder relacionarse con la Administración en la lengua que oficialmente recogen nuestras leyes y, además, en la que una siente necesaria tener esa relación, porque vive en euskera, siente en euskera y necesita tener esa relación en euskera. En el tema de la brecha digital ahora mismo con la pandemia hemos visto que se

ha ahondado esa brecha, que ha salido a la luz, existía, pero que en la pandemia, con toda la tramitación que se debía hacer telemáticamente, esa brecha se abre mucho más, es mucho más amplia y más profunda cuando la tramitación se tiene que hacer telemáticamente y, además, en euskera. Por tanto, creo que esta moción es necesaria.

Y quiero agradecer la labor que han hecho de llegar a un acuerdo, que creo que no habrá sido nada fácil llegar a acuerdos entre los firmantes de esta enmienda *in voce*. También tengo que decirles que nosotras votaremos a favor. Votaríamos a favor de la moción original, vamos a votar a favor del ejercicio que han hecho de llegar a un acuerdo y, como son dos puntos, en el tercero también votaremos a favor, eta eskertzen dizuet. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Desde el escaño, señor Presidente, por la brevedad, si me lo permite, para manifestar nuestro voto a favor y nuestro apoyo. Nosotros y nosotras desde Izquierda-Ezkerra suscribimos al cien por cien la propuesta de resolución inicial y apoyamos también la enmienda que el entente tripartito, en este caso, ha llegado a acordar.

Además, creo que lo que pide esta moción es algo tan justo y tan necesario que lo llevamos reivindicando desde hace muchísimo tiempo. Aquí de lo que se trata es de garantizar el acceso a los contenidos, servicios y recursos que se ofrecen telemáticamente desde las Administraciones Públicas y desde el Gobierno a la ciudadanía, y, en este sentido, hace falta un análisis de necesidades y una planificación. Y esta planificación pasa por facilitar el acceso a estos contenidos en euskera, como decía, analizar las necesidades y luego definir qué puestos de trabajo son necesarios para que esto sea una realidad; es así de simple y de sencillo.

Por lo tanto, esto cuenta con nuestro apoyo, ha contado con nuestro apoyo y contará con nuestro apoyo, si es que es necesario volverlo a traer a este Parlamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por diez minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Pues voy a empezar mi intervención rebatiendo una falacia que los partidos nacionalistas utilizan siempre cuando hablan del uso del euskera en la Administración. Señores de Geroa Bai y de EH Bildu, la Ley Foral del Euskera cuando recoge el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración en esta lengua no establece un derecho absoluto, y, desde luego, no ampara el derecho a que cualquier funcionario público tenga que hablarlo para garantizar la atención a los euskaldunes cada vez que quieran relacionarse con un departamento del Gobierno o con una área de un Ayuntamiento, porque de ser así tendríamos que tener, si no el cien por cien, un porcentaje altísimo de los puestos de la Administración ocupados por personal euskaldún para poder atender a ese 14 por ciento de población que habla euskera en Navarra, o a ese escaso 6 por ciento que lo usa en su vida diaria tanto o más que el castellano. No. Esto no es lo que dice la ley y así lo han interpretado en numerosas sentencias, entre otras, la sentencia del TSJ 216/2019, que derogó, por discriminatorio y contrario a la realidad sociolingüística de nuestra tierra, una gran parte del Decreto Foral del uso del euskera en las Administraciones Públicas, de la señora Barcos y de la señora Ollo.

Y por eso, porque el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas en euskera no es un derecho absoluto, la Ley Foral del Euskera prevé una unidad de traducción del Gobierno de Navarra, euskera-castellano, y no funcionarios bilingües en cada departamento para ello por encima de la proporción lógica de hablantes euskaldunes. Y por eso, porque el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas en euskera no es un derecho absoluto, las obligaciones de las distintas Administraciones no son las mismas según las diferentes zonas de Navarra. Pero a eso a los partidos nacionalistas de esta Cámara les da igual, porque ustedes no cejan en su empeño de derogar una Ley Foral del Euskera, que no les gusta porque tiene en cuenta la realidad sociolingüística y las distintas realidades de nuestra tierra, que no es uniforme tampoco en esta cuestión. Como no tienen mayoría social ni parlamentaria para hacerlo en esta Cámara, pues se dedican a buscar subterfugios que eliminen la zonificación, que euskaldunicen la Administración y, en definitiva, que alteren la realidad sociolingüística de Navarra.

En esta ocasión el medio, que no el fin, van a ser los trámites electrónicos de la Administración, que, no obstante de lo que acabo de comentar —por cierto, quiero agradecer a la señora Ruiz que me haya facilitado el acceso a la información del Gobierno Navarra sobre esta materia—, tienen mucho margen de mejora, efectivamente, en cuanto a facilitar la comunicación del euskera entre la Administración y la ciudadanía. Como ha señalado la señora Ruiz, la sede electrónica del Gobierno de Navarra no permite hacer la gran mayoría de trámites en euskera y esto es claramente mejorable. De hecho, creemos que tener la posibilidad de hacer trámites electrónicos en euskera cumple con la letra y el espíritu de la ley foral, por cuanto posibilita relacionarse con la Administración en esta lengua sin romper la igualdad de oportunidades en

el acceso a la función pública que el nacionalismo se intenta en empeñar romper con la connivencia, en muchos casos, del Partido Socialista. Entendemos que esto debe hacerse de forma progresiva, a la vista de los medios existentes, a través de una planificación, con unos plazos y una adecuada financiación.

Y, fíjese, señora Ruiz, hubiéramos votado a favor, más convencidos de la redacción original en lugar de la enmienda pactada, porque creemos que progresivamente se tiene que garantizar que los trámites estén disponibles en euskera y en castellano, sin utilizar palabras vacías de contenido como las de la enmienda: «emprender actuaciones necesarias…», bla, bla, bla. Por eso votaremos a favor, en todo caso, del primer punto, también del enmendado, si lo permite la proponente.

En lo que ya no estamos de acuerdo es en los otros dos puntos de la moción, ni con enmienda ni sin enmienda, porque aquí entramos en el meollo de la cuestión. Aquí lo que quiere la moción es que se establezca un número suficiente de plazas bilingües en los departamentos para tramitar esos procedimientos telemáticos y que debe garantizarse, en el tercer punto, que todos los ciudadanos que quieran sean atendidos en euskera telefónica o presencialmente. Y esto nos lleva al principio de mi exposición. Si yo euskaldún llamo el Departamento de Industria para preguntar por una subvención y el único técnico que sabe de esa subvención no habla euskera, ¿ya no sería suficiente? Si yo euskaldún voy al oncólogo en el Hospital Reina Sofía y este no habla euskera, ¿ya no sería suficiente? Es evidente que esta no es la solución, y que esta pasa por tener una Administración que se parezca a lo que hay en la calle. Así se garantizan los derechos de uno sin pasar por encima de los de otros.

Y en la calle la realidad es la que es, que el porcentaje de personas vascohablantes es del 14 por ciento y que ese porcentaje, además, no es homogéneo entre zonas: los vascohablantes son el 60,8 por ciento en la zona vascófona; el 12,4 por ciento en la zona mixta; y solo el 2,6 por ciento en la zona no vascófona. Además, en términos globales el porcentaje de navarros que usa el euskera de forma cotidiana tanto o más que el castellano, como he dicho, es solo del 6 por ciento. Esta es la realidad y a esta hay que acompañarla de otra, ¿cuál es el porcentaje de navarros que pueden acceder a una plaza bilingüe o que cumplen los requisitos para que el euskera se les valore como mérito para entrar a trabajar en la Administración? Pues, según el propio Euskarabidea, el 6 por ciento. Ambas realidades son las que tienen que marcar la política de provisión de puestos de trabajo en la Administración, so pena de perjudicar la igualdad de oportunidades de las personas no vascoparlantes a la hora de acceder a un puesto en la Administración o de promocionar una vez dentro.

Por tanto, lo lógico sería, como defendimos en una moción en este Parlamento, que estos porcentajes nos sirvieran de guía, pero no a la hora de sacar plazas bilingües, sino para tener un porcentaje determinado de personas bilingües trabajando en la Administración, hayan entrado con requisito de euskera, hayan entrado valorándose el euskera como mérito o sin nada, pero siendo euskaldunes. El problema es que este Gobierno no nos deja conocer cuántas personas euskaldunes hay en la Administración. No nos deja la señora Ollo. Fíjense qué curioso. Uno se lee el segundo plan estratégico del euskera 2020-2027 y este tiene un diagnóstico completísimo del uso del euskera en el ámbito privado, en los servicios públicos; el uso del euskera en la enseñanza; el euskera en los medios de comunicación. Y, ¡oh, casualidad!, no se acordaron de recoger el número de empleados públicos que hablan euskera o que tienen una titulación para ver en qué porcentaje nos estamos moviendo. Raro el olvido ¿no? A mí me resulta raro porque cuando yo trabajaba en Salud en la pasada legislatura y se estaba elaborando este plan me pasaron una encuesta sobre esta cuestión: si sabía euskera y si quería aprenderlo.

Tampoco nos deja el señor Remírez, que se niega sistemáticamente a responderme cuántas plazas se han ocupado en esta legislatura con el requisito de ser bilingüe. Fíjese qué suerte, señora Ruiz, a usted le contesta, a mí no. Claro, así ustedes pueden decir el discurso ese de siempre de que solo el 3 por ciento de los puestos del Gobierno de Navarra son bilingües y que Euskarabidea no puede con todo, y pueden seguir ustedes con este discurso porque no lo sabemos. Juegan con los datos, los ocultan y así pueden seguir apretando. A mí que lo hagan ustedes, señores de Geroa Bai y de EH Bildu, me parece esperable, menos me lo parece que lo haga el Partido Socialista de Navarra. Lo vuelvo a decir, ante la falta de respuesta de este Consejero, los datos que nosotros hemos sacado son que en esta legislatura el 9,2 por ciento de las plazas convocadas o cubiertas hasta el momento, excluido Educación, claro, han exigido el euskera como requisito. De diez plazas de periodista, para cuatro se ha pedido euskera, el 40 por ciento; también para el 11 por ciento de las plazas de oficial de primera y oficial de mantenimiento; para el 14 por ciento de médicos; para el 12,5 por ciento de matronas; el 24,5 por ciento de celadores; o el 33 por ciento de enfermeros de Salud Mental. Por poner algún ejemplo. De media, un 9,2 por ciento. Y esto creemos que no estaría justificado.

Podríamos discutir cuál debería ser el porcentaje de personas euskaldunes, por supuesto, no que ocupen una plaza bilingüe, como digo, sino que

sean capaces de atender en euskera a quien lo requiera. Claro que sí. Siempre de acuerdo con la realidad sociolingüística podríamos discutir sobre esta cuestión. El problema es que no podemos, porque tapan los datos, los manipulan y pintan una situación que no es tal con el objetivo de siempre, saltarse la Ley del Euskera, saltarse la zonificación lingüística y favorecer a los euskaldunes a la hora de entrar en la Administración en perjuicio de aquellos que no lo somos. Y en eso, pues no vamos a estar.

Por ello, votaremos no a los dos siguientes puntos, también al punto 2 de la enmienda pactada con el Partido Socialista, que se enreda en el lenguaje para que parezca que no, pero que sí; no se me enfaden ustedes que me queda un año y la señora Chivite quiere repetir de Presidenta cueste lo que cueste.

Señores del Partido Socialista de Navarra, sean valientes de una vez con esta cuestión, defiendan la política lingüística, que era una política lingüística justa y que es la que ustedes defendían en la pasada legislatura, incluso manifestándose contra el decreto del euskera de la señora Barcos. Sean transparentes y garanticen una Administración en la que prime la igualdad de oportunidades ante todo lo demás. Si lo hacen, nos tendrán de la mano; si no, como ocurre con el borrador del decreto de méritos, pues no lo estaremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Vamos con el turno de réplica. Señora Ruiz Jaso, diez minutos, hamar minutu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, pues voy a empezar por el final. Voy a coincidir con la señora Álvarez en más de una cuestión. Desde luego, comparto, evidentemente, que no nos gusta en absoluto la Ley Foral del Euskera y si pudiéramos la cambiaríamos, en eso tiene usted toda la razón. En segundo lugar, es muy importante conocer cuántos y cuántas empleadas públicas tienen un nivel suficiente de euskera para poder atender en la Administración, en los diferentes departamentos. De hecho, en los largos años en los que UPN ha estado el Gobierno desde muchos ámbitos y múltiples ámbitos, precisamente se ha solicitado también esa información cuando se ha propuesto muchas veces la posibilidad de hacer circuitos bilingües. Para eso es necesario conocer en cada departamento, en cada puesto de trabajo, cuántas personas serían capaces de atender a la ciudadanía y de que un ciudadano o ciudadana cuando tenga que realizar algún tipo de trámite o tenga que dirigirse a la Administración, en todo ese proceso administrativo, pueda ser atendido en euskera y que eso se garantice. Pero los Gobiernos de UPN tampoco facilitaban esa información, también que lo tenga claro.

Yo voy a hacer una propuesta. La señora Álvarez ha dicho en la tribuna que le gustaba más, y yo lo comparto, que cuando se presentan enmiendas se intenta llegar a acuerdos, tal como ha dicho la señora Jurío, pero, lógicamente, a los proponentes —entiendo que el señor Arakama también comparte lo que estoy diciendo— también nos parecía más adecuada la redacción original, si usted mantiene esa posición, propondríamos que de la enmienda transaccional podríamos quitar el primer punto, se votaría la redacción original y la enmienda de transacción se quedaría exclusivamente para modificar el punto 2. Entiendo que eso sería un mensaje político importante. Entiendo que, por las posiciones expresadas por los diferentes grupos, el primer punto saldría por unanimidad. Y creo que es algo tan básico —decía la señora De Simón—, tan básico que se planifique y que se garantice. No ponemos un plazo, pero sí que intentamos dar un empujón a lo que el propio Vicepresidente Remírez expresó y se comprometió, además públicamente. Y ya ahí podemos entrar en argumentaciones diferentes. La señora Jurío, en fin, se ha empecinado, yo creo que ha hecho un discurso muy defensivo, se ha empecinado en decir que esto no va contra nadie, que no impone, que es en base a la voluntariedad. Creo que es evidente. En esta ocasión, ya me perdonará, pero Navarra Suma, en este caso la señora Álvarez, ha demostrado más valentía que ustedes.

Por tanto, si aceptan esa propuesta, pues entiendo que es importante que el primer punto en su redacción original pueda ser aprobado por unanimidad, porque creo que eso nos da una vía para también instar al Gobierno a adquirir unos compromisos y a establecer una planificación que nos lleve a garantizar ese derecho. Por tanto, solicito a la Mesa que tome nota, de manera que en la votación la enmienda de transacción solamente haga referencia al punto segundo.

Se han dicho muchas cosas y no voy a entrar a contestar a todos los portavoces. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios, a Podemos y a Izquierda-Ezkerra el apoyo también expresado a lo que planteaba la moción original. Bueno, hemos intentado... En fin, lo de segar y espigar a nosotros ya nos gustaría que se pudiera segar también en este en este ámbito. Creo que hay muchos complejos por quitar, se lo decía el otro día al señor Remírez, la cuestión no es sacar de la confrontación del ámbito político esta cuestión, es que la política lingüística es política, y la política lingüística es lo que se hace y lo que se deja de hacer. Y la confrontación no surge por la reivindicación de los derechos. La confrontación, en su caso, surge cuando se vulneran derechos y cuando no se respetan los derechos. Pero al señor Remírez también le decíamos el otro día a cuenta del decreto del euskera, que, claro, si constantemente los mensajes que se

dan por parte del Gobierno de Navarra, o de algunos partidos o de algunos sectores, que es un problema la propia reivindicación de los derechos, que eso es confrontar, que eso va contra la convivencia, que eso va contra la cohesión social, cuando es precisamente al revés; si el mensaje es que los euskaldunes tenemos que asumir que somos ciudadanos de segunda, que tenemos que asumir que es un problema para el resto, que es un gasto excesivo para el resto de la sociedad, que son mensajes que se dan; que el que algunos podamos tener garantizados nuestros derechos va en contra de lo que la mayoría pide o de los derechos de la mayoría, y se habla constantemente de imposición, se utilizan los mismas mantras, creo que flaco favor se hace a un Gobierno que se denomina progresista.

La señora Aznárez lo decía, las fuerzas progresistas, pero es que progresar es avanzar. Y cuando hablamos de política lingüística yo siempre digo: hay la política lingüística de la aniquilación, directamente. Yo entiendo que cuando se hace conscientemente una política lingüística, bueno, pues se puede hacer de manera proactiva buscando la normalización de una lengua minorizada, buscando la promoción real o se puede hacer una política lingüística absolutamente conservadora, que es conservar y mantener lo que hay, como mucho. Y entonces volvemos a hablar de la teoría de la reserva de los indios o volvemos a hablar de la teoría del gueto. Entonces, mientras no salgamos de ahí, y de eso con el señor Iriarte discutimos muchas veces, pues sí, todo es un tesoro, todo lo mantenemos en una vitrina, y mira qué bonito y que patrimonio de la humanidad, pero la política lingüística tiene que servir para avanzar.

En este caso lo que plantea la moción es una cuestión tan básica que yo me alegro, sinceramente, de que el primer punto vaya a salir por unanimidad; de que en el segundo punto hayamos llegado a un acuerdo intermedio y que también salga; y yo entiendo que había una petición, que era el grueso también de la propia moción, que era el punto 3, y que, lógicamente, veo que no va a salir adelante, pero ahí es donde verdaderamente radica el meollo.

Los planes lingüísticos de los departamentos, por supuesto, tienen que asegurar plazas suficientes para promover a lo que usted apuntaba, señora Álvarez, que es la necesidad de establecer circuitos bilingües y puestos de trabajo concretos no solo para atender el teléfono, no solo para estar detrás de una mesa de admisión, sino para garantizar que dentro de cada departamento también los contenidos y las actuaciones dirigidas a la ciudadanía se puedan, no solo traducir, sino también crear en euskera, porque si no estamos convirtiendo Euskarabidea en un servicio de traducción exclusivamente, y eso es lo que pretenden algunos, colapsar Euskarabidea con esas funciones. Es una de sus funciones, pero la función de Euskarabidea, lógicamente, tiene que ser coordinar, impulsar y promover la política lingüística en el conjunto del Gobierno, y esto de lo que estamos hablando es un aspecto fundamental. En fin, no voy a entrar en otras disquisiciones que nos llevarían a otro tipo de tono en el que hoy prefiero no entrar. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Ruiz Jaso. Pregunto al resto de grupos enmendantes, PSN y Geroa Bai, si aceptan la modificación, de manera que la enmienda *in voce* sería sobre el punto 2. ¿De acuerdo? Votaríamos por puntos. Señorías, comenzamos, por tanto, con la votación del punto 1 en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad el punto 1 de la moción debatida. Vamos a votar a continuación el punto 2, con la redacción de la enmienda *in voce*. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto 2. Y votamos a continuación el punto 3 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto 3 de la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el sistema público de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, los grupos PSN y Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda de sustitución del punto 4 de la moción. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa. Grupo Parlamentario Geroa Bai, para la defensa de la misma y por un tiempo máxi-

mo de quince minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Egun on guztioi. Nadie de los aquí presentes ni los gobernantes ni los responsables sanitarios de los diferentes países ni los profesionales de salud habíamos vivido nunca una situación semejante, una situación pandémica mundial, en la que hemos tenido que aprender todos sobre un virus nuevo que nos ha obligado a poner en marcha métodos tradicionales de la epidemiología, junto con otros métodos de ensayo, prueba, error, monitorizar en tiempo récord la historia natural de una enfermedad para tratar de buscar una cura a una infección potencialmente muy grave y que clínicamente mostraba un abanico de síntomas y síndromes muy complejo. Un virus de transmisión respiratoria y de elevada contagiosidad, que ha sacado las costuras al sistema sanitario, pensado y desarrollado para dar respuesta a otras necesidades de salud. Tampoco estábamos preparados para que la situación se mantuviera durante tantos meses, dos años y seguimos. Seis olas pandémicas sin apenas intervalo entre una y otra han provocado, evidentemente, fatiga pandémica en la población y un deterioro importante en nuestro sistema sanitario público.

Como éxito incuestionable, el desarrollo de la tecnología biomédica, que ha permitido desarrollar una vacuna eficaz en tiempo récord, disminuyendo de forma muy importante tanto la mortalidad por covid como la gravedad de sus manifestaciones. Tecnología que nos va a permitir avanzar en la génesis de otras vacunas y de otras terapias más personalizadas. En este momento, con toda la esperanza y la mayor de las prudencias, hay diferentes voces pronunciándose sobre algunas señales de que podemos ir avanzando hacia una situación en que la convivencia con el virus nos va a permitir dedicar tiempo y recursos al resto de los problemas de la sanidad. Este es un momento de transición, de atender a las urgencias de la presión asistencial que todavía ocupa una parte importante del sistema, pero es hora también de reformar, de reforzar los mimbres guía y fundamento de nuestra sanidad. Y también es hora de ser audaces, de repensar el sistema sanitario y avanzar en lo que nos hace fuertes, pero también desprendernos de inercias que, lejos de ayudar, están suponiendo un verdadero lastre a la hora de mejorar la salud de la población y de garantizar una asistencia sanitaria de calidad y hacerlo con visión comunitaria de salud.

Para esto hace falta consenso, hace falta coraje y hace falta mucha pedagogía, y recuperar el horizonte utópico de salud para todos, porque eso nos hará fuertes y nos hará tomar las decisiones con un angular mucho mayor que nuestro propio ombligo; no buscar ventajas partidarias ni logros políticos pequeñitos, sino tener un compromiso con la salud con mayúsculas, lo cual no significa que no haya que dar respuestas, evidentemente, a las necesidades de salud sanitaria individual y de los grupos con patologías minoritarias. No, el reto es aunar la atención de cada caso concreto con la perspectiva de una salud universal, y el plus añadido de recuperar en este tiempo de transición el tiempo y la atención de los que han estado insuficientemente atendidos durante la pandemia.

Ahora es el momento de ser propositivos, de aunar esfuerzos, de consensuar los retos, el tiempo de concretar la esperanza y de trenzar con los mimbres que tenemos en este momento el futuro de la sanidad en Navarra. Seguro que habrá otras propuestas igualmente interesantes e importantes, pero para Geroa Bai en este momento los puntos que proponemos a debate son fundamentales y prioritarios. Por eso instamos al debate con todos ustedes y luego instamos al Gobierno a desarrollarlos.

El primer punto tiene que ver con recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el sistema sanitario público, poniendo en valor el esfuerzo, el compromiso, el buen trabajo realizado por el personal sanitario, reivindicando los aciertos en gestión durante la pandemia y proponiendo un plan de medidas concretas, algunas de choque y otras a medio plazo, para reconducir las consecuencias más adversas y penosas de la pandemia. La confianza se recupera haciendo un relato adecuado, explicando las medidas adoptadas, las que han sido adecuadas y eficaces, y reconociendo las que han dado unos resultados que no eran los esperados. La confianza se recupera poniendo en marcha medidas de choque que recuperen capacidad y calidad asistencial, recuperando el necesario equilibrio entre una presencialidad necesaria y la no presencialidad eficiente, disminuyendo las listas de esperas, humanizando la atención, etcétera. Objetivos realistas y explicitados con plazos asumibles y llevándolos a cabo. En este punto es obligado concitar el apoyo y la complicidad de los profesionales. Es tan importante generar confianza en los profesionales como en la ciudadanía, porque por medio del trabajo, la ilusión y el compromiso de los primeros se llegará de nuevo a la confianza con los segundos. El malestar de los profesionales debe encontrar vías de salida constructivas, porque la forma de reivindicar sus demandas no puede ahondar en el deterioro del sistema, y esta es una peligrosa y dramática posibilidad que dañaría todavía más el servicio público de salud.

El segundo punto es la mejora de los sistemas de comunicación en temas de salud. Diseñar e implementar un plan de comunicación estratégico en salud. Plan de comunicación estratégico: qué comunicar, cómo hacerlo, en qué momento, qué es más adecuado, por qué y para qué. Desde mi punto

de vista, este es uno de los motivos que más han contribuido a la pérdida de confianza, hacer una comunicación reactiva no ayuda a concitar confianza, sino que transmite desconcierto. Anticiparse con una comunicación correcta, ajustada a la realidad, ágil, verosímil es hacer un relato adecuado y útil a la ciudadanía, tanto en los aciertos como para explicar los errores. Pero hay que ir mucho más allá que la información sobre aspectos concretos de salud o sobre los servicios sanitarios o sobre los programas. Un plan para ir más lejos, un plan de comunicación para generar una cultura de salud y de apoyo a la sanidad pública, que integre a todos los medios de comunicación, redes sociales y otros medios.

Tercer punto, ejercer un mayor liderazgo en salud, concretar el modelo que queremos para la sanidad navarra mediante la esperada ley de salud, tener un marco legal que responda a las necesidades de la sanidad del siglo XX, imprescindible y fundamental. Todavía estamos a tiempo de hacerlo. Las competencias de salud permiten tener una mayor autonomía y ejercer un mejor liderazgo para dar mejor respuesta a la realidad sociodemográfica de Navarra.

El cuarto punto tiene que ver con consolidar las medidas tomadas en Atención Primaria: refuerzo del personal de enfermería, dotar de recursos tecnológicos, aumentar la resolutividad, etcétera. Es un territorio común la importancia que tiene para la salud de la población la Atención Primaria. También es un territorio común que, a pesar de todas las buenas intenciones, seguimos sin tratarla como se merece. La falta de profesionales, los cambios demográficos, el aumento, el modelo de atención ha ido cambiando desde el inicio de la Atención Primaria y en este momento se han planteado diferentes medidas para reforzarla, absolutamente imprescindibles, pero no suficientes. Es imprescindible abordar todas las medidas, pero no es suficiente si queremos realmente una Atención Primaria que sea la piedra angular del sistema. Si revisamos propuestas de Atención Primaria que hay en Europa, que hay en otros lugares, como Canadá, no hay un modelo único de organización, y podemos aprender mucho de cómo se lo han planteado y ver qué cambios, realmente, modulan la eficiencia del sistema. Por lo tanto, es urgente abordar cambios organizativos para profundizar en el modelo, para hacer eficiente la Atención Primaria y permitir que cumpla con los objetivos que le son propios, y que, desde luego, vamos a necesitar en el futuro.

Quinto punto: impulsar la actividad del comité independiente de expertos. Empezar por revisar si los expertos que están en este momento siguen siendo los necesarios o hay que cambiar, y, desde luego, hacerlo. La ciudadanía, además de esperanza del fin de la pandemia, necesita escuchar explicaciones de qué ha pasado, qué estrategias han funcionado y cuáles no, y por qué, y qué medidas habría que implementar en situaciones futuras de pandemia. Es otra forma, es otra parte de recuperar la credibilidad en el sistema.

El sexto punto tiene que ver con realizar un nuevo estudio de seroprevalencia. Los datos que están dando del número de personas de la covid son solamente estimativos y pueden distar mucho de la realidad. Navarra ha sido uno de los focos más complejos, tanto en los contagios, en la forma en que se contagia las personas, como en los espacios donde han aparecido. Adoptar algunas de las estrategias a futuro pasa por conocer realmente el mapa de seroprevalencia en Navarra.

El séptimo punto: abordar lo antes posible, sin esperar el resultado de cualquier debate sobre modelo sanitario, la situación de los y las profesionales de la salud en cuanto a condiciones laborales, salariales y anímicas. Tenemos un personal que está fuertemente dañado por el estrés pandémico, fuertemente dañado, y necesitamos que sientan nuestro apoyo y necesitamos recuperarlos para la propia actividad.

El último punto y no menos importante: reforzar e impulsar el liderazgo del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en la toma de decisiones en el momento actual de la covid y en el futuro. Si se ha podido hacer frente a la pandemia desde la primera ola ha sido debido al refuerzo de profesionales que se hizo en la legislatura pasada, que ha permitido trabajar sin descanso. Con la plantilla que nosotros nos encontramos esto no hubiera sido posible. Pero el Instituto de Salud Pública va más allá del posible abordaje de esta o de cualquier otra pandemia. Tiene mucho que ver con esa primera idea de salud positiva, de la que yo hablaba al principio, de ganar en salud para la comunidad, con la que yo había empezado. Prevención y promoción de salud en todos los escenarios donde las personas viven. Por lo tanto, necesitamos un Instituto de Salud Pública y Laboral muy potente.

Esta es la moción que les queríamos traer y, como les decía al principio, indudablemente habrá otros temas que sean igualmente importantes, pero realmente pensamos que hay que arrancar, y que hay que arrancar por aquellos que son más urgentes y lacerantes, y, a nuestro juicio, los temas que hoy les traigo a debate lo son. Muchas gracias por su escucha.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Ansa. Habiéndose presentado una enmienda por parte de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista e

Izquierda-Ezkerra, para su defensa tiene la palabra la señora Fanlo por diez minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Créanme una vez más, y ya son muchas las intervenciones que hemos tenido en esta Cámara sobre la situación sanitaria de Navarra, que la covid ha tenido un impacto innegable, y lo tenemos que repetir, en el sector de la ciencia, de la salud y, obviamente, en las personas, sobre todo en las personas. No voy a insultar su inteligencia recordando que la pandemia ha marcado y marca un futuro en el desarrollo y en la perspectiva de cómo debemos afrontar la atención sanitaria pública. Ahora que la pandemia está empezando a contenerse después de seis olas, dos años de aprendizaje y dolorosos reveses, es la hora de plantearse cómo vamos a volver a la actividad normal en los servicios sanitarios, de recuperar las demoras.

Desde el punto de vista de la planificación sanitaria, señorías, nos encontramos ante una situación inédita, sin precedentes. ¿En qué situación un sistema sanitario en el mundo occidental, y descartando catástrofes, ha tenido que cesar gran parte de su actividad habitual durante muchos meses seguidos para atender una emergencia tan brutal como la que hemos estado viviendo? ¿Cómo vamos a recuperar la actividad no realizada durante meses en un sistema sanitario que habitualmente ya iba con la lengua fuera para llegar a cumplir con los tiempos de listas de espera? No tenemos problema en reconocer que partíamos de un sistema sanitario frágil. La situación previa de los servicios sanitarios distaba mucho de ser plácida y, desde luego, de ser la ideal. Reivindicaciones laborales, contratos precarios, déficit de profesionales, especialmente médicos, quejas por la falta de presupuesto, problemas con las listas de espera, protestas por el reparto desigual de los recursos son algunos de los problemas que ya conocíamos, que ya teníamos antes de la pandemia.

La recuperación social y económica, siempre lo vamos a recalcar desde el Partido Socialista, debe ir acompasada, claro que sí, de una recuperación sanitaria, pero con un nuevo modelo sanitario. Necesitamos una nueva mirada más amplia, más transversal de la sanidad. Puede sonar hueco, pero la mirada se ha de centrar en un sistema vanguardista, transversal, humano y, desde luego, público, señorías, y el mejor de los posibles. Debemos a la ciudadanía, a nuestros padres, a nuestros abuelos, a nuestros hijos, a aquellos que lo necesitan, los más vulnerables, el mejor de los sistemas sanitarios, mejor del que nos hemos encontrado, mejor. A los políticos, legítimamente, nos van a pedir explicaciones. La respuesta que debemos dar es que hemos logrado un mejor servicio sanitario público y universal. Esa debe ser nuestra respuesta.

Un nuevo modelo sanitario pospandemia. ¿Cuál es nuestro punto de partida? Que aumente la capacidad de respuesta del sistema navarro de salud ante futuras crisis sanitarias, porque esta no va a ser la única. Recuperar un sistema sanitario muy valorado por los ciudadanos, pero que la covid ha desorientado. Tener claro que no hay otra prestación pública que utilicen más los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, que es la atención sanitaria. Y no nos vamos a rendir, desde luego, desde el Partido Socialista no nos vamos a rendir. Somos francos, soy franca, hay que reforzar la Atención Primaria, incrementar las dotaciones de médicos y enfermeras, mejorar sus condiciones laborales, orientar el sistema al envejecimiento, a la cronicidad y a la atención a la dependencia y, desde luego, aumentar los recursos destinados a medidas preventivas. Es necesario reducir las diferencias de asistencia sanitaria entre áreas, reforzando los servicios en zonas despobladas, desarrollar la interoperabilidad de los servicios de salud digital y mejorar la eficiencia en la financiación pública, sobre todo a nivel de los medicamentos.

Particularmente, Navarra afronta un importante desafío demográfico vinculado, sobre todo, al envejecimiento de su población. El desarrollo futuro del sistema sanitario también trae otras transformaciones y también debe profundizar en la equidad de género en un sector muy feminizado aquí, en Navarra, donde prácticamente el 80 por ciento del personal son mujeres. Asimismo, igual que ocurre en otros países de nuestro entorno, el sistema navarro afronta también el reto de la sostenibilidad, que necesariamente debe traducirse en la búsqueda permanente de la eficiencia en todos los ámbitos y también en el farmacéutico por su elevado peso, sobre todo en el gasto sanitario total. El impulso de la investigación e innovación sanitarias y el desarrollo de la salud digital abren nuevos escenarios como la Medicina 5P, que ya hemos reiterado en muchas ocasiones, personalizada, predictiva, preventiva, participativa y poblacional, que va a permitir dar un gran salto cualitativo en la mejora de la práctica clínica y a la atención integral de la salud de nuestros ciudadanos.

Debemos quedarnos con todo lo que ha funcionado bien, porque ha habido cosas, señorías, que han funcionado bien y de manera eficiente durante la pandemia, y también debemos aprender de nuestros errores. Los cambios derivados de la pandemia nos han obligado a salir de nuestra zona de confort, aportando una visión más amplia, aumentando la productividad en el trabajo y la eficiencia, y en las relaciones interpersonales. Frente a la emergencia, el sistema ha reaccionado de forma generosa y coordinada con un sobreesfuerzo loable. Después de la emergencia, como ya hemos dicho, los viejos problemas han vuelto con unos profesionales que necesitan descansar y a los que

no se les puede exigir más actividad, desde luego, de la razonable.

Nos enfrentamos a una nueva etapa, una etapa de recuperación, una etapa de cambios que son necesarios para que nuestro sistema sea sostenible, equitativo y dé respuesta a los principales retos sanitarios. Fíjense, la OCDE, después de la tragedia de Fukushima en Japón —recordarán ustedes muy bien—, dio una serie de recomendaciones para poder recuperar otra vez el país. Nosotros creemos que esas recomendaciones que dio la OCDE, que básicamente son tres, también son aplicables a recuperar nuestro sistema sanitario aquí, en Navarra. Uno, debemos trabajar de forma intensa en la comunicación para crear un marco de confianza. Dos, empoderar nuestras redes locales, nuestras redes comunitarias para gestionar la crisis y la poscrisis. Y, por último, un marco regulatorio flexible.

A situaciones excepcionales, soluciones excepcionales. Y eso incluye la posibilidad de hacer excepciones con nuestras propias reglas, con nuestro marco legal foral, con una ley foral, siempre manteniendo el debido control y transparencia, sobre todo del uso del dinero público. ¿Podremos gestionar el exceso de actividad de forma realista y en tiempo y presupuesto? La atención de los pacientes que están en lista de espera necesitará soluciones excepcionales y aceptadas y consensuadas por la mayoría y a salvo, lógicamente, de demagogias interesadas.

Se emprende un nuevo horizonte, se abre un nuevo camino, una nueva etapa, unos nuevos horizontes, y desde el Partido Socialista queremos agradecer a todos los gestores que durante esta dura etapa han estado al frente de cargos en el Servicio Navarro de Salud, al señor José Ramón Mora, a la señora Begoña Flamarique, al señor Manuel Carpintero, a la señora Nieves Ascunce, a la señora Ana Beamonte y a la señora María Zandio, que seguramente nos estará escuchando. A todos ellos, gracias por su dedicación y por su esfuerzo durante esta pandemia. No tendremos los suficientes agradecimientos para dárselos y transmitírselos.

Desde hace tiempo, desde el Partido Socialista llevamos reclamando y desde el sector se viene reclamando un pacto sobre la sanidad, igual que se han hecho pactos en otros ámbitos: el pacto con las pensiones, el pacto con la reforma laboral. Necesitamos un pacto en el sistema sanitario navarro que queremos y que necesitamos un horizonte a largo plazo de presupuesto y regulación no sujeto a vaivenes políticos. Necesitamos un pacto. Nos lo pidieron los ocho sindicatos que estuvieron en la Comisión de Salud el martes pasado. Un pacto entre gobernantes, ciudadanos y los profesionales para los siguientes veinte o treinta años. ¿Conseguiremos que se dejen las peleas partidistas y que se llegue a un pacto que permita poner el bien común por encima de nuestros intereses? Eso es lo que preguntamos el Partido Socialista. Hemos aprendido de la pandemia aspectos comunes a otras desgracias, pero la covid-19, por su afectación global de la sociedad, permite destilar otros aprendizajes. Voy terminando ya, señora Presidenta. Entre ellos destaca la toma de conciencia colectiva de forma repentina y brutal de que el reto al que nos hemos enfrentado superaba las capacidades de un sector, el sanitario, que implicaba para su solución la colaboración y el esfuerzo de todos. El aprendizaje más valioso para el Partido Socialista, desde luego, ha sido sin duda el principio de colaboración.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Termine ya, señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Y la conclusión más tremenda, la fragilidad y a partes iguales la grandeza, la grandeza y la generosidad de los seres humanos. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Fanlo. Una vez defendida la enmienda, pasamos a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con el Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor González, tiene la palabra por diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. La verdad es que voy a intentar ser sincero, cuando leí la moción de Geroa Bai no me pareció ni oportuna ni adecuada al momento actual. Acabábamos de discutir hace prácticamente dos semanas una moción de reprobación, donde se analizó la situación de la atención sanitaria en Navarra, y volver a incidir en un discurso similar, es decir, sabemos un poco, tenemos un diagnóstico bastante claro de las necesidades que tiene el sistema y también tenemos una serie de objetivos que yo creo que se han ido repitiendo a lo largo del tiempo, y que no han cambiado mucho. Yo he repasado el acuerdo que firmó el Gobierno actual, que recogía los objetivos para salud, y eran elaborar una nueva ley de salud; la participación social, sindical y profesional en la gestión; la eficiencia en la prestación farmacéutica; modelo de atención biopsicosocial; desarrollar el plan sociosanitario integral; revisión de los conciertos vigentes con las entidades privadas; priorización de la Atención Primaria, donde se desmenuzaban un poco todos los objetivos que se consideraba que había que desarrollar, que eran los recogidos en la Estrategia de Atención Primaria, pues la cartera de servicios, equidad territorial, financiación, los perfiles del

personal. Es decir, una serie de retos y de objetivos que compartimos prácticamente en su totalidad.

La cuestión es que por distintos motivos, entre ellos la pandemia, pero también entendemos que por falta de ambición o de agilidad en el departamento, han quedado pendientes. Y, prácticamente, estamos finalizando la legislatura y nos encontramos con los mismos retos. Creemos que el seguir haciendo estos debates, donde intentamos dirigir el objetivo de los medios de comunicación o de la opinión a propuestas específicas, cuando tenemos realmente retos tan grandes como la ley foral de salud, pues creemos que no son los más eficaces ni los más prácticos. Creemos que hay que ser más honestos. Creemos que hay que hacer una apuesta seria y esa apuesta seria no pasa por hacer una visualización pública aquí, en el Parlamento de Navarra, sino realmente coger este toro por los cuernos y plantear una línea de trabajo importante, y que nos sirva de base, lo más consensuada y lo más participada posible, para el futuro.

Para nosotros, yo creo que lo hemos dicho en repetidas ocasiones, hay que hacer una renovación normativa importante, empezando, obviamente, por lo que sería lo básico, que es la Ley Foral de Salud, una ley que tiene que ser los cimientos en los que construir la sanidad pública del futuro. Hay que hacer una modificación del Estatuto de personal. Ahí también tiene mucho que decir el Consejero de Presidencia y Función Pública. Creemos que hay que adaptarse a la normativa europea e incluso al Estatuto Básico del Empleado Público, que reduce, por ejemplo, los niveles a tres. Creemos que es importante, porque eso permitiría encuadramientos de estamentos profesionales que se consideran agraviados, y probablemente lo estén, eso se solucionaría y quitaríamos una parte de esa desmotivación, de esa falta de atención de la que se quejan los sindicatos, pues empiece a encauzarse. Y nos parece importante que se haga eso, es decir, tenemos problemas, hay que encauzarlo. ¿Cómo los encauzamos? Pues a través de una estructura normativa que permita que todas esas reivindicaciones, que todos esos agravios, que todas esas injusticias, por lo menos sentidas en parte por las plantillas, tengan un foro de debate y de solución. Y ahí creemos que se tiene que hacer mucho.

Estarían las leyes como, obviamente, la Ley Foral 11/1992, que habla de las retribuciones, pero porque creemos que se ha quedado obsoleta. Se ha utilizado desde hace demasiado tiempo para muchísimas cosas para las que no estaba diseñada y creemos que hay que darle una revisión. Las carreras profesionales lo mismo, pues se han convertido al final en un pago doble de antigüedad, pero no sirve para los objetivos que se plantearon, que era que sirvieran para la mejora continua de los servicios públicos y la promoción profesional. El ingreso, bueno, acabamos de ver lo que nos está pasando con las oposiciones, pero no en esta última, es decir, esto viene desde prácticamente los últimos quince años. ¿Por qué? Pues porque hicimos un Decreto Foral, el 347, de ingreso y provisión de puestos de trabajo, del año 93, pensado para unas circunstancias y un contexto social y laboral totalmente distinto del que estamos viviendo. Y eso hay que corregirlo. Y si no lo corregimos, nos encontramos con que solucionar una OPE nos puede llevar tres años, y eso es lamentable. ¿Por qué? Porque tenemos un sistema de baremos tan complejo y tan difícil que si hacemos un examen sencillo o razonable y nos aprueba el 50 o el 60 por ciento de las candidatas, pues como ha pasado en la OPE de Enfermería, se presentan casi 5.000 personas, nos aprueban 2.500, pues tenemos un trabajo ímprobo para poder baremar y reconocer todos los méritos, además de todos los recursos y reclamaciones que conlleva ese tipo de procedimientos. Es decir, no nos sirve lo que tenemos, hay que renovarlo y hay que cambiarlo. ¿En qué sentido? Nosotros pensamos que simplificando y dándole agilidad.

Lo mismo nos pasa con la financiación, es decir, los sindicatos hablaban de que estamos invirtiendo en salud en torno a un 5 por ciento del producto interior bruto. Obviamente, es insuficiente. Tendremos que buscar la fórmula para mejorarlo, pero esto supone no solo dejar de invertir en otros sitios, sino que habrá que ver cómo tenemos un sistema impositivo lo suficientemente justo y equilibrado para que nos permita afrontar estos retos. Retos que pensamos que se dan en salud, que se dan en educación y que se dan en otros sectores que creemos que son importantes.

¿La moción en sí? Bueno, los ocho puntos que ha expuesto la señora Ansa creemos que van encauzados en esa línea de trabajo, pero creemos que esta moción, que también parece un plan propositivo y un plan, digamos, positivo, conlleva una crítica evidente. Una crítica evidente que volvemos a utilizar como para diferenciarnos de la responsabilidad del Departamento de Salud. Yo creo que el Gobierno es el Gobierno y debe tener sus discusiones en el Gobierno, entre sus socios, y, desde luego, las tienen que aclarar allí, saber qué modelo de salud se pretende implementar y con qué herramientas. Creemos que traer aquí esos debates para que parezca que la responsabilidad solo es de la Consejera en este caso… Obviamente, tiene una responsabilidad muy grande, pero la responsabilidad es del Gobierno, y es el Gobierno el que tiene que asumir el reto de afrontar esta situación y de encauzarla. Y creemos que todavía estamos a tiempo de hacerlo. Nosotros, desde luego, tendemos la mano para afrontar todos esos retos. Creemos, y es evidente, que el departamento ha tenido que afrontar una pandemia que ha sido

una circunstancia brutal a la hora de los efectos tanto sociales como de salud que ha tenido y que eso, obviamente, es incuestionable, pero creemos que estamos en un momento oportuno como para afrontar este reto. Un reto interesante, importante y que nos debe llevar a evitar utilizaciones partidistas de esta necesidad y de ser lo suficientemente, por lo menos, optimistas de pensar que entre todos y todas lo podemos encauzar. Yo no tengo ninguna duda de que es así.

En principio, nosotros vamos a votar a favor. Sí que me estaba planteando abstenerme, pero después de todo el debate de lo que fue la reprobación no me parecía justo, es decir, no voy a poner en el mismo nivel lo que fue la moción de reprobación con lo que es esta moción. Me parece que tiene aspectos bastante más salvables, pero creo que no sirve como herramienta para realmente afrontar los retos. Nosotros, desde luego, vamos a instar al Gobierno a todo lo que se le ha planteado, pero también vamos a participar mañana viernes en la manifestación que ha convocado la plataforma, con el apoyo de los sindicatos, porque creemos que es urgente. Y no solo vamos a instar, sino que vamos a exigir que esto se ponga en marcha. Y por eso espero encontrarme con muchos de ustedes, con muchas de ustedes mañana en la manifestación. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor González. Turno de intervención por parte de la agrupación de parlamentarios de Podemos. Señor Buil, tiene usted diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Pues tengo que compartir el discurso del portavoz de Euskal Herria Bildu de arriba abajo. Lo que nos vayan a decir es evidente, son más palabras y menos hechos. Estamos ante una moción no vinculante. Nosotros ya llevamos dos legislaturas escuchando prácticamente lo mismo por parte del Parlamento. Queremos ir un poco más allá. Nosotros entendemos que hoy la Consejera tiene un reto enorme de reestructuración, un reto enorme de gestión, pero llevamos en una dinámica perversa prácticamente tres legislaturas. Y lo que estamos viendo y lo que hemos podido ver con los directores de centro, con los médicos de familia, con los sindicatos, es que los problemas que tenemos hoy son de extrema gravedad. He llegado a escuchar a la portavoz del Partido Socialista que hay que hacer la RCP a la sanidad pública. Hemos hablado de paliativos, hemos hablado de que está en la UCI. ¿Eso es producto de la pandemia? Sí, desde luego, tiene mucho que ver, y en eso tenemos a una Consejera para solucionar y minimizar el impacto, pero lo cierto es que el problema que tenemos abarca como mínimo tres legislaturas y también tres responsabilidades políticas diferentes. En ese sentido, yo creo que tenemos todos y sobre todo ustedes, las portavoces y los portavoces de Salud, una vocación clara de ponerle un remedio a esto. Desde nuestro punto de vista, el Legislativo no puede limitarse a pedir, a exigir, también tiene que dar. Y eso ¿qué significa? Desde nuestro punto de vista, que hay que tomar la sartén por el mango, hay que ser más proactivos, pasar de las palabras a los hechos, más o menos lo que nos han venido diciendo, y en lo que ustedes han estado de acuerdo, todos los agentes sociales con los que nos hemos reunido en las dos últimas semanas.

La dinámica de utilizar a la Consejera como saco de boxeo durante este año y pico para ver quién está más disconforme con la gestión de cara a las elecciones nos parece absolutamente irresponsable y destructivo. Eso se lo hemos hecho ver a Navarra Suma en cada una de sus intervenciones. Y cuando hemos preparado esta moción hemos tenido una sensación muy ambigua, señora Ansa, porque usted no elige inocentemente la palabra «confianza», ni tampoco el momento, que es después de una reprobación. Si el intento es ese, nosotros le tenemos que pedir unidad, le tenemos que pedir corresponsabilidad y le tenemos que pedir, señora Ansa, más allá del calor preelectoral, que los retos que tenemos todavía podemos afrontarlos. Tenemos un año y pico para, por lo menos, afrontar alguno de los retos de forma constructiva desde el Legislativo, pero sobre todo de forma vinculante. Menos palabras y más hechos.

Nosotros tenemos dos votos, dos, absolutamente dispuestos a atacar y a atajar los problemas que ustedes han reconocido que tienen nuestra salud: temporalidad, carreras profesionales desfasadas, inequidad en las retribuciones, un modelo hospitalocéntrico, una salud mental disminuida, un trabajo comunitario que no se desarrolla o un trabajo preventivo paralizado. Todo eso se lo podemos poner en la mochila, pero es que puede venir una séptima ola mañana con un bicho totalmente diferente. ¿Qué hacemos nosotros aquí? Yo creo que nuestro trabajo hoy es darle una patada a la dinámica que hemos tenido durante las tres últimas legislaturas y esa patada implica abrir camino, y abrir camino desde el Legislativo, porque, evidentemente, poner toda la responsabilidad en los Ejecutivos nos ha llevado a tener los mismos problemas esta legislatura que la anterior y que la anterior.

Por eso le animo y le animamos, y animamos a todos los portavoces y las portavoces que tienen vocación de cambio, porque si no cambian estas cosas en esta legislatura se van a ir con esa deuda pendiente todos y cada uno de ustedes. Vamos a afrontar, vamos a priorizar, vamos a hacer un foro, vamos a empezar a legislar, que es nuestra tarea, para lo que nos pagan. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias señor Buil. A continuación, por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra su portavoz, la señora De Simón, por diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, muy buenos días, señorías. El Gobierno insta al Gobierno a potenciar y a reforzar la Atención Primaria en salud con los recursos suficientes y con una organización más efectiva. El Gobierno insta al Gobierno, los partidos del Gobierno instan al Gobierno e Izquierda-Ezkerra también insta al Gobierno a esta cuestión, que nos parece absolutamente fundamental, y nos ratificamos en nuestro discurso y en nuestra posición respecto a que la Atención Primaria, siendo la puerta de acceso al sistema público de salud y, por lo tanto, la puerta de entrada para que la ciudadanía pueda cuidar su salud, para que nosotros mismos cuidemos nuestra salud utilizando los recursos públicos a nuestra disposición, en particular en la Atención Primaria, es fundamental.

Bajo nuestro punto de vista, y esto no es nuevo para Izquierda-Ezkerra, evidentemente, hacen falta más recursos humanos en Atención Primaria, pero no solamente más recursos humanos, ya se ha dicho aquí por algunos otros portavoces y algunas otras portavoces, sino más recursos humanos estables, porque eso es fundamental, la estabilidad en el empleo. Abordar una oferta pública de empleo potente, abordar la definición, la concreción o la determinación de perfiles profesionales concretos que hoy nuestra situación en relación con el estado de salud de la ciudadanía y las necesidades requiere.

Pero no solamente esto, que lo venimos reivindicando desde hace años y en particular desde el 2010, 2012, cuando se produjeron aquellos tremendos y terribles recortes en salud, en particular en Atención Primaria, porque luego hay otra pata de esta cuestión. No sé si llamarla pata, bueno, sí, otra pata, que nos parece también importante para mantener el equilibrio y la necesaria mejora que necesita nuestra Atención Primaria pública, que es la eficiencia y la eficacia, es decir, el aumento de la capacidad resolutiva de todos y cada uno de los centros de Atención Primaria. Desde Izquierda-Ezkerra ya en el año 2012 presentamos un decálogo, y lo traigo aquí porque es más de lo mismo, para mejorar la sanidad en Navarra a coste cero, porque también hay cosas, hay medidas que se pueden y se deben tomar para mejorar esa eficiencia y eficacia. Decíamos y hablábamos entonces de la necesidad de otorgar autonomía en las decisiones y en la descentralización de las decisiones en cada una de las zonas de salud y en cada uno de los centros de Atención Primaria en salud, que lo hace el punto 3, por cierto, y también el punto 5 de esta moción. Hacíamos referencia a la necesidad de buscar las ineficiencias en cada uno de estos centros de salud o centros de Atención Primaria en salud y que era absolutamente necesario, porque claro que las hay, y eso nos supondría también una mejora. Hacíamos referencia a la necesidad de los pactos de cada equipo de Atención Primaria en salud para mejorar la atención continuada en cada zona. Hacíamos referencia a la coordinación de esas asistencias sobrevenidas que son atendidas por personas, por facultativos, por personal sanitario ajeno a cada centro de salud, etcétera. Nos reafirmamos en aquel decálogo, igual cualquier día de estos lo volvemos a presentar. Y esto es lo que hay. Además, hacíamos referencia a otra cuestión que para mí es fundamental, y no voy a dejar de decirlo, aunque no sea muy popular, pero es absolutamente necesario un código de uso correcto de los recursos sanitarios. Y eso también hay que abordarlo.

La pandemia ha puesto casi todo patas arriba y ha puesto en evidencia aquellos sistemas que necesitaban reforzarse. Ha puesto en evidencia nuestras fortalezas y ha puesto en evidencia nuestras debilidades. Y, efectivamente, la Atención Primaria en salud se ha visto, además, como no podía ser de otra manera, afectada.

Por lo tanto, miren, están bien los planes, están bien las estrategias, pero yo creo que lo que toca aquí es ponerse a trabajar, como yo creo que ya se está trabajando desde el Departamento de Salud. Pero para esto, ¿sabe qué hace falta? Más presupuesto, más recursos, más ingresos fiscales. ¿Y qué hace falta? Una mejor y mayor organización. Y eso depende de todos y de todas. Depende de la señora Consejera, depende de todo su equipo, depende de todos los profesionales y de todas las profesionales, depende de todos los sindicatos y depende también de cada uno de nosotros y nosotras, y también de cada uno de los ciudadanos y de las ciudadanas. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Y por último, en nombre de Navarra Suma, tiene la palabra la señora Ibarrola por diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Buenos días. Con esta moción Geroa Bai, principal socio de Gobierno, está reconociendo que había que haber reprobado a la Consejera y al Director General de Salud. Esta moción, que ustedes registraron el mismo día que debatíamos esa reprobación y que avalaron la gestión de la cúpula directiva de Salud, es una enmienda a la totalidad al Departamento de Salud. A ver si se aclaran. Apenas un mes antes del debate de reprobación, usted, señora Ansa, publicó un artículo de opinión, que ya era *de facto* una reprobación en toda regla. Usted denunciaba al departamento por su inacción, por su inadecuada gestión, que había provocado un

deterioro en la Atención Primaria y un justificado malestar en profesionales y ciudadanos, por intolerables listas de espera que pretendían justificar con la pandemia. Decía desconocer temas tan importantes como los pasos dados en la Ley Foral de Salud y criticaba el abandono de programas y de retos en salud. Lo compartimos, señora Ansa, pero usted parece olvidar que forman parte del Gobierno al que dilapidaba con ese artículo de opinión, no son un Gobierno de cohesión. Eso sí, como pentapartito cerraron filas para no reprobar políticamente a Consejera y Director General, a pesar de que ningún portavoz supo defender la labor que habían hecho al cargo del departamento.

Tampoco han defendido estas semanas la labor del departamento en las diferentes sesiones de trabajo que hemos tenido en la Comisión de Salud, en las que se han escuchado duras, durísimas críticas a sus dirigentes. Profesionales que han manifestado hartazgo, desconfianza en el Departamento de Salud. Han dicho sentirse engañados, desanimados, quemados, no respetados y abandonados por gestores bunquerizados que gestionan —dicen—, con actitud lamentable, improvisación, sin planificar y sin evaluar. Testimonios devastadores. Pero todos ustedes, los treinta Parlamentarios del pentapartito, han blindado a Consejera y Director General de Salud para toda la legislatura. A ustedes les vamos a pedir responsabilidades a partir de ahora, a ustedes treinta. Han antepuesto permanentemente no apoyar a Navarra Suma a denunciar la mala gestión de salud y, por tanto, a defender a profesionales y a ciudadanos.

La indefendible gestión ha provocado ceses de cargos directivos, alguno muy cuestionado, tentadoras cabezas de turco que paguen la insostenible situación de la sanidad navarra, pero les anuncio que eso no va a resolver nada, porque el problema fundamental está en la cabeza, en el dúo Induráin-Artundo, bendecido por la Presidenta Chivite. Es un clamor generalizado en Salud. Los responsables de la nefasta gestión, inacción e incapacidad para resolver los retos de la sanidad; los responsables del deterioro de la sanidad navarra, que fue un referente y un espejo al que mirarse de reconocido prestigio; los responsables de llevarla a donde está, con el agravante de haberlo hecho disponiendo del mayor presupuesto en Salud de la historia, dejando profesionales cansados y desmotivados, y dejando ciudadanos insatisfechos y hartos; esos responsables son Carlos Artundo, Santos Induráin y la Presidenta María Chivite, con la complicidad de los treinta Parlamentarios del pentapartito.

Y no se puede sorber y soplar a la vez, señora Ansa. Geroa Bai es Gobierno, corresponsable de toda la gestión y toda la política sanitaria de esta legislatura, aunque pretenda desviar el foco con esta moción. Propone recuperar la confianza del ciudadano en el sistema público de salud reivindicando aciertos en la gestión de la pandemia, ejerciendo un mayor liderazgo, con un plan de comunicación y un plan de medidas, pero no concreta qué medidas, señora Ansa. No se pueden ejercer liderazgos si no se tiene. Y no hay liderazgo en Salud, lo reconoció hasta la señora Fanlo la semana pasada. Y si no se tiene liderazgo y no se ha aprendido en casi tres años al frente del departamento, dudo sinceramente que emerja como cualidad divina y que las mismas personas que se han cargado la sanidad navarra ahora va y resulta que la van a dejar mejor que la que se encontraron.

El personal sanitario tiene reconocido prestigio que la sociedad navarra siempre ha puesto en valor. El problema ahora es que no les han dado medios, que han vivido bandazos, desconcierto, falta de directrices claras. No hay estrategia, no hay modelo, no hay hoja de ruta, no hay visión. Les han abandonado a su suerte, sin recursos adecuados y sin herramientas para hacer bien su trabajo. La cuestión no es poner en valor los aciertos de la pandemia. Algunos aciertos y muchos errores, reconoció el martes el señor Buil. La cuestión es evaluar el impacto de las decisiones y de las medidas para identificar áreas de mejora y corregir errores, algo que venimos solicitando de forma reiterada nosotros, los profesionales y toda la comunidad científica, pero han preferido taparlos a corregirlos. El mejor plan de comunicación es la transparencia, la sinceridad, no evadir respuestas y evitar falsos relatos o explicaciones simplistas a problemas complejos que expliquen lo que les interesa políticamente sin analizar y sin evaluar las verdaderas causas de los malos resultados. Lo contrario de lo que hemos visto.

Proponen reforzar el liderazgo en la toma de decisiones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, impulsar el comité de expertos y evaluar la gestión. Fantástico, si se hubiera producido, si se hubiera defendido y ejercido desde el inicio de la pandemia. Pero nada más lejos, como nos hemos cansado de denunciarlo, se han tomado decisiones políticas ninguneando la evidencia científica y la opinión de expertos. Sexta ola, Navarra es la comunidad con mayor incidencia, tercera con mayor tasa de mortalidad. Para la cúpula del Departamento de Salud nunca ha sido momento de evaluar. ¿Cuántos de ustedes pueden decirme nombre y apellido de la gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra? ¿Quién sabría identificar un referente técnico en la pandemia? Los han invisibilizado. Solo han existido Consejera y Director General. ¿Cómo pueden explicar que no se haya convocado ni una sola vez durante la pandemia la Ponencia de Alertas que existe en Navarra, que no se haya convocado ni una sola vez el Comité de Enfermedades Infecciosas que existe en Navarra, que no se haya contado

con el criterio del Comité de Vacunas en la vacuna contra el covid, que no se haya contado con la opinión de expertos en la toma de decisiones, que no se haya evaluado el impacto de ninguna de las medidas impuestas? Es una vergüenza que ustedes treinta han consentido.

Apoyamos el estudio de seroprevalencia para conocer la realidad del impacto en Navarra de la pandemia. Lo demandamos de forma reiterada desde las primeras olas. No se hizo nada y ustedes treinta también lo consintieron, quizás porque podría romper ese mantra de que en Navarra la alta incidencia era fruto del número de test, sin ninguna evaluación que analizara otras posibles causas ni las corrigiera, por supuesto. Lamentablemente, llega tarde.

Y qué decir de las condiciones laborales y salariales del personal sanitario. El Gobierno, liderado por Geroa Bai, finalizó con una huelga médica que no supieron resolver. Este Gobierno creyó resolverlo con un acuerdo que ha resultado ser una mentira y que ha incumplido. Han rechazado ustedes treinta sistemáticamente todas las enmiendas de nuestra formación a los Presupuestos Generales de Navarra para mejorar salarios y para incentivar plazas de difícil cobertura. Acaban de aprobar los presupuestos de 2022 y no han destinado un solo euro para ello. Incluirlo, por tanto, en esta moción tiene poca credibilidad. Otra vez sorbiendo y soplando a la vez. Apoyaremos este punto, pero confianza, sinceramente, poca.

Hemos hablado largo y tendido del deterioro de la Atención Primaria y del malestar y el descontento creado en profesionales y en ciudadanos. No podemos apoyar, consolidar lo que se está haciendo, se necesita un cambio profundo, del que estamos convencidos. Fue un tremendo error imponer una atención no presencial generalizada, error del ministerio, otra vez con el seguidismo del Gobierno de Navarra. Y su plan de acción, un año después de su presentación inicial, ha resultado un tremendo fracaso que no va a resolver los problemas de la sanidad navarra. Hay que cambiarlo y hay que actuar rápido. Ojo, un plan fracasado de Consejera y Director General; a la gerencia de Atención Primaria no se le ha visto, invisibilizada, aunque han decidido que en esta fiesta sea la única que va a pagar los platos rotos.

¿Sus promesas de dedicar el 25 por ciento del presupuesto total de Salud a Atención Primaria? Una gran mentira del Gobierno y de los treinta Parlamentarios del pentapartito. Defender, como usted hizo la semana pasada, señora Ansa, que la pandemia se ha comido el presupuesto que pensaban todos ustedes dedicar a Atención Primaria es un insulto. Fueron ustedes los que decidieron erróneamente dedicar todos los recursos que han dispuesto para la pandemia a hospitales y a otros dispositivos, dejando fuera a Atención Primaria y a Salud Pública. Error del que les hemos advertido muchas veces. Y acaban de aprobar un presupuesto para 2022, con un proyecto que realizaron justo cuando el Gobierno de Navarra había anunciado el final de la pandemia, con dos millones y medio, de un total de 1.261 millones de euros, dedicados a partidas covid. ¿Dónde está eso que pensaban dedicar a Atención Primaria?

Su Gobierno ha rechazado todos nuestros ofrecimientos de diálogo, de colaboración y de trabajo conjunto, imprescindible para la nueva ley foral de salud, para modificaciones normativas que se necesitan para que faciliten un cambio de modelo sanitario innovador, resolutivo, flexible, con mayor capacidad organizativa y de gestión. Se les acaba el tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Termino, sí. Se les acaba el tiempo y, a pesar de las facilidades y oportunidades que les ha brindado Europa en esta crisis, dejan en herencia un sistema sanitario moribundo. Señora Chivite, no solo ha tratado a la sanidad como un juguete abandonado sin saber qué hacer con él, ha pasado por encima y lo ha destrozado, con la colaboración conjunta de los treinta Parlamentarios del pentapartito. Esta moción, señora Ansa…,

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ibarrola, vaya concluyendo, segundo aviso.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: … no les exime de culpa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias. Para la réplica tiene la palabra la señora Ansa, por diez minutos, cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on berriro. Para empezar, quiero dar a todos y a todas las gracias por los análisis y las aportaciones. Cuando uno trae una moción no siempre trae una moción para sacar pecho y que se la aprueben, a veces se traen mociones también para ver qué posición tienen los demás ante las cosas, y esta era una de esas mociones importantes en las cuales todos y todas podíamos ir situándonos y retratándonos de alguna forma, y de verdad que ha sido muy instructiva.

De verdad que les doy las gracias, empezando por la aportación del Partido Socialista, al cual ya le digo desde ahora mismo que sí que voy a aceptar la enmienda, porque de alguna forma la explicita y concreta de una forma mucho más concreta los urgentes y necesarios cambios que la Atención Primaria necesita. Y también es una forma de explicitar el compromiso del Partido Socialista con

este tema, y el nuestro también. Así que aceptamos esa enmienda sin ningún problema.

También quiero sumarme a las gracias a todo el personal que ha formado parte del equipo de gestión y que ya no está en este momento por diferentes temas. Y quiero dar la bienvenida también a la señora Campillo y a la señora Martínez, porque hace falta mucho valor para venir en este momento, en un momento tan complicado, a hacerse cargo de una gestión que es del todo complicada. Por lo tanto, bienvenidas y muchísimas gracias. Si algo es fundamental en la sanidad, si algo es fundamentalísimo, son los recursos humanos, y ese es uno de los temas que todos y cada uno de los grupos que han salido aquí lo han reivindicado. Por lo tanto, esa pieza angular de los recursos humanos, indudablemente, tiene que ser la pieza angular, el sitio por donde empecemos.

Empezaba diciendo que a veces traemos una moción para ver el posicionamiento, y también creo, y ha salido de diferentes formas, que en una situación como esta necesitamos consensos en Salud, porque necesitamos hacer estrategias para los próximos años, y eso es realmente fundamental e importante.

Dicho esto, voy a ir contestando a algunas de las cosas que se han ido diciendo, un poquito en el orden que han ido saliendo. Señor González, la verdad es que yo había traído esta moción hace quince días y tenía otro sentido, pero también quiero decirle que después de lo que ha ido pasando en estas dos semanas vuelve a cobrar sentido. Hemos estado recibiendo a diferentes profesionales y vuelve a cobrar sentido. Lo que en un momento era obligado, de alguna forma, porque era una forma explícita de hacer un apoyo crítico al departamento —apoyo, no lo olvidemos— era una forma también, bueno, pues de manifestar algunas de las discrepancias, porque, señor González, ustedes estuvieron con nosotros en el Gobierno pasado y de verdad que manifestaban sus discrepancias en público con una alegría notoria, y no nos parece mal. Es decir, las discrepancias se mantienen dentro de casa, pero a veces también es bueno sacarlas fuera. O sea que, en ese sentido, tranquilidad.

Yo comparto con usted las aportaciones que ha hecho: ley foral; también llevábamos, importantísimo, todos los estatutos que tienen que ver con los trabajadores; el tema de la rigidez del sistema, que no es útil para la sanidad y que hay que ser valientes para que Función Pública acepte que esas rigideces no le son útiles; por supuesto, el tema de la financiación. Y el tema de que mi idea no era diferenciarnos, somos Gobierno, claro que sí, y ahí estamos, pero también podemos decir, y esto lo hemos dicho en privado y lo hemos dicho en público, cuando aquellas cosas no terminan de arrancar es una forma de incentivar.

Señor Buil, ¿qué quiere que le diga? Me ha dolido que haya dicho que he utilizado a propósito la palabra «confianza». En absoluto. El tema de la confianza tiene que ver con lo que estamos recibiendo de todas las personas, de todos los grupos que se están acercando, de la sociedad en general. Ese es el problema, recuperar la confianza para el sistema sanitario, no recuperar la confianza en la señora Consejera, que la tiene. No era ese el motivo de empezar con esto. Y realmente que haya tergiversado lo que yo proponía me ha dolido, pero, bueno, entiendo que en este momento en que hay un malestar grande, tanto en los trabajadores como en la población en general, es fácil salir a la protesta, lo entiendo. Y el señor González nos invitaba a ir a la manifestación y ustedes también van a ir a la manifestación. Pues me parece bien, pero creo que es más útil al sistema venir aquí y confrontar aquí. Confrontar, porque es la única forma realmente de poder aunar. Y otra cosa, ha dicho, y lo he cogido textualmente: «Se van a ir ustedes sin una ley…». No, no, nos iremos todos, la responsabilidad es compartida y la ley para nosotros era una de las piezas angulares, la metimos realmente en el acuerdo programático. Y teníamos una ley avanzada, que sigue estando ahí y de la que podemos echar mano, porque sí estamos a tiempo, yo también creo que sí que estamos a tiempo.

Señora De Simón, evidentemente, el tema de la sostenibilidad del servicio de los recursos humanos y de los presupuestos tiene que ir parejo. En eso realmente estamos de acuerdo.

Decía la señora Fanlo también —lo he copiado aquí— que necesitamos un pacto, un consenso. Sí que me parece. Lo que necesitamos realmente es utilizar en este momento la crisis como oportunidad sin ningún tipo de rubor y con todos los compromisos. Y eso sí que nos llevará a avanzar, la crisis como oportunidad.

En cuanto a la señora Ibarrola, realmente abrigaba la esperanza de que votase que sí, pero ya veo que no va a ser el caso. Y también abrigaba la esperanza de que en algún momento hiciese un discurso un poco diferente a ese al que nos tiene acostumbrados desde hace dos años, porque nos hace el mismo discurso vez tras vez. La verdad es que le debe ser fácil construir el discurso, porque no es muy diferente. O sea, es complejo saber en qué día estamos y qué tema hemos traído. Y, curiosamente, hay una especie de laguna mental en la que todas las cosas obvian que una situación de pandemia es una situación absolutamente excepcional y que consume una cantidad de recursos absolutamente astronómicos y que nos deja en una situación perversa. Entonces, si obviamos la pandemia, evidentemente, claro, todo es un despropó-

sito, pero es que hemos tenido una pandemia y a mí eso siempre me causa un poquito de… Y también, bueno, pensaba que esta semana no lo iba a hacer, no iba a hacer esto de «háganlo ustedes porque están en el Gobierno», «dejen de traer cosas propositivas», «háganlo porque son Gobierno». Hombre, en una semana en la que hemos sido testigos de las dificultades de gestión de las propias decisiones de un partido y de otro partido, en la misma semana, tenemos que saber que cuando uno está en una coalición de Gobierno hay veces que las diferencias no son fáciles de manejar, en absoluto, no lo son, y que, por lo tanto, podemos tener una actitud crítica y propositiva en la misma frase, y las dos cosas son importantes. Y esta moción tenía que ver con eso, con ser críticos y propositivos, todo en la misma frase, porque realmente se puede.

Bueno, con esto voy a ir acabando. Vuelvo a dar las gracias a todos los que realmente han hecho una aportación sustancial a la moción desde sus diferentes miradas. Y nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ansa Ascunce. Aceptada la enmienda de sustitución del punto 4, ¿petición de votación por puntos? ¿Señora Ibarrola?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Podemos hacer 1, 2, 3 y 5 a la vez.

SR. PRESIDENTE: ¿1, 3, 5?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: 1, 2, 3, 5. El 4 aparte y 6, 7 y 8 juntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo los demás? De acuerdo. Votamos, por tanto, en primer lugar, los puntos 1, 2, 3 y 5 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor y 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 1, 2, 3 y 5 de la moción. Votamos a continuación el punto número 4 con la enmienda de sustitución. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 4. Votamos a continuación los puntos 6, 7 y 8 de la moción. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 6, 7 y 8 de la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y Gobierno de España a trabajar en el adelanto de los trámites en la construcción de los tramos pendientes de la Autovía de Navarra A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a trabajar en el adelanto de los trámites en la construcción de los tramos pendientes de la autovía de Navarra A-15, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción del grupo proponente, por lo tanto, en virtud del artículo 198.1, para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Me gustaría empezar esta intervención acordándome, cómo no, de todas aquellas víctimas de las carreteras, y especialmente de las víctimas de las carreteras de esta semana, porque, efectivamente, ha sido una semana trágica en las carreteras navarras. Volvemos a poner en el foco del debate algo tan fundamental, o así lo entendemos desde Navarra Suma, y tan estratégico como las infraestructuras viarias como canales de comunicación y de cohesión entre diferentes territorios. En esta ocasión, en particular, hablamos de la autovía A 15, también denominada autovía de Navarra. Una autovía que debería conectar Pamplona con Madrid una vez que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana concluya la construcción de los tramos pendientes entre Soria y Tudela. Teniendo en cuenta el inicio de esta autovía en Medinaceli y el final de la misma en San Sebastián, de esta autovía autopista, podemos asegurar que, una vez finalizada la construcción total, esta vía constituirá un eje fundamental ya no solo por la unión entre el País Vasco y Madrid, sino por su integración en una red de autopistas autovías que en el futuro posibilitará ser alternativa entre el eje Madrid-París a la A-1 e incluso unirse a algo tan fundamental para Navarra como es el Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer una pequeña, bueno, extensa cronología de lo sucedido durante los últimos veinte años con respecto a esta esta vía. Pero antes comenzaré diciendo y planteando una reflexión, y es que Pamplona es de las pocas, por no decir la única capital de una comunidad, que no está conectada con la capital de España, con Madrid. Por lo tanto, creo que esa es una profunda reflexión que tenemos que hacer en este punto para de verdad trabajar de manera conjunta en la ejecución cuanto antes de estas obras.

Como digo, comienzo con una cronología y me voy al año 2004, en la cual el señor Ripa, exdelegado del Gobierno de España en Navarra tras la llegada a la Moncloa del señor Rodríguez Zapatero, anuncia la paralización de las obras ya licitadas de la construcción de una vía de altas capacidades que conectaría, como digo, Pamplona con Madrid. En unas declaraciones recogidas en El País, dice: «para el 2010 llegará un nuevo modelo de autovía sin peaje para esta vía tan importante para Navarra», aparte de hacer otros anuncios referentes también a la autovía del Camino y a la autovía de Jaca.

En 2005, el Gobierno socialista, de la mano de la entonces Ministra de Fomento, la señora Álvarez, paraliza la construcción de 1.500 kilómetros de tren de alta velocidad y otros 1.500 kilómetros de red de autovías, perdiendo una cantidad importante de fondos europeos para la cohesión del territorio.

En 2006 comienzan los nuevos trámites de los expedientes de las nuevas infraestructuras. Entre ellas se prevé iniciar la construcción, como digo, de esa nueva autovía A-15, tras devolver dinero a Europa, como digo, de los fondos europeos, básicamente por el mero hecho de romper la dinámica que llevaba el Partido Popular en la generación de nuevos proyectos y nuevas autovías.

En 2007 se pone en uso, con dos años de retraso, porque, evidentemente, no se presupuesta de manera suficiente en los presupuestos a partir del 2004, en el tramo en la comunidad vecina de Castilla y León. En 2008 el Partido Socialista no presupuesta ni un euro de lo que se compromete para la A-15, y no existen indicios, ninguno, según los datos del Boletín Oficial o de la página web del Mitma, de que se inicien los trámites y los expedientes para poner en práctica o para empezar a trabajar en la autovía.

En 2010 seguimos sin autovía. Segundo incumplimiento del Partido Socialista. Como digo, en 2004 el señor Ripa anunciaba que en 2010 estaría construida esta autovía, y, como vemos, tampoco hay presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado para ejecutar de manera inminente esta vía.

En 2012, y puntualizo este dato porque me parece importante, se pone en práctica o se pone en uso la autovía del Camino. Por cierto, en 2004 anunciaba el señor Ripa que nunca se preveía que hasta el 2020 estuviese puesta en uso, quizás porque en este caso no dependía del Gobierno de España, sino que dependía del Gobierno la construcción de esta autovía, y se hizo. Por lo tanto, ahí hay un dato que considero importante.

En 2013 se inician los trámites del nuevo expediente, pues ya se ven caducados —estamos hablando ya del 2013— los iniciados con anterioridad por parte del Gobierno del Partido Popular. Desde 2014 al 2017, tengan en cuenta estas fechas, se trabaja en proyectos, se entregan expedientes y se finaliza parte de los procesos administrativos de esta vía. Se entregan proyectos pendientes de licitación y quedan pendientes de licitación dos de los tres tramos que dependen para, como digo, ejecutar las obras. Cotejando los datos del Boletín Oficial, vemos que se trabaja a buen ritmo, dada la cantidad de anuncios públicos que se hacen en este boletín.

En 2018, fruto del acuerdo de UPN con el Partido Popular, se plantean diez millones que se van a invertir en la futura A-15.

Me quedo en el 2018 porque, como bien saben ustedes, el señor Sánchez llega a la Moncloa ¿y qué es lo que hace? Pues lo que todos esperábamos: no ejecuta ni un euro de los diez millones planteados, como digo, en ese acuerdo Partido Popular-UPN.

En 2019 continuamos sin presupuestos, tampoco para la autovía A-15. Y nos ponemos ya en el 2020. Sí que es cierto que en 2020 se publica la aprobación del expediente de información pública y definitiva del proyecto del trazado, cuál será el trazado de la autovía entre Fuensaúco y Villar del Campo, pero seguimos sin un euro para la A-15. Y en el 2021, efectivamente, como primer paso, el Ministerio de Transportes aprueba a final del mes de septiembre el expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado de la autovía de Navarra entre Fuensaúco y Villar del Campo. Y soy consciente de que, efectivamente, hay muchos datos, pero, como digo, están todos cotejados ya no solo por la propia página del ministerio, sino por el Boletín Oficial, que marca, evidentemente, los pasos que se han llevado en esta cuestión.

Se estima que las obras tienen un coste aproximado de 97,5 millones de euros. Y viendo la situación y los plazos que se manejan, en ningún caso el inicio de los trabajos comenzará antes de mitades de 2023, desde el 2010 que ustedes, señores socialistas, prometieron que esta vía estaría en servicio. Esto evidencia la clara falta de compromiso del Gobierno del Partido Socialista, que es cierto que solo se acuerda de esta vía cuando llegan las elecciones. Hace escasas semanas el Presidente anunciaba la licitación de obra, que, por cierto, no está ni proyectada, pero él anunciaba la licitación del tramo de Soria. Por lo tanto, ese es el nulo compromiso que tienen este Gobierno y el Gobierno del Partido Socialista con la autovía de Navarra.

Me voy a centrar en lo que es el tramo de Navarra y que afecta a diferentes comunidades: Castilla y León, Aragón y Navarra. En la parte del Estado a día de hoy no hay nada adelantado, pero

sí que es cierto que la parte de Navarra ya tiene los proyectos, según la información que se nos facilita por parte de la Consejería, pero todos están pendientes de actualización. Evidentemente, hace muchos años que se hicieron por parte de Gobiernos de UPN y ni el Gobierno anterior ni este han hecho nada para actualizarlos de cara a agilizar, como digo, esos esos trámites.

Llegados a este punto y a este análisis, me pregunto y nos preguntamos qué hace o que está haciendo el Gobierno de la señora Chivite. Me voy a permitir el lujo de responder ante la evidencia: no hace nada de nada. Por mucho que la señora Chivite muestre su compromiso aquí, en esta Cámara, como digo, los datos evidencian esa falta de compromiso de ustedes. También es cierto, y rompo una lanza en su favor, que tampoco esperábamos nada de usted a este respecto.

Miren, señores del Gobierno, fíjense si es importante esta infraestructura que cubre las necesidades, ya no solo del transporte de mercancías, que también, afectado por la situación económica, sino de la ciudadanía. Y es que las regiones, las comunidades por las que pasa esta autovía resultan ser marco estratégico para el desarrollo económico regional y también nacional, no lo olvidemos. Desde Navarra Suma no nos cansaremos de repetir que Navarra necesita unirse a esos grandes ejes de comunicación nacionales y europeos, tanto por carretera como por tren. Insisto también en lo de tren, y la necesidad de invertir en el tren, que también tendremos recorrido para hablar sobre esto. Las regiones, las comunidades que no se encuentren próximas a vías rápidas de comunicación se quedarán en la cola del desarrollo, sí bien es cierto que nada más lejos de la realidad en la que desgraciadamente vivimos a día de hoy en Navarra.

Una vez el Ministerio de Fomento concluya la construcción de los tramos entre Almazán y Tudela, Soria-Tudela principalmente, hay un tramo pendiente entre Almazán y Soria, la autovía A-15 conectará directamente Pamplona con Madrid sin pasar o sin la necesidad de pasar por Zaragoza, con un ancho de autovía, lo que evitará tener que utilizar una carretera de más de cien kilómetros con carril uno y una gran cantidad de circulación de mercancías entre Castejón y Almazán.

La verdad es que vemos con cierta tristeza que los presupuestos del 2022 tan solo recogen sendas partidas de cien mil euros cada una por tramo entre Soria y Tudela. Una evidencia más, como digo, del desinterés, de la pasividad, de la inoperancia y del conformismo de este Gobierno de España y, subsidiariamente, del Ejecutivo foral. Es cierto que ambos nos han hecho perder a los navarros muchos años y muchos millones prometidos y una inversión que, de verdad, es importante y fundamental para el desarrollo económico y social de Navarra.

Por ello, desde Navarra Suma consideramos que urge agilizar con la mayor brevedad los trámites administrativos; también, evidentemente, poner en práctica y actualizar los tramos de Navarra desde Almazán hasta Tudela; y que, como digo, se inicien con la mayor celeridad los tramos dependientes. Estamos hablando de una actuación, a nuestro entender, y creo que también es importante, o así creo que lo considera el Partido Socialista, prioritaria para el desarrollo económico y social principalmente de Pamplona, pero también de la Ribera de Navarra, ya que las conexiones favorecen la generación de empleo, favorecen, evidentemente, la cohesión territorial y la unión entre territorios y entre puntos empresariales generadores de empleo, bienestar y riqueza para todos los navarros.

No olvidemos que la importancia de las infraestructuras y de una red de carreteras bien planificada —señor Ciriza, bien planificada, porque lo que no tiene este departamento es planificación— y financiada racionaliza fundamentalmente el gasto público mejorando servicios básicos, lo cual, como digo, ya es motivo suficiente para comenzar a trabajar conjuntamente por una solución de un problema. Y quiero remarcar esto porque es cierto que a algunos partidos no les gusta invertir en carreteras, así que yo creo que es fundamental remarcar esta cuestión.

La conclusión es sencilla. Lo que se dice es que la autovía requiere agilidad y compromisos. Compromisos que llevamos mucho tiempo sin ver por parte del Partido Socialista, compromisos que den pulso e impulso a una obra vital para Navarra, vital para la sociedad de Navarra.

Por lo tanto, emplazo a que esta moción cuente con el apoyo suficiente y no se quede en una mera declaración de intenciones, sino que veamos al Gobierno de Navarra, más allá de las dos reuniones que creo que ha hecho el Consejero a este respecto, un poco adelantado, como digo, porque no se han materializado en nada sus interlocuciones con el ministerio, a que de verdad se trabaje en esta línea en conseguir que Navarra, que Pamplona, que la Ribera tengan una conexión directa con Madrid a través de una vía de altas capacidades. Desgraciadamente, no tendrán ustedes tiempo para cumplirlo, porque les queda año y medio, como digo, para hacer algo que es imposible. Dejen que hagamos otros lo que ustedes no han hecho. Por lo tanto, les emplazo a ese apoyo a esta moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Vamos con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en con-

tra? Comenzamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por diez minutos máximo, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nos unimos también, como hacía el señor García, al dolor de las familias que han perdido a sus seres queridos en estos accidentes de tráfico que él ha comentado.

Señor García, dice usted que se incumplió el plazo de 2010 y que no ha llegado la A-15. De 2011 a 2018 el Partido Popular gobernó este país, algunos de esos años con mayoría absoluta, y tampoco llegó. Treinta y cinco años de Gobierno en Castilla y León de su partido y no han hecho absolutamente nada por provincias como Soria, como puede ser con el tema de la carretera que estamos hablando o la situación del hospital que tienen en su provincia. Ustedes gobiernan en esa Comunidad.

Mire, la red de carreteras de nuestra tierra, de nuestra Navarra, entre las que está el tramo de la A-15 que hoy tratamos aquí, ha sido un objetivo de nuestro grupo parlamentario desde que comenzó esta legislatura. No en vano así lo recogía el acuerdo de programa para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, que recogía dos aspectos importantes en este ámbito, en el ámbito de las infraestructuras y el transporte, que son los siguientes. El punto 59 establecía que había que incrementar los recursos destinados a la conservación de la red de carreteras de Navarra con base en la situación que teníamos por el incumplimiento del plan anterior. El punto siguiente, el punto 60, indicaba que había que trabajar por un gran consenso a largo plazo entre todas las fuerzas parlamentarias que permitiera asegurar la suficiencia financiera, tanto para la adecuada conservación como para la ejecución de las principales obras pendientes de mejora y ampliación de la red de carreteras de Navarra, con el fin de fomentar el desarrollo económico y a la vez la cohesión social y territorial. En definitiva, se hace una apuesta por el mantenimiento de nuestra red y por corregir, como decía antes, un problema que se venía arrastrando desde hace muchísimos años. Sin embargo, ambos aspectos, como estos que acabo de citar, podemos decir con satisfacción que se han cumplido. Y aquí quiero agradecer el esfuerzo tanto del departamento como de los diferentes grupos que apostamos por ello y conseguimos alcanzar dicho acuerdo. Usted, señor García, en ese gran consenso a largo plazo entre todas las fuerzas parlamentarias ni está ni se le espera.

No es menos cierto que tenemos la duda de si lo que el señor García busca con su actuación es que al final de la legislatura hayamos conseguido visitar y hablar de todas aquellas carreteras que forman parte de la red de Navarra, y que ustedes dejaron sin mantener, sin conservar y sin adecuar en un incumplimiento del tercer Plan de Carreteras. Y luego vendrá a decir que si un Consejero del Partido Socialista… Y yo le podría volver a recordar que estuvimos once meses y luego nos echaron, y podemos entrar en ese bucle, porque ustedes se quedaron en el Gobierno solos y no hicieron absolutamente nada por la red de carreteras. Absolutamente nada.

Como digo, creo que vamos por buen camino, vamos a buen ritmo en este cometido. Y nosotros, los socialistas, tenemos un compromiso absoluto con la adecuación, el mantenimiento y la conservación de esta red de carreteras, tanto de Navarra como del conjunto del Estado, como decía anteriormente, en las responsabilidades que tenemos en cada uno de esos Gobiernos. Ese compromiso, señorías, se demuestra con hechos, con datos y con nuestras actuaciones tanto pasadas como futuras. Las de todos. Podríamos decir que es paradójico, por no decir que casi ridículo y vergonzante, que usted, en su *tournée* por las carreteras, se haga la *performance* de su preocupación por su estado y cuando han tenido la responsabilidad de gobierno su compromiso haya sido absolutamente nulo. Y aquí voy a separar al Partido Popular y a UPN. Fíjese cuál es el compromiso del Partido Popular que tuvo que venir UPN a poner enmiendas a sus presupuestos, porque ustedes no llevaban tampoco fondos para las carreteras.

Mire, en su moción hace usted referencia a la declaración de impacto ambiental de 2018, que contaba con partida presupuestaria en ese mismo ejercicio. Según la información con la que nosotros contamos, aquella declaración de impacto ambiental caducó, venció, no se ejecutó nada y hubo que volver a sacar la declaración de impacto ambiental. Y en 2020 se aprobó por fin definitivamente esa declaración de impacto ambiental, concretamente en mayo de 2020. Esto, señor García, demuestra su compromiso, el suyo, el de su partido con la provincia de Soria, como decía antes, con Castilla y León, y con Navarra. Eso y no otra cuestión. Y dice usted que el señor Sánchez prometió hace escasas semanas esta carretera, y le recordaré que la prometió en una campaña electoral por unas elecciones que ustedes convocaron en esa comunidad por sus intereses propios y por aquellas batallitas de *Juego de Tronos* que tienen en su formación. Unas elecciones que no estaban enfocadas a los intereses de la ciudadanía. Luego se encuentran con esta sorpresa y ahora no saben qué hacer, si pactar con sus primos de Vox, creo que sus primos de Zumosol, porque al final salieron de sus filas, son una escisión de su partido. ¿Coincidió usted con Abascal en algún acto del Partido Popular? Pues eso, ahora tienen que decidir si pactar con Vox o qué quieren ser.

Y esto es una demostración de su quehacer, señoría. Usted trata de venir aquí a defender una infraestructura sobre la que cuando pudieron hacer algo no lo hicieron. Ha hablado usted de los presupuestos de 2018, de una partida que se queda sin ejecutar, de que hay procesos que decaen. Y, sin embargo, en los últimos presupuestos hay partidas que van directamente a esta obra. Usted habla de escasos doscientos mil euros —según los datos que manejamos nosotros es bastante mayor esa cifra— para desarrollar los proyectos que vienen derivados de las actuaciones que ustedes dejaron caducar. Pero también le digo, señor García, no sé si 200.000 euros es mucho o es poco, pero ustedes votaron en contra, y ustedes, en esa línea negacionista, han votado en contra de cualquier cuestión que ha planteado el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, o el Gobierno de Navarra en esta Comunidad.

Su moción no da para mucho más, señor García, creo que busca usted un minuto de gloria, puesto que usted tiene prácticamente este cometido, y, por tanto, cada cierto tiempo tiene que ir presentando estas iniciativas. Mire, señor García, su demagogia es supina. No en vano, si usted quería poder trabajar en la mejora de la red de carreteras de Navarra o en esta vía de unión, podía haberlo pensado antes y no haberse levantado de la mesa de trabajo, que ya he comentado anteriormente, pero nos tienen acostumbrados a abstenerse de cualquier cuestión que pueda parecer un acuerdo con el resto de las formaciones: mesa de carreteras, leyes de financiación a las entidades locales, plan de convivencia, etc. Por lo tanto, no sé si pedirles que piensen en la ciudadanía, aunque siendo usted del Partido Popular me parece que es predicar en el desierto. Sin embargo, le anticipo a usted, y a toda la bancada de Navarra Suma, que esta autovía que nos trae hoy aquí no está en riesgo con el Partido Socialista de Navarra, con el Partido Socialista Obrero Español, puesto que se están dando los pasos oportunos y necesarios para desarrollar esta obra. De hecho, el ministerio ya trabaja en actualizar esta vía. Y usted saldrá luego en tromba, como se suele decir, contra el Partido Socialista a cuestionar las cosas que yo he dicho. Ya conocemos y, como hemos dicho en alguna ocasión, podríamos haber comenzado esta intervención diciendo «como decíamos ayer…», pero voy a escoger una frase que su compañera la señora Garbayo dijo ayer en la Comisión de Cultura: «Ve usted la paja en el ojo ajeno y no es capaz de ver la viga en el suyo propio.» Y eso creo que refleja un poco también su actuación con el tema de las carreteras.

Se están dando muchos pasos en esta vía, usted lo sabe y lo sabe perfectamente, se está avanzando en esta materia, tanto en el tramo soriano como en el tramo navarro. En lo que hace referencia al tramo navarro conoce usted cuál es el presupuesto y sabe perfectamente que ronda los 100 millones de euros. Además, lo debería saber porque esta obra estaba contemplada en el tercer Plan Director de Carreteras, ese que ustedes dejaron sin ejecutar. Por eso, señorías, ya les digo que Navarra perdió hace unos años una oportunidad única; la inejecución de ese tercer Plan Director de Carreteras ha sido una oportunidad perdida y muy especialmente para una adecuada vertebración de nuestro territorio.

Nosotros estamos absolutamente comprometidos, como le decía, con el mantenimiento, la conservación y la adecuación de la red de carreteras, porque entendemos esta como un verdadero servicio público que condiciona la evolución demográfica, el desarrollo y la vertebración social y territorial.

Por último, señor García, también me gustaría indicarle una cuestión de formalismo, es decir, la lógica parlamentaria me dice que cuando alguien presenta una moción lo que busca es que sea aprobada, pero, claro, escuchando a la señora Ansa es verdad que hay mociones que buscan fijar posición, algunas que buscan a encontrar acuerdos, encontrarse entre diferentes y algunas que buscan confrontar, como es en este caso. Porque, mire, señoría, soy consciente de que lo que votamos hoy es la propuesta de resolución y hay cuestiones en la propuesta de resolución que no compartimos. Pero es que la exposición de motivos, cuando menos, no es cortés con quien debería aprobar esta moción o al menos con quien tiene responsabilidades para poder llevar a cabo lo que se pide.

Por lo tanto, es aquí donde le digo que usted no busca la aprobación de esta moción, lo que usted hace con esta es abrir un paraguas que le permita atacar al Gobierno de Navarra, al Gobierno de España y, por supuesto, al Partido Socialista. Para usted, señor García —voy concluyendo—, el resultado de la votación le importa tan poco que lo de cortejar a quien le debe apoyar, si eso, lo dejamos para otro día. Mientras tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez va avanzando, va dando pasos en el desarrollo de esta obra, al igual que el Gobierno de Navarra, y eso es lo importante, eso es lo que preocupa a la ciudadanía y esa es la respuesta que hoy debe obtener de este debate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai para fijar su posición. Por diez minutos máximo, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. El señor García ha empezado el relato desde el año 2004 y la verdad es que, mirando un poco la hemeroteca, yo voy a empezar un poquito más atrás el relato que se ha construido aquí. Y voy a empezar con un documento que hablaba así: «Acuerdo

entre el Gobierno de Navarra y el Estado para impulsar las vías de comunicación de la Comunidad Foral de Navarra». El Gobierno foral y el Ministerio de Fomento firmaron el 17 de diciembre de 2002 un acuerdo de colaboración en el que se concretan las actuaciones que van a realizar las dos Administraciones —las dos— en materia de infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias en Navarra o relacionadas con Navarra.

Me voy a centrar en las viarias, que son las que nos ocupan hoy. Las inversiones previstas por el ministerio se elevan a más de 1.600 millones de euros y se llevarán a cabo en el marco del Plan de Transportes de 2000 a 2007, cuyo horizonte de ejecución será hasta 2010. Usted ha citado, además, la fecha. Por su parte, la Administración navarra, en ese momento liderada por parte también de su coalición, se comprometía al Plan Director de Carreteras, por el que el Gobierno de Navarra aprobará en el 2002 de ese mismo año.

Infraestructuras viarias, dos fundamentales: vía de gran capacidad Medinaceli-Soria-Tudela, una; y la segunda, autovía Pamplona-Jaca-Huesca. Las dos comprometidas en aquel día de diciembre, como he dicho, de 2002. Ese era el compromiso por parte del Estado, esas dos vías. Por parte del Gobierno de Navarra se firmaba un compromiso que dentro del Plan Director de Carreteras se iban a ejecutar —ojo al dato— una serie de infraestructuras, entre ellas la conclusión de la vía de gran capacidad del eje Belate, carretera 121-A, por Irún; la conclusión de la transformación en la autovía de la carretera Nacional 1 a su paso por Navarra; el eje del Ebro Nacional 232 a su paso por Navarra; la construcción de una nueva autovía entre Pamplona y Logroño; la construcción de una nueva autovía entre Pamplona, Sangüesa, Jaca y Huesca. Y el presupuesto estimado para estas actuaciones por parte del Gobierno de Navarra ascendía a 415 millones de euros para el conjunto de todas estas actuaciones. Está bien poner fechas, usted ha empezado a hablar a partir del 2004. Esta es la firma del acuerdo de la bancada en la que están ustedes representados, falta Ciudadanos, que entonces no existía. El Partido Popular y UPN firmaban aquel acuerdo en 2002.

Y es interesante saber aquello, primero, porque por parte de los compromisos del Estado, que se siguen sin cumplir, usted ha dicho que la culpa es de Zapatero, ahora que es de Sánchez, pero ustedes han gobernado también varios años, es más, firmaron el acuerdo ustedes. Pero es verdad también que por parte del Gobierno de Navarra hubiera sido imposible que se hubiesen cumplido sus compromisos cuando hablaba de que serían necesarios 415 millones de euros para hacer todas las actuaciones que yo he citado y, sin embargo, solo una de ellas, que es la autovía a Logroño, la A-12, ya a día de hoy ha costado 1.200 millones de euros.

Por tanto, lo que ustedes, Partido Popular y UPN, firmaron en aquel entonces está lleno no solo de desfases y de incumplimientos, sino de errores graves para el conjunto de Navarra, que no puede disfrutar de lo que usted está defendiendo, y compartimos que es esa conectividad, esa conexión con el norte, con el sur y con el Mediterráneo que usted defiende. Pero, claro, si ustedes firman acuerdos, entre UPN y el Partido Popular, que están totalmente fuera de lugar, incumplidos y desfasados, como digo, es imposible de llevar adelante.

Y precisamente lo que a ustedes les pasó es que no tenían o no supieron poner un modelo para poder financiar las carreteras. Ese es el debate que tenemos hoy en día, la sostenibilidad financiera de las carreteras. Y ustedes, como Navarra Suma, han sido ajenos al debate, se levantaron de la mesa en la cual propusimos medidas para abordar la suficiencia financiera de las inversiones necesarias en carreteras. Y se levantaron porque tienen mucho que esconder. Lo que tienen que esconder son millones de euros que se están pagando en peajes en la sombra y que ahora no permiten hacer este tipo de actuaciones. Les recuerdo que hubo un acuerdo para intentar cambiar la dinámica de todos estos años a la hora de afrontar las inversiones en carreteras, que no solo necesitan de financiación este tipo de infraestructuras tan cuantiosas desde el punto de vista económico y también técnico, sino que se necesita para la conservación y el mantenimiento de los 3.800 kilómetros de carreteras que hay en Navarra y que, como digo, no pueden llevarse adelante con este sistema de financiación al que ustedes se comprometieron para muchos años con esos peajes en la sombra.

Le dije en el debate presupuestario que ustedes han intentado meter con cada una de estas carreteras no solo mociones, sino también enmiendas a los presupuestos para poder ser aprobadas. Ustedes tienen ya comprometida una enmienda con el conjunto de Navarra y con los presupuestos de Navarra, por lo menos hasta 2030, que son los 120 millones de euros, que la metieron ustedes para todos los años, y nosotros no la queríamos aprobar, pero como la metieron desde el principio…, 120 millones de euros para este año, para el 2022, para gastar en peajes en la sombra. Esa es su enmienda, su aportación a los Presupuestos Generales de Navarra, y es lo que ustedes dejaron comprometido, y que ahora, bueno, pues hay que intentar solucionar. Desde luego, levantándose de la mesa de negociación no se van a conseguir soluciones. Por suerte hemos llegado a un acuerdo el conjunto de los grupos de esta Cámara, la mayoría de esta Cámara, para implantar, para poner nuevos mode-

los de gestión de las vías de alta capacidad y para intentar resolver este problema.

También, y al hilo de algunas de las manifestaciones que decía —a ver si lo encuentro, lo tengo por aquí, no lo tengo—, como ejemplo, si nos ceñimos a otra de las actuaciones importantes que el Estado tiene que hacer en Navarra, importante por lo menos para la comarca, y que también está comprometida en muchos de los acuerdos que ustedes, Partido Popular y UPN, por lo menos de forma verbal han comunicado, desde el año 1973 que se construyó la AP-68, la autovía que conecta Bilbao con Barcelona, un solo enlace de los proyectados en todo el trayecto está sin ejecutar, año 74. Ayer la Ministra anunció que por fin se van a licitar de forma inminente las obras del enlace de la AP-68. Y le quiero decir una cosa, ha sido después de un acuerdo con Geroa Bai, con nuestro Senador allí, cuando se van a licitar estas obras en la AP-68, pero van con cincuenta años de retraso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa, con el señor Araiz Flamarique que tiene diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Señor García, no sé si usted, como le decían aquí, buscaba su minuto de gloria o su minuto de pasión porque, la verdad, va a salir la moción con sus votos exclusivamente. Yo creo que venía a buscar eso, en este caso no nos ha hecho *tournée*, no nos ha llevado a ver la situación, todavía, nos dice de la A-15 y del tramo de esta carretera entre Tudela y Ágreda, y, bueno, igual tendremos alguna ocasión de hacer esa *tournée*. En todo caso, usted ha venido aquí con un relato. Es peligroso venir con un relato de hechos cuando uno corta en 2004 y se olvida de todo lo anterior… Ya le han recordado aquí algunas cosas, yo creo que desde que en 1989 se anunció la construcción y se dijo que para 1995 iba a estar terminada, pues, bueno, la de veces que esto se ha incumplido… Lo que usted nos ha contado ya es una más, no es que haya sido solo un Gobierno, es que han sido insistentemente todos los Gobiernos del Estado los que han incumplido la ejecución de esta promesa, que ha sido permanente y constante, por lo tanto, no se remita solo al 2004.

Yo le puedo poner algunos ejemplos que no se han dicho aquí. En 1998 los Presidentes autonómicos de Navarra, que entonces era Miguel Sanz, por Unión del Pueblo Navarro, de La Rioja, y de Castilla y León, se comprometieron en una reunión en Fitero a impulsar un acuerdo con el Gobierno de José María Aznar, que entonces era quien estaba en el Gobierno del Estado, para que ese corredor fuera una realidad también en el año 2005, ya eran diez años más tarde, y ya sabemos que en el 2005 tampoco se terminó.

Unos años más tarde, en el año 2009, el Gobierno de Navarra aprobó un protocolo para coordinar con el Estado las obras de la futura autovía Soria-Tudela y anunció que el proyecto de construcción del tramo navarro comenzaría ese mismo año. Tampoco en el 2005 Unión del Pueblo Navarro hizo nada en lo que es la parte del tramo navarro.

En el año 2012 los Ayuntamientos de Tudela, gobernado por UPN entonces, y Tarazona, por el Partido Popular, se reunieron para reivindicar la ejecución del tramo Ágreda-Tudela y la calificaron de crucial. Nuevamente, no se hizo nada.

También, creo que se ha recordado aquí, la autovía Tudela-Madrid ha aparecido en todos los planes de carreteras del Gobierno de Navarra desde hace décadas. En concreto, en el tercer Plan Director 2010-2018 se decía taxativamente y se aseguraba que «a la finalización de este presente tercer Plan Director de Carreteras, estará construida y en servicio la vía de gran capacidad Tudela, límite de provincia, en su conexión con la autovía A-15, Soria-Ágreda, límite de Navarra». Se hablaba de la necesidad de hacer estudios de viabilidad técnica. Bueno, pues han transcurrido bastante más de diez años desde que se dijera todo esto y seguimos con agua de borrajas. De esto no ha dicho nada.

A pesar de todo esto, el otro día preparando la moción y leyendo algo sobre este tema, nos hemos encontrado con que recientemente, en octubre del año pasado, el Subdelegado del Gobierno en Soria hizo unas declaraciones a un medio local, al Heraldo de Soria, diciendo que esta obra necesita 600 millones para su finalización: 400 corresponderían al Estado y 200 millones de euros a Navarra. Yo no sabía, desde luego, no tenía conocimiento de que el volumen de esta obra era tanto, pero 200 millones de euros en estos momentos para que Navarra pueda acometer el tramo que le corresponde entre prácticamente Tarazona y Tudela, pues no sé si son muchos, pero si son así, 200 millones de euros, tendremos problemas de financiación y, desde luego, con la aportación que ha hecho su grupo parlamentario para, digamos, querer financiar este tipo de actuaciones, lo estamos viendo en la Nacional 121, esa oposición frontal al peaje, bueno, pues ya veremos de los fondos de los Presupuestos Generales de Navarra cómo van a salir esos 200 millones de euros. Si tenemos problemas para financiar, como digo, en estos momentos la Nacional 121, pues no nos faltaba más que usted quiera que el año que viene aparezcan, no sé, ya estará preparando la enmienda de 200 millones de euros para ejecutar todo el tramo navarro cuanto antes. Creo que hay que actualizar los proyectos,

usted lo ha dicho, hay proyectos que están realizados en su momento, están desfasados, no sé si las autorizaciones ambientales están ya caducadas o no en ese tramo, probablemente lo estén. Por lo tanto, no solo se trata de hablar de vamos a poner dinero, sino que hay que agilizar muchos trámites administrativos previos.

Y, desde luego, lo que dice su moción está en línea de todo esto, pero más allá de agilizar trámites administrativos usted no propone nada más, que se agilicen trámites administrativos. Ya le decimos al Gobierno Navarra: agilice trámites administrativos; al Gobierno del Estado: agilice trámites administrativos. ¿Y qué hemos conseguido? S no se ha hecho nada, si la situación en estos momentos es que va a ser un problema para Navarra también de suficiencia financiera. Sí, sí, no diga que no, si 200 millones a usted le parece que no son un problema de suficiencia financiera, pues ya me lo contará. No sé, o usted tiene una máquina de hacer dinero que el Gobierno de Navarra no la tiene y es capaz de poner 200 millones de euros así, en tres, en cuatro o en cinco presupuestos sin más ni más, pues mire, aquí tiene a la Consejera de Economía que creo que estaría encantada de que le explique cómo usted va a financiar estos 200 millones de euros así, sin más, poniendo 200 millones y ya está.

Nosotros vamos a votar en contra. Creemos, efectivamente, que usted lo que busca en este tipo de iniciativas es, no sé, ya digo, si su minuto de gloria o de pasión, porque no va a obtener el respaldo de la Cámara que en otras ocasiones ha tenido. Y luego se va a encargar de ir por ahí, en este caso a todos los pueblos del corredor entre Tudela y Tarazona que pudieran estar relacionados con esta autovía, a decir qué malo es este Parlamento de Navarra que no me hace caso, que no pone los 200 millones de euros para que se haga esta obra. Desde luego, si ese es su objetivo, es un objetivo político muy corto, se lo digo, señor García, y creo que hay que trabajar más en esta obra seguramente, y en otras muchas, y hablar bastante menos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko Araiz, Flamarique jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Señor García Jiménez, desde Podemos Ahal Dugu solamente vamos a responderle al punto 1 y al punto 3. Respecto al punto 2, fíjese, soy Parlamentaria Foral, mi compañero portavoz es Parlamentario Foral y aquí parece ser que estaríamos ubicadas en las Cortes de Castilla y León y seríamos procuradoras. Por lo tanto, ese segundo punto se lo devuelva a usted al Presidente de Castilla y León en funciones, al señor Fernández Mañueco, o al que quiere ser ahora Vicepresidente del Gobierno de Castilla y León, porque yo creo que el ámbito donde tiene que trabajarse este segundo punto es justamente en las Cortes de Castilla y León, y no en el Parlamento de Navarra. «Instar desde el Parlamento de Navarra al Gobierno de Navarra y al de España a iniciar la licitación y ejecución con la mayor brevedad el tramo Villar del Campo y Ágreda». Pues parece que es un tramo que tengo desde Badostáin hasta Tajonar. Señor García Jiménez, se trata de Soria. Usted tiene su Presidente en Soria, usted tiene sus procuradores también en Soria, procuradoras; también las tiene Unidas Podemos. Por cierto, hemos tocado estos últimos seis o siete años las puertas de su Presidente, Fernández Mañueco, con este tema y poco caso o ningún caso nos ha hecho. Por lo tanto, el segundo punto, directamente desde los servicios jurídicos enviarlo a las Cortes de Castilla y León.

Primer punto y segundo punto. Bueno, no me voy a remitir a los datos históricos que se han mencionado, sino que me voy a quedar en un plan director, en el tercer Plan Director de Carreteras 2010-2018, que tenía previsto —en 2010 no estábamos aquí ni mi compañero Buil García ni yo— 225 actuaciones y, únicamente, tal y como se ha repetido una y otra vez con este tema, se ejecutaron 17; es decir, 208 actuaciones sin realizarse. Y entre ellas estaba justamente, como usted bien sabe, la que hoy nos vuelve a traer a sede parlamentaria.

Y ya sabemos que a mediados de 2020 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana obtuvo, por fin, la declaración del impacto ambiental favorable para todo el tramo Ágreda-Tudela porque, como usted bien sabrá también, el anterior DIA decayó, caducó y el ministerio tuvo que emprender nuevamente todo el procedimiento para realizar y redactar nuevamente esa DIA. Además, este año ya sabemos que hay un impulso por parte del Gobierno del Estado a seguir reactivando esta actuación, que ya se lo han dicho, señor García Jiménez, cuando ustedes estaban gobernando, y no es por echarnos las culpas las unas a las otras, sino que es la dejadez que hubo por parte de los Gobiernos del Partido Popular, además sin necesidad de llegar a acuerdos con nadie porque gobernaban con mayoría absoluta, de actuar en este sentido y de llevar a cabo esta actuación que sin duda para usted es sumamente importante, pero también para el resto de navarras y navarros.

Pero hablemos también de gastos. Ya sé que el tema de gastos es un tema que se lo adjudico a mi compañera la señora De Simón Caballero, porque el tema del gasto es importante. Lo decía el portavoz de Euskal Herria Nafarroa, aproximadamente la ejecución de la obra nos supondrá 200 millones

de euros. ¿De dónde vamos a poder conseguir semejante dineral, 200 millones de euros? ¿De dónde vamos a conseguir esos ingresos para poder actuar en esa ejecución? Hombre, ustedes tienen la fórmula mágica, ya sabemos cuál es, los peajes en sombra. Con nosotras no van a contar, con esos peajes en sombra que tenemos todavía que seguir cargando a los Presupuestos Generales de Navarra para cubrir aquellas decisiones políticas que están dejando muchas actuaciones que ahora mismo tenemos encima de la mesa, que son prioritarias, sin poder desarrollar en temas de educación, en temas de sanidad, en temas de derechos sociales porque tenemos que ir pagando aquellos peajes en la sombra que nos dejaron en los presupuestos.

¿Y qué hacemos mientras tanto los equipos que apoyamos a este Gobierno de coalición? Pues dos cosas importantes, que son las que ya acordamos en su momento: por un lado, incrementar todos los recursos necesarios para la conservación de nuestra red de carreteras; y, por otro lado, alcanzar un consenso que nos permita asegurar lo que estamos diciendo, toda esa suficiencia financiera tanto para la adecuada conservación de esa red viaria como para la ejecución de las principales obras pendientes de mejora y ampliación de nuestra red de carreteras de Navarra. Y ahí tenemos un acuerdo magnífico, en el que ustedes no participan, que es la creación de esa empresa pública que se encargue de la gestión y la implantación de peajes, exclusivamente a vehículos pesados, en cinco vías de alta capacidad. Es un acuerdo mayoritario de esta Cámara, y como usted bien sabe cuáles son nuestros acuerdos y cuál es nuestra disposición para trabajar en pro de esta red de carreteras, en esta moción, en los puntos 1 y 3 votaremos en contra, y el punto número 2 que lo gestionen en las Cortes de Castilla y León.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. No voy a necesitar todo el tiempo ni mucho menos, porque está todo dicho prácticamente. Sí que tengo que reconocer la persistencia del señor García en este tipo de cuestiones y, además, comparto su preocupación no solamente por el estado de las carreteras, sino por la necesidad que hay de avanzar en las nuevas vías y nuevos proyectos. No obstante, señor García, cuando apoyen la reforma fiscal que necesita nuestro país, que necesita el Estado español y que necesita Navarra para acometer todas las necesidades urgentes que tenemos, hablamos, porque ustedes para gastar no tienen límite, gastan, gastan, proponen, proponen, pero lo de los ingresos ni tocar, lo de gravar a aquellas empresas que tienen enormes beneficios, de eso ni hablar. Para hipotecar a generaciones venideras con los peajes en la sombra, ya se lo han dicho, no tienen ustedes ningún límite.

Claro, supongo que esos 200 millones de euros, a los que hacía referencia el señor Araiz entre Tarazona y Tudela, pues ustedes los pensarían pagar también con otros préstamos y más peajes en la sombra. O sea, lo de pan para hoy y hambre para mañana, miren, a nosotros no nos vale porque nos parece una auténtica irresponsabilidad. Solamente hay que mirar los últimos presupuestos y ver la cantidad de millones que hay que pagar en unas obras para las que ustedes hipotecaron, como decía, a generaciones venideras, o sea, a las de ahora; y unas obras que van a costar muchísimo, muchísimo, muchísimo más que si se hubieran hecho con fondos propios.

Y luego mantienen peajes en carreteras: Les recuerdo lo que ocurrió con la privatización del 50 por ciento de Audenasa y esa prórroga de concesión hasta el año 2029, que tenemos ahora que compensar con fondos públicos.

Por lo tanto, es que no me vale- Para nosotras, para Izquierda-Ezkerra, ustedes no son creíbles, señor García, y usted tampoco. Por lo tanto, no. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno de réplica. Por diez minutos máximo tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Empezando por el final quiero agradecer a la señora De Simón sus palabras y emplazarle a que, efectivamente, podremos hablar, cuando usted quiera, evidentemente, de fiscalidad, que estamos en las antípodas, pensamos de manera totalmente diferente, como usted bien sabe. Si hacemos caso a sus planteamientos, con un Gobierno que ya vemos qué está haciendo con el tema el tema de los impuestos, la verdad es que hoy estaríamos mucho más arruinados de lo que podemos estar.

Quiero decirle previamente al señor Azcona, que parece ser que ahora ha firmado un acuerdo con el Partido Socialista, con la señora Sánchez, Ministra, yo le remito a que lea el Boletín Oficial del Estado hoy, que lea también la información y dirá que se la han colado, señor Azcona. Se la han colado, literal, porque hoy el Gobierno anuncia y plantea el estudio de las necesidades que se tienen para finalizar los peajes en la AP-68. Ya sabe que en dos años, efectivamente, se liberaliza la autopista, y su actuación no está, no se anuncia y, como

digo, lo siento, se la han colado de manera literal, porque no aparece esa cuestión.

Y le planteo otro tema, y seguro que la señora Barcos sabe de ello. Me gustaría que reconociera quién inició los trámites para este enlace dirección Logroño. ¿Con quién se iniciaron? ¿De quién recibió una llamada el señor Ayerdi? ¿Se acuerda del Consejero de Fomento de la Comunidad vecina de La Rioja, para juntos emplazar a trabajar junto con el ministerio esta cuestión? Es que no tuvo su propio Gobierno, su propio equipo, su propio compañero ni iniciativa para poner en práctica el enlace del que usted dice que ha firmado un acuerdo con el Partido Socialista. Yo creo que la señora Barcos es consciente de ello y, es más, lo ha reconocido alguna que otra vez el señor Ayerdi en alguna de las declaraciones que hizo en la legislatura pasada.

También voy a emplazar a todos aquellos que están criticando tanto la autovía a Jaca como la autovía del Camino a que dejen de utilizarla. Uno por capricho, otro por ocio, otro por necesidad del ámbito laboral, oiga, si tan mala es esta infraestructura, si tan mal se hizo, dejen ustedes utilizar la autovía, vayan por carretera, que tienen la posibilidad de ir, pero no van. Por algo será, algo se habrá hecho bien pues hasta ustedes utilizan estas vías. Yo creo que estos argumentos de que se gastó o se dejó de gastar les dejan en cierta evidencia cuando digo que son ustedes los primeros que se suben al tren también y se subirán al tren de alta velocidad. Seguro que alguno de Bildu será el primer viajero del tren de altas prestaciones, del tren de alta velocidad, como lo son otros, como digo, que se suman a estas autovías que tanto critican y, como digo, unos por necesidad, otros —no están— por ocio.

Pero, bueno, vamos a lo interesante. Decía algo también el señor Araiz, y la verdad es que me preocupa, me preocupa que piense que esto es por un minuto de gloria. No, señor Araiz, yo creo que esto es en beneficio de toda la sociedad, porque yo creo que la contribución a la cohesión territorial no es beneficio de este parlamentario, beneficio de este grupo parlamentario, sino del conjunto de la sociedad. Igual es que usted en la primera moción quería buscarse un minuto de gloria hablando del euskera. Nosotros no, nosotros no queremos buscar ni un minuto de gloria más allá del beneficio social a la sociedad navarra.

Y le he dicho, y ya le emplazo al señor Aguirre, que efectivamente nosotros igual no trabajamos con la celeridad y agilidad que se quiso, evidentemente, lo reconozco, pero es que ustedes no han hecho nada. Y les vuelvo a remitir a mi exposición inicial, porque creo que ustedes no me escuchan. Me he remontado al año 2014 por no dejar en evidencia más al Partido Socialista, porque, como he dicho, el Partido Socialista a la hora de llegar al Gobierno paralizó una infraestructura de autovía, está paralizada, y no me lo invento. Es que, señores del Gobierno del Partido Socialista, el anuncio de la licitación está el 9 de enero de 2003 en el Boletín Oficial. Como digo, se anuncia la licitación de unas obras que posteriormente vino el Partido Socialista y las paralizó. Es que ese fue el compromiso que tuvo el Partido Socialista con la A-15, paralizar las obras. Y ahora nos hablan de que durante los Gobiernos de mi partido no se hizo nada. Evidentemente, tuvimos que retomar algo que ustedes no hicieron, poner en práctica y agilizar expedientes, cosa que ustedes bien saben que tiene unos trámites. A eso es a lo que se dedicó el Partido Popular durante los años de Gobierno del 2012 al 2018. ¿Y qué volvieron a hacer ustedes en el 2018? Primero, no ejecutar los diez millones de euros que estaban planificados, lo primero que hicieron. Y, segundo, cero compromiso más allá del electoral en Castilla y León, en Soria, como digo, el jueves, con decir que se va a construir una autovía, que se va a licitar, por cierto, un tramo que es que no está ni proyectado, que no está ni proyectado. Fíjese si van por la cola y van por detrás.

Señora Aznárez, luego vuelvo con usted, señor Aguirre, porque evidentemente ha dejado algunos titulares importantes y quiero hacer referencia a lo que ha dicho usted. Señora Aznárez, mire, yo no voy a tocar la puerta de Castilla y León, de las Cortes de Castilla y León, lo que usted sí que ha tocado es fondo. Ha tocado fondo en la Junta de Castilla, porque ya ve usted el número de procuradores con el cual se ha quedado. Por lo tanto, esa es la necesidad que tiene la sociedad de tener un Podemos que hoy dice una cosa, mañana dice otra, pero posiblemente hagan todo lo contrario a lo que dicen, prometen y hacen. Como digo, la sociedad les ha situado. Al Partido Popular también le ha situado la sociedad de Castilla y León en una primera posición. Ya sé que a usted no le gusta. Entiendo que no le pueda gustar; a mí tampoco me gustaría estar en su lugar, como digo.

Habla el señor Aguirre… Es que tengo que volver al señor Aguirre, porque la verdad, como digo, ha dado una cantidad de titulares que voy a disfrutar hoy rebatiendo uno a uno sus argumentos. Habla de mesa de trabajo y mesa de negociación. Sé que a usted o a los socialistas eso de mesa de negociación, y ya si ponemos bilateral, les encanta, como digo, les gusta. A nosotros esa mesa de negociación, más bien de imposición, no nos gusta, porque hemos dicho desde el minuto uno que nosotros no pasamos por lo que ustedes sí que han hecho, por el rodillo de Bildu, y decir que se pondrán en práctica peajes. Nosotros en marzo de la legislatura pasada, al finalizar la legislatura, compartíamos con ustedes el discurso. Lo hacía UPN, lo hacía el Partido Popular y lo hacían ustedes. El señor Garmendia decía alto y claro, tam-

bién lo decía la señora Chivite: «No pasaremos por una opción que implique endurecer las condiciones de los transportistas». Leches, pues a la primera de cambio vienen ¿y qué hacen ustedes? Poner peajes. Y nosotros estamos en contra de los peajes. Estábamos ayer, estamos hoy y estaremos mañana.

Y, por cierto, tienen ustedes serias dudas de los peajes, porque otra de las noticias de hoy es que el Gobierno enfría el plan de poner en práctica peajes en las carreteras. Es que el Partido Socialista ni lo ve. A ver, señora Chivite, si usted aquí hace lo mismo. Usted esta fría, pero a ver si enfría, como digo, hoy la puesta en práctica de peajes en nuestra Comunidad. Y esta fría, porque su compromiso el otro día, la respuesta que me daba, como digo, ha dejado en evidencia. Los hechos son los que le delatan. Y a día de hoy —por mucho que no me mire usted, escucha—usted no ha hecho absolutamente nada por una vía que para su pueblo es fundamental, para el desarrollo de su Ribera es fundamental. Y ahí le emplazo, a que de verdad trabaje por la Ribera, trabaje por Navarra y trabaje por lo que necesitamos todos y cada uno de los navarros, que son mejores conexiones, porque la conexión es futuro, igual que el agua es futuro. Por lo tanto, le emplazo a que trabaje duramente en eso, nos encontrará, estaremos con usted. Quizás otros no quieran ese desarrollo para esta Comunidad, pero nosotros sí. Como digo, Navarra Suma estará, lo ha estado y seguirá estando para todo aquello que sea desarrollo para Navarra.

Sí, señor Vicepresidente, sí estamos, aunque usted no lo vea. Estamos, como digo, para muchas cosas. No trato de que le guste mi intervención, sino de que escuche cosas que no escucha o que no quiere escuchar, porque vive en una realidad paralela. Ya sabemos que usted con Twitter vive en una realidad totalmente paralela (Risas) a la que se vive en la actualidad, en el día a día de nuestra Comunidad.

Y termino diciendo que, efectivamente, el señor Astiz paralizó el plan de carreteras. Lo paralizó, sí, efectivamente, con un Gobierno UPN-Partido Socialista, que nadie le está diciendo que no. Y luego me dice: «Y usted siguió». Evidentemente, es que no hubo presupuesto, porque ustedes bloquearon en este Parlamento el día a día del Gobierno de Navarra. Me dice: «No, es que ustedes mantuvieron los recortes que el Partido Socialista puso en práctica». Evidentemente, no había presupuesto y no se podía ejecutar obra. Yo creo que es algo tan sencillo que en primero de Parlamento se aprende y sobre todo en primero de Gobierno, y ustedes han estado en el Gobierno. Por lo tanto, aquello que no se presupuesta, porque no hay presupuestos, no se ejecuta, algo tan sencillo como eso.

Y, sin más, hoy perdemos la oportunidad de trabajar conjuntamente en algo que creo y considero que debería ser la lucha de todos: la conexión con Madrid como punto de desarrollo económico y social y, sobre todo, enriquecer a Navarra, porque es lo que navarros hoy nos piden y seguramente nos seguirán pidiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. Vamos a votar en cuanto tome usted asiento. (Pausa). Bien, vamos con la votación. Señorías, vamos a votar la moción que acabamos de debatir. Comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a iniciar la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a iniciar la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público, que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Aznal Sagasti, ha presentado una enmienda de adición de tres puntos a la moción. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa por parte del grupo proponente, Por el Grupo-Mixto-Izquierda Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías, de nuevo. También persistente, martillo pilón en esta cuestión y hoy volvemos a traer a este Parlamento, solicitamos el apoyo del resto de los grupos para recuperar el sector público eléctrico, porque bajo nuestro punto de vista en esta situación, en este contexto, siempre pero ahora más si cabe, es una garantía de abastecimiento de electricidad, de energía eléctrica para todas las personas, empresas, particulares, etcétera, y de un precio justo para toda la población.

A mí no se me olvida, a nosotros no se nos olvida que la privatización del sector eléctrico español ha sido desarrollada por el Partido Socialista Obrero Español y por el Partido Popular, iniciada por el Partido Popular de la mano de José María Aznar, que inició un modelo en el que el coste de generación no se ajusta de ninguna mane-

ra al precio final de acceso a esta energía. Es curioso, bueno, es escandaloso. Esa revolución eléctrica emprendida por estos partidos, así la llamaron, «revolución eléctrica», argumentando que se iban a bajar los precios ganando en competitividad, ha sido, por desgracia, tal y como anunciamos, tal y como nos temíamos, el inicio de la crónica de un desastre anunciado. Los beneficiarios han sido los propietarios y propietarias de las empresas eléctricas, y la perjudicada la mayoría social trabajadora, que soporta precios excesivos, exagerados del recibo de la luz, un 70 por ciento más más cara. Pero es que esto afecta a los bolsillos de los consumidores y de las consumidoras, las familias, los hogares, pero también a las empresas, a los autónomos, a los pequeños negocios. ¿Qué ocurre? Que los precios suben y los salarios bajan. Se pasa frío en uno de cada cinco hogares en el Estado español todos los inviernos. El coste de los procesos de producción se eleva por el precio de la electricidad y, por lo tanto, los precios de consumo se elevan también, en particular, los productos de primera necesidad.

En Izquierda Unida, en Izquierda-Ezkerra llevamos muchos años empleando una expresión en relación con el derecho al pan, techo y trabajo, e insistimos en que la energía eléctrica, el coste de la energía eléctrica determina estos derechos de forma definitiva. Sube el pan, sube la leche, sube la verdura, sube la carne. La cesta de la compra ha subido el 6,1 por ciento en el mes de enero, solo en el mes de enero, si me vuelvo hacia atrás, saben ustedes también las cifras, y la electricidad ha subido un 46 por ciento respecto del año pasado.

A esto se suman los puestos directivos de estas empresas, de las mayores empresas que luego voy a comentar, que son tres que tienen unos sueldos escandalosos y, sin embargo, al mismo tiempo destruyen empleo y deterioran también la situación de sus empleados. El consejo de administración de… Bueno, no voy a decir qué empresas son, pero los consejos de administración de estas empresas, luego diré, pero han llegado a ganar, a cobrar entre 7,8 millones, 5,05 millones, en fin, 12,2 millones de euros, que esto son quinientas veces lo que es el salario mínimo interprofesional. Esto es un escándalo y, bajo nuestro punto de vista, la solución a este auténtico escándalo pasa por nacionalizar el sector energético y recuperar el control público de la energía.

¿Y qué ha ocurrido con el abastecimiento de la energía y su precio? Pues el gran timo del mercado libre, que responde a los intereses del oligopolio eléctrico y las empresas productoras y con un diseño de mercado totalmente ineficiente. Ahí está la subasta de la energía en aquello que se denomina el pool o los *windfall profits*, y luego hablaré de ello, esos beneficios que caen del cielo, nunca mejor dicho, parece ser que como el maná.

El hecho es que la privatización de las empresas públicas ha incrementado astronómicamente los beneficios a estos propietarios, lo que decía, pero a costa del pueblo, a costa de los trabajadores y las trabajadoras, incluso a costa también de las empresas. La energía es cada vez más cara y cada vez más este sector está concentrado en unas cuantas grandes empresas: Iberdrola, que trabaja o que surte el 66 por ciento de suministros a otros países; Endesa, que surte el 90 por ciento de suministros al Estado español; y Naturgy el 50 por ciento. Estas empresas controlan el 85 por ciento del mercado eléctrico en nuestro país. Es un sistema injusto para la ciudadanía y sí que es verdad que es un sistema al que se están poniendo parches desde el Gobierno central actual. Ahí está el sistema de las tarifas, el fin —espero que llegue— de los beneficios que comentaba antes caídos del cielo, la eliminación de las primas a renovables, que repercuten en el recibo mensual de los consumidores. Y, efectivamente, estas medidas compensan en parte los abusos de las grandes empresas eléctricas que operan en el Estado español, pero no se actúa sobre el problema, no se actúa sobre las causas, se está actuando sobre los efectos, que está muy bien, porque mejoran las condiciones del acceso a la energía eléctrica de las familias, de los hogares, de las empresas autónomas, etcétera.

Pero la única garantía, yo creo que parte, bajo nuestro punto de vista, de considerar la energía como un bien común y el acceso a la misma como un derecho humano, lo cual es incompatible con el libre mercado. Y, por eso, nosotros y nosotras creemos que hay que recuperar el sector público eléctrico español para conseguir un precio justo del kilovatio/hora, además, cómo no, de un consumo responsable, porque este es un bien, como ustedes bien saben, finito. Por otro lado, seguimos dependiendo de la energía que se compra en otros países. Por lo tanto, no huimos de la complejidad de este problema.

Pero, en todo caso, vamos a repasar algunos datos. En los años 2016, 17 y 18, los beneficios de las grandes empresas supusieron 16.281 millones de euros. Iberdrola tuvo beneficios en el año 2020 de 3.610 millones de euros, un beneficio récord. Sí que es cierto que fue impulsado por la venta de Gamesa, pero esta empresa prevé beneficios de 5.000 millones para el año 2025 y 7.000 millones para el año 2030. Endesa, año 2020, tuvo unos beneficios de 1.394 millones de euros. Sí que es cierto que en 2019 tuvo una bajada que tuvo que ver con el desmantelamiento de las centrales eléctricas del carbón, pero en todo caso ahí están los beneficios. Y la que sí perdió fue la empresa

Naturgy, que perdió 347 millones de euros, pero que en todo caso se recupera para este año.

El 25 de julio de 2021 las empresas eléctricas ganaban 700.000 euros a la hora. Se ha subido los beneficios de estas empresas el 23 por ciento en cinco años, y en los beneficios del primer semestre de 2021 a los que me refería ahora, Iberdrola iba ya por los 1.531 millones de euros, Endesa por los 832 y Naturgy por 448. En total, en un semestre de 2.911 millones de euros de ganancias. Yo me pregunto qué dice la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y qué dice el sector empresarial al respecto. Pues la señora Nadia Calviño hace poquito admitía que los precios de la electricidad eran excesivos, pero al mismo tiempo, hace poquito también, decía que, en fin, que qué bien que se haya conseguido ese sólido comportamiento financiero y operativo de estos agentes frente a los desafíos de la pandemia. El señar Bogas, consejero delegado de Endesa, decía lo mismo y decía que la subida de la luz no es culpa de las empresas ni del Gobierno. No sé quién controlará esta cuestión. Evidentemente, si no la controlan ni las empresas ni el Gobierno, pues qué mejor apoyo a la moción que traemos desde Izquierda-Ezkerra hoy aquí. Y la señora Santamaría, consejera delegada de Iberdrola, decía que es indeseable, que es muy indeseable que las fluctuaciones del precio de la luz se transmitan al consumidor, algo que no beneficia ni a consumidores ni empresas. No sé si esto es un lavado de conciencia o es una tomadura de pelo a los consumidores.

Y otra cuestión, ahí tenemos a los consumidores, las consumidoras, sobre todo en los hogares, que somos los responsables de ajustarnos a esta situación, aquello de poner lavadora por la noche o poner acumuladores de electricidad para buscar aquellos momentos en los que el precio de la luz es más barato. Y ahí viene cuando uno tiene que elegir. ¿Elijo la tarifa regulada, esta PVPC que está sometida a la vulnerabilidad del mercado, pero que es la que tenemos la mayoría de los consumidores? Pero, claro, el riesgo no lo asumen las compañías, lo asume otra vez el consumidor, la consumidora, las empresas, los pequeños comercios. ¿O esa tarifa plana de precio fijo a los doce meses, que a su vez tiene subtarifas por horas?, que si las horas valle, que si las horas planas, que si se consume por la noche, que si la discriminación horaria. En fin, mientras tanto, uno puede consultar esas páginas web o coger el teléfono para que cada una de las empresas a una le ofrezcan precios más baratos, y hay que ver qué poco responsables debemos de ser los consumidores, que a veces pues no debemos de saber elegir bien. Pero eso no es la verdad, porque, ciertamente, elija lo que uno elija, a morir al palo, quien pierde es el que tiene que pagar la factura de la luz.

Como decía, apoyamos todas las medidas que se están implementando en el Gobierno del Estado de protección a los consumidores y a las consumidoras, pero, como les decía desde el inicio de mi intervención, bajo nuestro punto de vista, hay que actuar sobre las causas de esta situación y no solamente sobre los efectos. Me pronunciaré después respecto a la enmienda que propone EH Bildu, porque creo que le corresponde a EH Bildu defenderla. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno para la defensa de esa enmienda por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Por diez minutos máximo, tiene la palabra la señora Aznal Sagasti.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Pues sí, señora De Simón, una vez más hablamos de electricidad, ya no sé cuántas veces lo hemos hecho, pero quiero agradecer que haya traído esta moción hoy aquí, porque hablaremos las veces que sea necesario, las veces que haga falta. Hay que traer este tipo de iniciativas a esta Cámara para ver que sí se puede, como decía Podemos, sí que es posible, es cuestión de voluntad política y es cuestión de querer.

Voy a empezar leyendo literalmente lo que dice el artículo 128.2 de la Constitución española, ya que todos ustedes tan constitucionalistas son: «El Estado puede acceder a la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en el caso de monopolio y, asimismo, acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general». Es decir, la Constitución abre clarísimamente la puerta al control del mercado en el suministro de servicios básicos, como es en este caso el de la electricidad.

También me gustaría comentar qué tenemos en el entorno, qué ocurre en la Unión Europea, donde ya hay más de diez países que ya cuentan con empresas públicas que gestionan la energía para que esta sea accesible a toda la ciudadanía y, sobre todo, también para evitar la especulación. Polonia, Italia, Rumanía, Suecia, Lituania, Irlanda, Países Bajos, Suiza, Francia, Alemania, Austria, todos estos países tienen presencia y control público en el sector eléctrico, unas en mayor medida que otros, pero todos la tienen. Y, de hecho, esta presencia y este control público en este sector es una tendencia generalizada a nivel global. Si analizamos el peso económico que tienen las empresas públicas ahora a nivel general, no solo en electricidad, en los países de la Unión Europea vemos cómo Finlandia encabezaría este *ranking* con un 40,14 por ciento —Finlandia creo que es un país muy poco sospechoso de bolivariano o chavista— y España está a la cola, teniendo nada más que un

4 por ciento de valor de su PIB correspondiente a empresas públicas.

Pero, claro, ya lo ha comentado la señora De Simón, por ejemplo, el proceso de privatización de Endesa se inició por Felipe González, porque aquí muchas veces PSOE y PP discuten o no se ponen de acuerdo en quién privatiza antes, quién privatiza más. Sí que fue concluido por José María Aznar, pero, claro, ¿dónde está sentado José María Aznar?, ¿dónde está sentado Felipe González? ¿Qué ocurrió con el señor Carmona a finales del año pasado, cuando el tema de los incrementos de precios de la electricidad ya era más que escandaloso? Y el señor Carmona, del PSOE, pasó a ser vicepresidente de Iberdrola, una de las empresas del oligopolio. No es la primera vez que comento que Soria, exministro de Mariano Rajoy, aquel exministro de los papeles de Panamá, el padre del impuesto al sol, pues ahora también ocupa un cargo muy importante en una empresa fotovoltaica, y ya les advertí, y creo que el tiempo lo dirá, cómo las puertas giratorias ahora van a ir hacia este tipo de empresas fotovoltaicas y eólicas. Ya hablamos en su día de las puertas giratorias, pero es un problema gravísimo. ¿Dónde está Josu Jon Imaz, que está en Repsol? Y tantos y tantos.

Sí que me gustaría aclarar que, si se han leído el balance energético del 2020, Navarra es netamente exportadora de electricidad en los últimos años y actualmente la energía eléctrica que se consume aquí, prácticamente en su totalidad, se genera aquí también. Eso es importante saberlo.

Euskal Herria Bildu ha presentado una enmienda de adición con tres puntos, pretendiendo enriquecer y completar la moción que nos trae aquí hoy Izquierda-Ezkerra porque pensamos que, independientemente de que sea público o privado, el tema de los precios es sangrante. Es un sistema de precios injusto, que fomenta la especulación. Ya hemos oído todos y todas muchas veces cómo se conforman los precios. Según la forma de generar la electricidad, esta tiene un precio o tiene otro, pero al final todas y todos la pagamos al precio más caro. Por tanto, es completamente necesario cambiar este sistema de formación de precios.

El año pasado ya cerramos el ejercicio con unos precios totalmente desorbitados. Llegamos a alcanzar casi los 340 euros el megavatio/hora, ocho veces más que un año antes. Ya la señora de Simón ha hablado acerca de los beneficios de estas empresas, Endesa, Iberdrola y Naturgy, pero a veces hablamos de decenas de miles de millones y ya nos perdemos en las cifras. Pues les diré que los beneficios netos de estas tres empresas, sin ajustes contables, rondaron los 30.000 millones en cinco años, pero para hacer una traducción y entender todos y todas un poco mejor, esto equivaldría al 0,5 o el 0,6 por ciento del producto interior bruto del Estado español de un año. Fíjense de qué cifras estamos hablando. ¿Qué hemos visto recientemente? Hemos visto cómo estas empresas han vaciado embalses. Hemos visto cómo se han parado parques eólicos en días de viento. Hemos visto cómo se utilizan medidas para manipular precios encaminadas a maximizar beneficios a costa única y exclusivamente de las y los consumidores. ¿Qué ocurre en la Cañada Real? A media hora de la Puerta del Sol, en la capital del reino español, hay más de 4.000 personas que llevan más de un año sin electricidad, dentro de las cuales hay 1.200 menores. ¿Qué ocurre? ¿Por qué tenemos que soportar un sistema de estos? Naturgy cortó el suministro a todos estos miles de personas en octubre de 2020 y hoy es el día que ni el Gobierno de la Comunidad, Gobierno del PP, ni ningún tipo de alcaldía ha sabido solucionar este problema, para el cual el Defensor del Pueblo ya instó a las correspondientes Administraciones a que se tomaran medidas urgentes, pero las medidas que este Gobierno autodenominado progresista ha emprendido ya hemos visto cuáles son, básicamente reducir presión fiscal, bajar impuestos, la reducción del IVA de la electricidad, que yo no digo que proceda o no proceda, pero para Navarra implica directamente dieciséis millones y medio de euros de menos recaudación. Yo les invito a que vean las partidas presupuestarias de los presupuestos de la Comunidad de Navarra y vean qué se puede hacer con dieciséis millones y medio de euros. También se exonera del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica. Otra vez lo público al rescate de lo privado. Pero, claro, en cuanto se habla de los beneficios caídos del cielo, que si se llaman así es porque son beneficios caídos del cielo, pues entonces no les costó ni cinco horas. Ni cinco horas tardaron las empresas en enfrentarse al Gobierno del Estado español y empezar a amenazar con cortar el grifo. Esta situación tiene que terminar, esta situación puede terminar, hay marco legal para ello, estamos en un Gobierno autodenominado progresista.

Por eso, aparte del punto que añadimos de los precios que ya he descrito, también añadimos un punto para facilitar la creación de empresas públicas. Tengo que decir que en el debate de la ley de cambio climático y transición energética estamos avanzando aquí, en esta Comunidad, para facilitar, por ejemplo, la creación de comunidades energéticas, se están dando pasos, pero hay que dar más pasos en este sentido. Y, por supuesto, medidas encaminadas a reducir el consumo de energía, porque muchos parques fotovoltaicos, muchos parques eólicos, pero no habrá infraestructura capaz de soportar y dar cobertura al consumo actual energético. Creo que deberíamos mentalizarnos de que hay que bajar el pistón y realizar campañas en este sentido.

Quiero terminar diciéndoles que el Objetivo 7 de los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dice literalmente: «garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna». Entonces, vamos a ver si queremos que sea una simple frase o queremos cumplir los objetivos. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Y a continuación vamos a fijar los posicionamientos de los diferentes grupos. ¿Posiciones a favor? ¿En contra? Pues comenzamos con el turno a favor. Señor Buil, por Podemos Ahal Dugu, dispone de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Por la brevedad, intervendré desde el escaño, porque nos sentimos representados por las dos intervenciones previas que se han realizado. Hay que recuperar un sector básico, un sector básico para la salud de nuestra población, para la cohesión social. España tiene el mercado más privatizado de la OCDE, con un 5 por ciento solo de participación pública, frente al 40 por ciento de media en la propia OCDE. Creemos que el liderazgo público en esta cuestión es básico, sobre todo porque somos susceptibles, y lo estamos siendo como poderes democráticos, de ser chantajeados por poderes económicos, como hemos podido ver, que pueden comprar políticos y que, desde luego, lo hacen sin ningún miramiento. Pero no solo por eso, creemos que es básica una empresa pública que cumpla tres funciones como mínimo. La primera es recuperar todas las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones caduquen. En segundo lugar, necesitamos una empresa pública que impulse instalaciones de energía para producción de energía pública. Y, finalmente, es necesario que haya una empresa pública a nivel estatal que colabore con las empresas públicas municipales para que pueda crearse, comercializarse y gestionar el suministro.

Nosotros creemos que es clave especialmente el ámbito de la recuperación de las hidroeléctricas cuya concesión caduca, no solo por su efecto en el mercado, sino también por su efecto medioambiental. Aquí ya se ha narrado, hemos tenido que ver cómo se vaciaban pantanos por parte de Iberdrola para subir los precios a la ciudadanía y eso tiene consecuencias no solo en la ciudadanía, sino también en el propio medio ambiente.

Por esa razón, desde luego, nosotros votaremos a favor de la moción planteada por Izquierda-Ezkerra y, si la proponente aceptara las enmiendas, desde luego, también votaríamos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. A continuación, en el turno en contra, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas, en representación del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Cuando quiera, dispone usted de diez minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bueno, hablamos de publificar, de hacer público, yo no sé, señora De Simón, si llamarla a usted camarada Marisa Simoneva (Risas) o instarle a que resucite la Sección Femenina de Falange, porque al final son los dos modelos que hicieron públicos unos elementos básicos. Yo también le puedo decir, han empezado usted por la electricidad, o ustedes, puede seguir por el Patronato Francisco Franco de vivienda, puede seguir con las gasolineras o con el sistema de gas. Francamente, me parece que más vale tomárnoslo a cierta broma porque lo que ustedes trasladan es una vuelta hacia atrás. Y sorprende extraordinariamente que ustedes vuelvan a lo que fue… Lo digo de vedad, es que el modelo de Franco es el que hizo públicos los servicios que consideraba básicos. Estatalizó, no voy a decir colectivizó los medios de producción, pero estatalizó servicios básicos. Y siendo nuestro sistema actual imperfecto, evidentemente, en muchas cosas, cualquier cosa será mejor que volver a hacerlo un modelo público. Por lo tanto, señora De Simón o señores de Bildu, están en esa línea y tratan de implantarnos su modelo en el debate que estamos llevando de la ley de cambio climático, porque se les ve el pie debajo de la puerta de lo que quieren hacer, porque tienen esa obsesión.

Entonces, si usted dice que hay que hacer público, que debemos instar al Gobierno de España porque eso va a eliminar todos los problemas que tenemos ahora con la electricidad, yo le digo que, en primer lugar, este modelo, este sistema de mercado marginalista de venta de electricidad en el mercado mayorista existe en toda Europa y no todos tenemos los mismos problemas. Por lo tanto, tenemos que hacer análisis de si el modelo es bueno, malo o regular, porque que no nos vaya bien a nosotros en algunos aspectos, y no a todos, no quiere decir que el modelo en sí mismo sea malo. Eso, por un lado.

En segundo lugar, y también lo apoyan entusiastamente Podemos y ustedes, que, bueno, vienen a ser prácticamente la misma cosa, ya se enfadaban mucho y decían que iban a cambiar todo cuando llegaran al poder. Ya llevan un tiempo gobernando y es evidente que no van a cambiarlo, porque no van a cambiarlo. Hacen aquí mociones, como tantos otros, pero mociones un poco, digamos, de cara a la galería, que no tienen ningún contenido.

¿Qué van a hacer con el modelo? ¿Por qué dicen ustedes que si hacemos público el sistema de electricidad va a mejorar todo? ¿Porque van a acaparar el mercado al cien por cien?, ¿marcar el precio desde el Gobierno? ¿Lo van a bajar y, enton-

ces, lo van a bajar para todos? ¿Lo van a bajar también para grandes empresas que ganan dinero y que comercializan con la electricidad, y que un factor importante de su negocio puede ser la electricidad? ¿Van a hacerlo para todos o solamente para unos? Ya hay ahora un precio, que usted ha citado, que nos el PVC, el PVPC, se ha olvidado usted, señora De Simón, una P. Con este sistema de precio regulado lo que pretende el Gobierno es: a las familias más necesitadas vamos a facilitarles un precio que esté, se supone, al margen del vaivén del mercado. Pero es que ustedes lo han hecho mal, pudiéndolo hacer bien se da la paradoja de que quien se acogió a la tarifa de precio regulado, a la PVPC, está pagando más ahora que aquellos otros, me incluyo, que estamos con un contrato fijo, que podía ser mucho más caro hace tres años, pero que ahora pagamos menos. En mi cuenta de la luz yo pago menos que hace un año porque el Gobierno ha bajado impuestos, y los baja, como no puede ser de otra manera, a todo el mundo. Y al bajar los precios los que tenemos un contrato con una tarifa fija que lo firmamos hace tres años, que probablemente, como digo, sería entonces un 20 por ciento más caro que el precio que había en el mercado, resulta que es mucho más barato, y esas compañías eléctricas tan malas y tan tiránicas que usted menciona nos lo están respetando.

Dicho esto, por lo tanto, ¿qué modelo nos quiere implantar? A mí me gustaría saberlo. ¿Quiere un modelo que lo público, el Gobierno, comercialice energía? ¿Y dónde la va a comprar? Porque no tiene más remedio que comprarla en el mismo mercado marginalista, mayorista, que existe en este momento. No puede comprarla en ningún otro sitio. Por lo tanto, no va usted a controlar el precio, porque las subastas se van a marcar por el cruce entre la oferta y la demanda, como pasa ahora. Mercado marginalista que en sí mismo es el menos imperfecto. Un mercado marginalista que está pensado con toda la lógica del mercado y donde estas cuestiones que ustedes dicen de los beneficios caídos del cielo y tal podrán ser en parte, pero que no es tan fácil como ustedes dicen, porque este precio se negocia hora a hora, día a día. Usted sabrá que los embalses, que son la única manera de regular energía, tienen que pedir autorización con tres días de antelación, por ejemplo, para poder hacer una apertura de lo que es el embalse y poder, por lo tanto, generar electricidad. Por lo tanto, tampoco están manipulando demasiado el mercado porque tres días antes no se sabe muy bien cuál va a ser el precio.

Dicho eso, repito, ¿cuál es el modelo por el que usted aboga? ¿El modelo de comercializar energía? ¿Ponernos desde el Gobierno a competir con las comercializadoras? ¿Entramos también como una comercializadora más en ese sector? A nosotros nos parece que no es el papel que debe tener una Administración Pública. Como se ha dicho también por parte de Bildu: es que los demás países de la Unión Europea tienen un sistema con una presencia pública mucho mayor. ¿Pero no será el sector eléctrico uno de los sectores más regulados que existen en nuestro país? Absolutamente sí. Toda la red eléctrica pertenece a una empresa pública. Las autorizaciones de transporte son autorizadas por la empresa pública. La red eléctrica de las grandes capacidades es pública, Red Eléctrica de España. Usted, si no tiene autorización de Red Eléctrica, puede hacer toda la inversión en un proyecto eólico, que, al final, como estamos viendo, puede acabar cayendo. El Gobierno autoriza y controla, como no puede ser de otra manera, la generación eléctrica. Por lo tanto, no es un mercado absolutamente liberalizado, porque no puede serlo en ningún caso, porque es un bien de primera necesidad. Repito, ¿para quién comercializamos?, ¿para todos o el Gobierno solamente va a comercializar para unos pocos?

Por lo tanto, entrar como comercializadora no va a ayudar mucho a bajar ese precio, porque tenemos que comprar lo de todo el mundo y tendremos las dificultades de todo el mundo a la hora de plantear esos precios, y ya nos ha afectado por las cuestiones internacionales porque, desde luego, si existiera una empresa pública hoy en día y estuviera comercializando electricidad, estaría sometida, sin ninguna duda, a los mismos vaivenes por el precio del gas o por el precio de las emisiones de CO_2 en el mercado de emisiones de CO_2. Por lo tanto, esa justificación es falsa. Tenemos un sistema que a nosotros nos funciona peor, pero que a otros les funciona mejor. Nosotros compramos la energía en el mismo mercado que lo compra Portugal, en el mercado ibérico Portugal y nosotros compramos la energía, y se marcan los mismos precios. Y yo tengo muy claro que a Portugal no le va tan mal como nos va a nosotros.

Ustedes, desde el Gobierno, tenían la posibilidad de que en el PVPC, en el precio regulado, la parte de precio que corresponde estrictamente a electricidad haberla asegurado con contratos a largo plazo durante mucho tiempo. No lo hicieron y han dejado a los más desfavorecidos al albur de que ahora el precio sube y, por lo tanto, se ven afectados en su tarifa de la luz y muy perjudicados. Pero eso no es culpa de las eléctricas, es culpa de ustedes en el Gobierno, que podían haberlo hecho de otra manera y no quisieron hacerlo porque prefirieron mantenerse con las tarifas bajas pensando que así darían satisfacción en aquel momento puntual porque esto no iba a subir, pero cuando ha llegado la situación actual ustedes se han quedado, como se dice, vulgarmente, en fin, al aire. (Risas).

¿Van ustedes a generar? ¿Van ustedes como Gobierno a invertir en generar electricidad? ¿Va el

Gobierno de Navarra a ponerse a crear plantas eólicas, fotovoltaicas, centrales de cualquier tipo, porque ustedes van a generar? ¿Van a sacar del mercado los actuales generadores o piensan competir? Porque si van a comprar todas las instalaciones, usted le dice al Gobierno de España que se ponga a producir y controle el mercado eléctrico, ¿cuánto van a desembolsar por adquirir todos los bienes productivos de electricidad de Iberdrola, de Endesa y de Naturgy? Dígamelo usted. Dígame cuántos miles de miles de miles de miles de millones de euros solamente para controlar e indemnizar a aquellas empresas que ustedes van a expropiar. Exprópiese, que decía ese ídolo que tienen ustedes allá por Sudamérica, exprópiese.

Señora De Simón, lo que usted plantea es un completo disparate. No puede el Gobierno de Navarra destinar ingentes cantidades de dinero, ni el de España, a invertir en generar, en convertirnos en productores de electricidad, porque eso no puede ser y porque eso obliga necesariamente a que nuestro presupuesto estaría absolutamente condicionado para los próximos años. Por lo tanto, convertirse en el agente que controle todos los procesos productivos de electricidad para que al final el precio sea el que usted entiende que debía ser, me parece que es, desde luego, matar moscas a cañonazos y que no se puede de ninguna manera plantear como una opción viable, como una opción razonable. Lo que tienen que hacer ustedes, que están en el Gobierno, en un modelo tan regulado son acciones para controlar que estas empresas, que tienen, desde luego, una posición de control al Gobierno… Y es verdad, pero ¿por qué la tienen?, ¿por qué se les ha dado esa posición de privilegio?, porque también a ellas, y voy a recordar dos ejemplos, en Lemóniz faltaba apretar el botón de inicio para poder entrar a funcionar. ¿Cuántos miles de millones de euros de la empresa, ahora Iberdrola, no sirvieron para nada por una decisión política del Gobierno de España? Estas empresas han invertido miles de millones de euros en otras centrales menos conflictivas como Garoña, como Zorita, que se han cerrado; las térmicas de Andorra, en Teruel. Si el Gobierno de España, si el poder político decide cerrar su actividad y cerrarle el grifo de ingresos, es obvio que, por otro lado, tiene que establecer con ellos una relación especial en la cual se compensan esas pérdidas que les hemos obligado desde el Gobierno de nuestro país a que tengan que padecer.

Por lo tanto, esa es la relación tan especial entre el Gobierno y estas empresas productoras. Pero lo que tienen que hacer ustedes es establecer unos criterios, ampliar las condiciones, sean más flexibles en el mercado, liberalicen más todavía el mercado, no lo controlen con tantos impuestos porque nos fríen a impuestos a todos, que son más del 60 por ciento de la tarifa de cada uno de los ciudadanos, y actúen ustedes en consecuencia, que lo pueden hacer. Pero, por favor, no nos planteen como solución…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy terminando, señora Presidenta. … la de volver a tener el control público, empresa pública, con funcionarios públicos, para tratar de controlar los precios, porque eso no funcionó en ninguno de los modelos comunistas conocidos, no funcionó tampoco en los modelos franquistas conocidos y no podrá funcionar nunca.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: No les dé miedo, liberalicen y permitan al ciudadano que tenga un mejor precio de acceso a la electricidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y, por último, en el turno en contra tiene la palabra el señor Lecumberri, en nombre del Partido Socialista. Diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi. Yo también quisiera empezar dando las gracias a la señora Marisa de Simón, lo digo sabiendo que nos estamos posicionando en el turno en contra y que nuestro voto va a ser contrario a la moción que usted nos plantea. Pero yo siempre creo que es bueno y es importante en problemas como este, problemas que a todos nos preocupan, problemas, por cierto, frente a los que la actividad del Gobierno de España está siendo, como todos sabemos, muy importante, podamos hablar y podamos debatir. Porque estando de acuerdo en que existe ese problema, el problema del precio de la luz, el problema de la electricidad, del coste de la generación eléctrica, no estamos de acuerdo ni con las causas que usted ha planteado en su exposición de motivos ni con la propuesta de resolución que ustedes plantearían como solución a ese problema. Y digo esto porque las causas, algo más complejas que la privatización que se hizo en su momento por el Partido Popular y el Partido Socialista, son algo más complejas que todo eso. Y algo tendrán que ver también aquellas medidas, aquel paquete legislativo que el Partido Popular, cuando tenía entonces aquella mayoría absoluta del señor Rajoy, nos impuso a todos los ciudadanos; aquellos impuestos al sol, al viento también, por cierto, que nos impuso, como digo, el señor Rajoy, y aquellas fórmulas diabólicas, complicadas, pero siempre favorables a los intereses de algunos que se nos impuso mediante aquel, como digo, paquete legis-

lativo. Como se suele decir, de aquellos polvos nos están viniendo una buena parte de los lodos en los que nos encontramos.

Y también hay unos factores externos, que hay que decirlos y hay que reconocerlos. Estar en medio de una sequía con más del 12 por ciento del total de la producción eléctrica en manos de las hidroeléctricas, hombre, algo tendrá que ver con el problema de producción eléctrica. El problema de acopio de gas natural, un problema internacional sobre el que ya hemos hablado, y especialmente para las centrales de ciclo combinado y cogeneración, que son, por cierto, las que dan la respuesta rápida a cuando hay un pico de necesidad, algo tendrá que ver todo ello. Y el que no seamos capaces de conseguir un sistema de almacenamiento masivo eléctrico que permita que no sea necesario tener que pagar la capacidad eléctrica, aunque no se esté produciendo, que es la única forma que tiene nuestro sistema de poder enfrentarse a los picos de necesidad energética, algo también tendrá que ver entre las causas de los costes de nuestro sistema de generación eléctrica.

Y también hay que decirlo, tenemos unos costes asociados a la necesidad de la lucha contra el cambio climático y a favor de la transformación energética. Digo esto porque no se nos puede olvidar que si lo que queremos es sustituir combustibles fósiles por electricidad, el sobrecoste que eso nos va a suponer se da no solamente en la sustitución del combustible fósil como, digamos, fuente primaria de energía cuando utilizamos los coches, cuando utilizamos las calefacciones, cuando la industria utiliza los combustibles fósiles, sino que los combustibles fósiles también habrá que sustituirlos en las fuentes de generación secundaria de energía, como son las centrales de ciclo combinado, la cogeneración, que son más del 30 por ciento del total de la producción eléctrica, son exactamente el 36 por ciento. Como digo, todo este esfuerzo de transformación, todo este esfuerzo que está suponiendo que las emisiones de CO_2 tienen un sobrecoste, que se está buscando una fiscalidad verde que imponga unos impuestos a este tipo de generación de energía, pues estos costos inevitablemente están repercutiendo en la Administración, en las industrias y también en las familias, hay que decirlo.

Y esto lo digo también al hilo de algunas de las intervenciones que ha habido aquí, y lo voy a hacer con cierta ironía, donde los combustibles fósiles nos parece que, lógicamente, hay que sustituirlos por electricidad limpia, porque es necesario para luchar contra el cambio climático, pero, por otro lado, las centrales nucleares tampoco nos sirven porque, efectivamente, producen unos residuos que no queremos asumir, y es cierto, recordando, por cierto también, como ha dicho el señor Pérez-Nievas, aquellas viejas fórmulas de «Nuklearrik ez», «Lemóniz ez». «Lemóniz ez», pero «Industria vasca bai», aunque sea la industria vasca con un aprovisionamiento eléctrico de las centrales nucleares del sur de Francia y del norte de España, pero, bueno, pelillos a la mar nuevamente.

Pero además también lo decimos, parques eólicos y parques solares muchos problemas. Entonces, si no queremos fósiles, si no queremos nucleares, si tampoco queremos las energías renovables con los parques, que son los que de verdad nos dan solvencia al sistema, pues tenemos un problema muy serio. Y si a esto le añadimos que ponemos pegas a las grandes infraestructuras que nos sirven un poco de colchón, del colchón que ahora mismo están sirviéndonos las centrales de ciclo combinado con el gas natural, que son las que nos sirven para los picos de necesidad o para cuando las energías renovables no tengan ni viento ni sol, como ha ocurrido no hace mucho en España, ¿qué soluciones buscamos? ¿De verdad nos creemos que la solución es el decrecimiento económico? ¿De verdad creemos que esa es la solución?, ¿renunciar a muchas franjas de libertad que tenemos ahora los ciudadanos, a franjas de confort y a franjas de empleo que nos da la industria? ¿Esa puede ser la solución? Nosotros creemos que no.

Y tampoco es la solución, y así lo decimos, crear un sector público que va a chocar directamente con muchas de las normativas de libre comercio y de libre competencia de la propia Unión Europea, que en cierto modo puede suponer hacernos trampas, en una parte de la intervención, yo creo que así lo he podido entender, cuando estamos derivando los costes de una parte de la factura a las pérdidas de empresas públicas, que tarde o temprano las vamos a acabar pagando los ciudadanos a través de los presupuestos, es decir, es una forma indirecta de que los ciudadanos acabemos pagando esas pérdidas y esa parte de la factura que, si no, la estaríamos pagando, y porque, sinceramente, creo que a estas alturas, en un sistema maduro y estable como el nuestro, plantearnos, no sé, expropiaciones o nacionalizaciones de empresas generadoras, de verdad, está fuera de todo sentido común.

Voy acabando. Lo decía la señora De Simón y yo lo comparto, si de verdad queremos acabar con este problema hay que ir a las causas. Las causas no son la comercialización ni la distribución, las causas son la generación de electricidad o de energía. Y eso se soluciona con varias fórmulas, no hay fórmulas mágicas, pero la primera de ellas es una apuesta clara, contundente, por las energías renovables. Es fundamental y es una de las pocas soluciones a corto o medio plazo estables de verdad en conseguir una solución para la factura eléctrica. Y

hay otras soluciones que pasan por un nivel, digamos, de incidencia en el mercado razonable y controlado, como lo está haciendo ahora el Gobierno España a través del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que es una forma de control de tarifas sin intervención y, desde luego, sin nacionalización de empresas. Y también, nosotros lo defendemos, una apuesta clara por el empoderamiento de los ciudadanos hasta donde se pueda. Sin ninguna duda, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, y el Partido Socialista, concretamente, estamos peleando por avanzar en las comunidades energéticas, en las cooperativas energéticas o directamente en el autoconsumo a nivel de pequeña escala. Y también, algo se ha dicho aquí, en esta línea de autonomía, en recuperar buena parte de esas concesiones hidráulicas que en su momento se trasladaron a empresas privadas, por parte especialmente de las entidades locales, pero, no nos engañemos, esto nos supone poco más allá del 1 o 1,5 por ciento del total.

Dicho todo esto, creo que tenemos que abordar este tema con una visión a medio, largo plazo, con una visión serena y con una visión llena de sentido común y de visión entorno en el que nos estamos moviendo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Bat gatoz, De Simón andrea, zioen azalpenaren zatirik handienarekin. Hasteko, lehen baieztapen horretan adierazten da sektore elektrikoa sektore estrategikoa dela edozein herrialderentzat, ez bakarrik pertsonen oinarrizko premiak asetzeko funtsezkoa delako, baizik eta gainerako sektore ekonomikoen garapena baldintzatzen duelako ere.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Compartimos, señora De Simón, el grueso de la exposición de motivos, comenzando por esa primera afirmación en la que señala que el sector eléctrico es un sector estratégico para cualquier país, no solo porque es fundamental para satisfacer las necesidades básicas de las personas, sino porque, además, condiciona el desarrollo del resto de los sectores económicos].

Geroa Baitik hainbat gai salatu dugu azkenaldi honetan, bai Parlamentuan –joan den irailean adibidez, Bilduren mozio baten ondorioz– bai beste foro ezberdin batzuetan ere, hala nola:

[Desde Geroa Bai hemos denunciado en los últimos tiempos, tanto en el Parlamento –el pasado mes de septiembre, sin ir más lejos, y a raíz de una moción de Bildu– como en diversos foros, cuestiones como:]

Gaur egun jasaten dugun oligopolioa bultzatu zutenen ate birakariak: José María Aznar Endesak fitxatu zuen 2011n, eta Felipe González 2010 eta 2015 artean Gas Natural Fenosaren Administrazio Kontseiluko kide izan zen. Zerrenda oso-oso luzea da, eta ez nuke astirik izango bere osotasunean garatzeko.

[Las puertas giratorias de aquellos que propiciaron el oligopolio que padecemos hoy en día: José María Aznar fichó por Endesa en 2011, y Felipe González entre 2010 y 2015 formó parte del Consejo de Administración de Gas Natural Fenosa. La lista es muy larga, y no la desarrollaré por falta de tiempo].

Energia-enpresen onurak. Eta 2021eko datuak oraindik ezagutzen ez baditugu ere –Naturgyrena bakarrik, 1.231 milioiko emaitza garbia izan baitzuen–, Endesak 1.394 milioiko irabaziak lortu zituen 2020an, eta Iberdrolak 3.610 milioikoak.

[Los beneficios de las empresas energéticas. Y aunque todavía no conocemos los datos de 2021 –tan sólo el de Naturgy, que obtuvo un resultado neto de 1.231 millones–, en el año 2020 Endesa logró unas ganancias de 1.394 millones e Iberdrola, de 3.610 millones de euros].

Oroitu behar dugu, era berean, EHN enpresa desagertu zela, mundu mailan energia berriztagarrien sustapenean aitzindari izan zena. Gaur egun funtsezko zeregina izan zezakeen esparru horretan, baina UPNk saltzeko erabakia hartu izanak aukera hori zapuztu zuen. Ordurako ogia izan zen gaurko gosea.

[Debemos recordar, asimismo, la desaparición de EHN, que fue punta de lanza en el impulso de las energías renovables a nivel mundial. Hoy podría haber desempeñado un papel fundamental en ese ámbito, pero la decisión de venta por parte de UPN truncó aquella posibilidad. El pan de entonces es el hambre de hoy].

Y hemos ido planteando diversas reivindicaciones relacionadas con esta materia en este mismo Parlamento, como aquella en la que instábamos al Gobierno de Navarra a crear una agencia energética navarra que se encargue de regular la totalidad de los aspectos normativo, fiscal, organizativo, de concesión de licencias energéticas, de gestión de todas las actividades, de evaluación y control. Desgraciadamente, no fue aprobada entonces, pero, ironías del destino, en la tramitación de la ley del cambio climático sí se ha hecho. A nuestro entender y más allá de que no se constituya, efectivamente, como una empresa pública entendida en el sentido clásico del término, será un elemento fundamental, con participación públi-

ca, por la labor que debe desarrollar en diversos y variados ámbitos. Será una agencia imprescindible en el tránsito hacia un nuevo modelo energético que dote a nuestra Comunidad de mayor soberanía en ese terreno a través de medidas fiscales regulatorias y de gestión.

Uno, la agencia debe constituirse en proveedor de servicios energéticos para la Administración y servicios públicos, pero también para el sector privado, tanto empresas como particulares. Dos, debe ser vehículo de comercialización de energía. Tres, así como proveer y gestionar la producción de energías renovables con participación pública. Y cuatro, fomentar el desarrollo de comunidades energéticas.

En definitiva, a través de la Agencia Energética de Navarra, facilitar y favorecer la soberanía energética de la población navarra, procurando la democratización de la energía. Así la contemplamos desde Geroa Bai, más allá, repito, de que su definición no se adecue a lo que tradicionalmente se define como empresa pública.

He apuntado su rol de impulsora de comunidades energéticas, en las que las entidades locales, en cuanto que Administración Pública, deben jugar también un papel motor al margen de que se constituyan legalmente como cooperativas o asociaciones sin ánimo de lucro, compartiendo, por tanto, derechos y deberes con la ciudadanía, el comercio y las empresas de sus entornos. En definitiva, papel decisorio de la Administración Pública, y me ciño a Navarra, a través de la agencia y de las comunidades energéticas en el ámbito de la moción que nos presenta Izquierda-Ezkerra, porque se ha demostrado fehacientemente que la energía proveniente de fuentes renovables, en este caso la electricidad, es la más barata de las que llegan al mercado y la que, en definitiva, permitiría reducir costes y romper con la actual tendencia alcista de los precios, basada también en elementos meramente especulativos.

En ese sentido, en el del papel que desempeña ya la energía renovable, quiero destacar algunos datos que facilitaba la semana pasada la Consejería de Medio Ambiente. La fotografía —así lo definía la Consejera Gómez— en lo que llevamos de legislatura es de 30 proyectos resueltos, tanto de energía eólica como fotovoltaica, con una potencia solicitada de unos 1.700 megavatios, de los cuales el departamento ha tramitado favorablemente 11 proyectos, unos en su totalidad y otros parcialmente, que suman una potencia total aceptada de 325 megavatios: 175 en parques eólicos y 150 de fotovoltaicos. Por tener una referencia, actualmente hay instalados en toda Navarra en torno a 1.400 megavatios de energías renovables.

No a nivel estatal, pero si a nivel de Navarra incidiría también en el precio de la actividad que paga nuestra ciudadanía la posibilidad de una gestión directa de cuestiones que quedan cercenadas, y volvemos a repetirlo una vez más, vía Lorafna o Convenio: el artículo 44 de la Lorafna, que señala textualmente que Navarra tiene competencia exclusiva «en materia de instalaciones de producción, distribución y transporte de energía, cuando este transporte no salga del territorio de Navarra y su aprovechamiento no afecte a otro territorio del Estado, todo ello sin perjuicio de la legislación básica del Estado sobre el régimen minero y energético», del que habría que eliminar esa coletilla final; la sección sexta del Convenio, titulada Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, cuyo artículo 31 bis, sobre la normativa aplicable y la exención del impuesto, reza literalmente que la Comunidad Foral de Navarra aplicará las mismas normas sustantivas y formales establecidas en cada momento por el Estado; exactamente lo mismo que el artículo 36, de impuestos indirectos, sobre el Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, porque denotan una evidente incapacidad fiscal propia. Recaudación sí, pero con normas tributarias al dictado. Gestión sí, pero no regulación. Normas tributarias decididas y redactadas en Madrid. Desde Geroa Bai, urgimos un debate en torno a esta cuestión.

Y es precisamente a través de los impuestos indirectos, en concreto del IVA, desde donde el Estado intentó atajar la subida de precios, rebajándolo del 21 al 10 por ciento, medida que, evidentemente, como ha quedado de manifiesto, no sirvió para nada más que para reducir los ingresos fiscales de las Administraciones Públicas, pues en apenas unos días las empresas del ramo se habían merendando ese porcentaje con creces, se lo habían merendando con muchas creces, y el precio, lo que paga la ciudadanía, no ha dejado de subir prácticamente en todo el año.

En Navarra, dado que, como he apuntado, no tenemos capacidad de regulación, sino tan solo de gestión, tuvimos que trasponer esas medidas, que se manifestaron claramente insuficientes y que repercutieron, claro que sí, en la recaudación de las arcas forales, casi catorce millones de euros por trimestre, y siguen repercutiendo porque la medida se ha ampliado por el momento para el primer trimestre de este año.

Insisto en la necesidad de la regulación de los impuestos indirectos, empezando por el IVA, por parte de nuestra Comunidad. Creo, señora De Simón, que sus ministerios tienen mucho que decir en esta cuestión, me refiero a la cuestión de la moción. Comparten Gobierno, discutan la cuestión en su seno, porque a veces da la sensación de que

nos traen a este Parlamento las desavenencias o discrepancias de los socios de coalición. Menos palabras y más hechos, como ha dicho el señor Buil hasta en dos ocasiones en la moción referida a la salud. Y no esos hechos y no esas palabras, no en Iruña, señor Buil, Unidas Podemos, sino en Madrid, más allá de que compartamos, como he dicho al principio de mi intervención, el grueso de la moción y de que optemos por la abstención. Si acepta la propuesta de Bildu y permite, señora De Simón, la votación por puntos, apoyaríamos los de la enmienda, porque compartimos que se tiene que modificar desde Europa el actual sistema marginalista, que se facilite la gestión para aquellas Administraciones que decidan constituir empresas públicas, cada Administración libremente decidirá, y que se realicen esas campañas mediáticas que se solicitan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Vamos con el turno de réplica de la señora De Simón Caballero, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Tiene diez minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Muchas gracias por todas sus intervenciones. Y yo pensé que había quedado claro en mi intervención. Nacionalizar el sector eléctrico del Estado español es, bajo nuestro punto de vista, absolutamente necesario y, efectiva y evidentemente, no es suficiente, sería un paso, pero es necesario también transformar el diseño del mercado. Lo he dicho por activa y por pasiva, y esto Greenpeace lo explica perfectamente, explica perfectamente esta situación, y ya no me voy a entretener más en ella, porque yo creo que lo he explicado antes.

Quiero felicitar a la señora Aznal por su intervención, que me ha parecido extraordinaria. Por eso le felicito y por supuesto que vamos a admitir las enmiendas de adición, que son las que van a ser aprobadas. Curiosamente, bueno, no es curiosamente, sino que es evidente que las cosas que usted propone hacen hincapié en esta cuestión, en la necesidad de ese cambio del sistema marginalista de fijación de precios, que sería poner remedio, poner tope, poner trabas a una situación insostenible y es absolutamente necesario, pero, desde luego, no solucionaría el fondo del problema. También estamos de acuerdo en la creación de empresas públicas de comercialización de electricidad en todas las escalas, como estamos viendo estos días. Ya están surgiendo, además, comunidades de gestión de electricidad, ayer salía alguna noticia en el periódico. Y estamos de acuerdo, cómo no, en poner en marcha una campaña institucional para un consumo eficaz y eficiente de la energía, porque los recursos son finitos y, efectivamente, también hay que atajar este problema de la sostenibilidad energética de cara al futuro a futuras generaciones. Por lo tanto, qué menos que que salgan estas tres cuestiones adelante, ¿o tampoco? Ya veremos.

De todas formas, quería hacer referencia a la intervención de cada uno de ustedes. Empezaré por el señor Pérez-Nievas. Me ha despistado cuando me llamaba camarada Simonova. Me ha gustado lo de Simonova. Claro, me llamaba camarada y al mismo tiempo usted intentaba colocarme al mismo nivel que el franquismo y, mire usted, es que no lo puedo evitar, me voy a extender, porque el franquismo, señor Pérez-Nievas, aplicaba precisamente una de las peores variantes del capitalismo y del liberalismo mafioso y corrupto hasta la médula. Y desde la izquierda, a la que yo represento, lo combatimos. Yo también lo combatí. Era más jovencita, pero también me tocó mi parte, pero hay quien lo combatió, quienes lo combatimos, con cárcel, con torturas y con muertes, mientras la derecha, a la que usted pertenece, apoyó al franquismo hasta el final. Eran ustedes parte del régimen. Yo no les hubiese dicho si usted no hubiese empleado esa expresión que en un principio me ha parecido jocosa y me ha hecho hasta gracia, pero realmente eran parte del régimen y, desde luego, la responsabilidad de ser franquista, desde luego, no la voy a tener yo ni ninguno de mis compañeros y mis compañeras.

En todo caso, tampoco me extraña su posición, señor Pérez-Nievas, porque usted se ha presentado aquí como el adalid del liberalismo y, vamos, yo pensé que usted le estaba haciendo competencia al señor Milton Friedman, el fundador de la Escuela de Chicago y adalid del liberalismo económico. Vamos, le ha dejado usted…, casi casi casi casi le ha superado por la derecha a este señor. Pero sí, usted es el adalid de liberalismo y yo, pues sí, soy una revolucionaria marxista, ¿Por qué no se lo voy a…? Es que soy una revolucionaria marxista y, desde luego, a mucha honra. Con lo cual no me sorprende porque su modelo económico, su modelo energético, su modelo fiscal es un modelo totalmente opuesto, aunque podamos coincidir en algunas cuestiones, y, bajo nuestro punto de vista, en relación con el modelo energético, como con todo lo demás, estamos defendiendo una posición clara, porque entendemos que no se puede ni se debe mercadear con las necesidades básicas de las personas.

Señor Lecumberri, me ha dejado usted un poco impresionada cuando ha dicho que tenemos un sistema maduro y estable. Entonces, señor Lecumberri, esas soluciones que usted me proponía no me parece válidas, porque parece que usted parte de una situación, de un análisis que bajo mi punto de vista es totalmente incorrecto.

Y decía también el señor Pérez-Nievas que se nos ve a todos el pie por debajo de la puerta. A mí ni por debajo de la puerta, a mí se me ve enseguida, y a todos los demás y a todas las demás también por mucho que lo disimulen, ¿no? Yo creo que eso es así.

Le agradezco la intervención también, bueno, a todos, al portavoz de Geroa Bai, que no sé muy bien al final en qué se va a abstener o no, pero, en todo caso, estoy en las mismas. Mire, ya sabemos que hay que modificar un montón de cuestiones, pero estamos convencidos y convencidas de que uno de los pasos que hay que dar es recuperar el poder público, la intervención pública en los sectores estratégicos de la economía y en particular en el sector eléctrico, que condiciona la vida de la gente, el desarrollo empresarial, el desarrollo de las comunidades, es que lo condiciona casi todo, porque hoy por hoy, por desgracia, dependemos de la electricidad.

Y no me dejo a nadie. Señor Buil, ¿qué quiere que le diga? Señora Aznal, es evidente que aquí hay dos modelos que son diferentes, y eso es lo que hay. Yo creo que esta moción, aparte del debate que ha tenido, tiene un valor importante en la medida en que cada uno nos colocamos en la posición que legítimamente adoptamos, pero quedan las cosas claras, porque yo creo que es mucho mejor saber quién es quién y saber dónde estamos cada uno y cada una. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Tiene 3 minutos y 36 segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, es que me he dejado algo que para mí es importante y que además estaba comentando antes con la señora Aznal. Y eso sí que les voy a decir, les voy a lanzar una pregunta: ¿están las derechas y algunos más esperando a que estas empresas tengan pérdidas para asumirlas y hacerlas públicas? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, la mascarilla. De acuerdo. Gracias. Cuando tome usted asiento procederemos a votar.

SR. ASIAIN TORRES: Presidente, ¿por puntos? Creo que se ha aceptado por puntos. Por nuestra parte sería el 1 por un lado y 2, 3 y 4 por otra parte.

SR. PRESIDENTE: ¿Se acepta la votación por puntos, señora De Simón, una vez aceptada la enmienda?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, gracias.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. ¿Los demás están de acuerdo? Votamos entonces el punto número 1 de la moción, que es su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 31 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 1 de la moción y votamos a continuación los puntos 2, 3 y 4, que son los de la enmienda. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Tampoco quedan aprobados los puntos 2, 3 y 4.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza exigir un conocimiento mínimo del euskera a toda la población escolar y recuerda el derecho de las familias a escoger libremente entre los diversos modelos lingüísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día. Bosgarren puntuarekin jarraituko dugu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea «Horren bidez, Nafarroako Parlamentuak errefusatu egiten du euskararen gutxieneko ezagutza eskatzea ikasle guztiei, eta gogora ekartzen du familiek hizkuntza-ereduen artean libreki hautatzeko duten eskubidea». Navarra Suma talde parlamentarioak aurkeztu du.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y también el grupo parlamentario socialista han presentado sendas enmiendas de sustitución numeradas con los puntos números 1 y 2. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa. Por el grupo parlamentario proponente, señor Iriarte López, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, señorías, y miembros del Gobierno. El borrador del segundo plan estratégico del euskera que hizo público el Gobierno de Navarra incluía una acción, la 2.3.3, que decía literalmente o proponía literalmente estudiar la posibilidad de universalizar el conocimiento del euskera a través de la escolarización, lo que ofrece el modelo A, para que todos los niños y niñas de Navarra en su proceso de escolarización tengan relación con el euskera, lengua propia de Navarra. A este Parlamentario esta posibilidad de universalizar el conocimiento del euskera le llamó poderosamente la atención. ¿Querría decir lo que parecía que quería decir? Así que opte por preguntar a quien mejor me podía responder. ¿A la señora Ollo, que por desgracia no está presente? Pues no, porque a la señora Ollo ya me la conozco y por ella habría que universalizar el euskera en el sentido de hacerlo universal, de extenderlo a todo el

universo. Ni en Ganímedes iba a estar los críos tranquilos, tendrían que aprender el *nor-nori-nork*. Así que me dirigí a la señora Presidenta, doña María Chivite, y le pregunté si entonces iba a desaparecer el modelo G, si de verdad se estaban planteando meter el euskera como asignatura obligatoria, etcétera, y la señora Chivite me dijo que no, que no iba a hacer desaparecer el modelo ni iba a cambiar la legislación ni el euskera iba a ser obligatorio. Literalmente me dijo: «Esta es la realidad actual y esta es la que va a seguir siendo». O sea, que es cierto que iban a estudiar la posibilidad de, pero estudiar pa na. Estudiar pa na, porque la decisión ya estaba tomada. Así que en Navarra y en el resto del universo podían estar tranquilos.

Y yo soy un hombre de aspecto ingenuo, pero no se engañen, en realidad soy un hombre de poca fe, soy desconfiado, malo, malo. (Risas) Y más que desconfié cuando vi que en la respuesta a unas alegaciones que unas asociaciones habían hecho al borrador del plan estratégico del euskera se decía que esa acción 2.3.2 ya no se llamaba 2.3.2, ahora iba a ser 4.2.4, eso es irrelevante, es verdad, pero su contenido también cambiaba y pasaba a plantear lo siguiente: «Estudiar la posibilidad de que todas las niñas y niños en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo de euskera y trabajar en dicho análisis con los agentes sociales».

Como soy un euskarófobo rabioso, me sulfuré y corrí a formular otra pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, que a estas alturas debía pensar que más que desconfiado era un pelma, que ya le podía dejar en paz. Entonces, con mi mejor oratoria, le dije: sea clara, señora Presidenta, ¿descarta el Gobierno de Navarra hacer obligatorio para el conjunto de los escolares navarros un nivel mínimo de euskera? Y la señora Presidenta no se escaqueó. Respondió a lo que le había preguntado, no escurrió el bulto y me dijo: «Este Gobierno no va a obligar ni a imponer a nadie el conocimiento de euskera». Es decir, que no.

Yo me tuve que congratular por su respuesta, sí. Y para demostrarlo, de hecho, presento hoy esta moción, para que se haga visible que la señora Presidenta no está sola en el universo y que esa voluntad de no obligar a todos los escolares navarros a adquirir un conocimiento mínimo de euskera es respaldada por una gran mayoría de este Parlamento que desde junio de 2019 hasta cuando sea disuelto, en marzo o cuando sea en 2023, representa la voluntad del pueblo de Navarra.

En esta legislatura y también a lo largo de la anterior hemos tenido muchas ocasiones de debatir acerca de política lingüística. Lo acabamos de hacer en este mismo Pleno. Yo algunas veces he dicho que es una desgracia que estos debates constituyan un motivo de tanta tensión entre nosotros y en la sociedad, pero al mismo tiempo pienso que la única forma de solucionarlo es que nos acostumbremos a debatir y a escucharnos, no nos queda otra. Hay una parte de nuestra sociedad que se cree discriminada por las políticas lingüísticas, a la que le parecen insuficientes. Reclaman una oficialidad del euskera en todo el territorio, una mayor presencia de la lengua vasca en la cultura, en los medios de comunicación, en la enseñanza, en la Administración. Hay incluso quienes reclaman que solo haya un modelo lingüístico de inmersión, es la propuesta de Euskal Herria Bildu; que en todas las oposiciones y concursos oposición se exija euskara, que el euskara sea un deber. Esto no es un bulo, eso se dice así: *ezagutu beharrekoa*, que deba aprenderse, que deba conocerse. Paulatinamente tal vez, pero un deber. De alguna manera, como consecuencia de lo que era un lema muy famoso de AEK que tal vez les suene, que decía que ser vasco no es suficiente, *izan euskaldun*, sé vascohablante.

Hay otra parte de nuestra sociedad que, en cambio, ha terminado sintiendo una marcada antipatía por el euskera, como decir: ¿qué creo qué?, lo que quieran. Lo ve como un caballo de Troya, como un instrumento de colonización cultural. A los euskaldunes nos ve como una especie de quintacolumnistas del separatismo. Lo he podido constatar hace poco, cuando un tuit de Vox me reprochaba que yo hablara en vasco en este Parlamento, como si fuera algo de lo que me tendría que avergonzar. Y en medio yo creo que está la mayor parte de la sociedad navarra, que siente un cariño más o menos vago, más o menos preciso por el euskera, porque es la lengua de parte de sus apellidos o de sus apellidos, de los nombres de sus casas, de los topónimos de sus pueblos, etcétera. Pero al mismo tiempo esa parte de la sociedad navarra tampoco cree que eso sea un argumento suficiente para que todo el mundo se tenga que poner a aprender euskera y a hablarlo de forma obligatoria. Que lo aprenda el que quiera, que no se perjudique o se penalice a quien no lo aprenda, y ya está. Que tengamos la fiesta en paz.

Cuando la señora Presidenta del Gobierno de Navarra me respondió tan tajante, con tanta claridad, que descartaba que el euskera se convirtiese en una lengua o en una enseñanza obligatoria, realizó, conscientemente o no, una gran contribución a la paz lingüística que necesitamos en esta Comunidad. No estoy siendo irónico, créanselo, porque lo que necesitamos para esa paz es que la base de todas las políticas lingüísticas sea la no obligatoriedad. Esto significa algo enorme: la libertad. La libertad real, no la libertad del pueblo, de la patria, de lo que hablan los nacionalistas de izquierda, de derecha, de las naciones pequeñas o de las naciones grandes. Esa libertad siempre suele servir para endosar a los demás, a los individuos, unos pesadísimos deberes colectivos, como, por

ejemplo, no poder salir de tu país, tener que comprar una mercancía o tener que aprender una lengua. Usted, señora Chivite, se atrevió en cambio a decir que no, que el conocimiento mínimo no iba a ser obligatorio. Y ahora creo que nos toca a nosotros, señorías, especialmente a los del Partido Socialista, pero creo que no solo, apoyar esta declaración. ¿Resulta ocioso? Pues pienso que no. ¿Por qué? Porque precisamente en el Pleno de control anterior al de hoy se evidenció, en la respuesta que la señora Consejera Ollo dio a la señora Ruiz, lo que ya sabíamos desde el principio de esta legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, digamos que es que hay ciertas desavenencias, ciertos desacuerdos en lo relativo a la política lingüística, y entre esos desacuerdos parece estar la cuestión de la obligatoriedad, la universalización del conocimiento de la lengua vasca.

No sea malpensado, señor Arakama, le puedo ver las ideas desde aquí. Usted está pensando que he metido esta moción para malmeter. No, por las barbas del Basajaun. Señora Ruiz, a usted también le puedo ver las ideas desde aquí, como si tuvieran neones. No, tampoco he metido esta moción para que vivamos otro *Muxarraren Eguna*, que es como se dice en vasco El día de la marmota, ¿verdad?, y volvamos a aburrirnos mutuamente con las discusiones sobre el lugar del euskera en nuestra sociedad. No, yo lo que quiero, de lo que estoy firmemente convencido es de que afirmar la no obligatoriedad, de que afirmar la libertad, la libertad sin trampas, sin penalizaciones, sin castigos, de los individuos, es empezar a encontrar la salida del laberinto de la política lingüística y hasta en parte al problema de la convivencia en Navarra. Porque si reafirmamos de buen grado nuestra libertad, la libertad de nuestros hijos, de nuestras hijas, de todo el mundo, podemos empezar a disolver el problema, podemos empezar a asumir que con la libertad de por medio ni el euskera será nunca un deber ni una carga ni una barrera para nadie, como ha sucedido no en Singapur, a miles de kilómetros de distancia, quiero decir, sino en la Comunidad Autónoma Vasca. Allí, como saben, se optó por hacer el euskera obligatorio para todos. Obligatorio socialmente, obligatorio académicamente, obligatorio laboralmente allá donde lo hablaba el 70 por ciento de la población y allá donde hablaba el 4. Se optó por el café para todos, te gustara o no. Y el resultado, bueno, como saben, fue que se crearon tres modelos lingüísticos, el D, el B y el A, no había modelo C, porque al fin y al cabo la c era una letra española, y en el propio Estatuto se decía que la lengua propia era el euskera. El castellano, el español no era una lengua propia. Lo cual no solamente fue una muestra ignorancia, sino algo bastante supremacista.

En cualquier caso, conforme se crearon esos tres modelos, al mismo tiempo comenzó una presión social para arrinconar al modelo A, de manera que hoy el 70 por ciento de la población escolar en el País Vasco estudia en el modelo D, un 18 por ciento en el B, que viene a ser un modelo con las dos lenguas equilibradas, y el 12 por ciento en el A. ¿El resultado de todo esto? Sobre el papel sí. En las encuestas en las que uno declara su conocimiento de euskera, en las encuestas declarativas, autodeclarativas, el número de vascohablantes ha crecido mucho, ha crecido unos diez puntos. En Álava creo que ha pasado del 7 por ciento al 19 o una cosa así, cito de memoria. Pero al mismo tiempo, si uno coge la lupa y mira con detalle esos resultados y se examina a los alumnos de segundo de la ESO del modelo D, que es lo que hizo el Gobierno Vasco, descubre que el 54 por ciento de esos alumnos no tienen un conocimiento suficiente del euskera y solo un 15 por ciento sí. Y esto evidencia que ha habido éxitos, pero ha habido más fracasos. Y al mismo tiempo lo que se ha hecho ha sido convertir el euskera en una pesada carga para la mayoría castellanoparlante.

Lo terrible es que conforme se detecta ese fracaso del modelo D se opta por redoblar la presión y conseguir que la inmersión sea todavía más profunda. Y esto con el apoyo del Partido Socialista de Euskadi, con el apoyo del PNV, con el apoyo también de Euskal Herria Bildu y de Podemos, si no me equivoco. Pienso que es un error y que los resultados serán terribles. ¿Por qué? Porque verán, la clave para que las lenguas pequeñas minoritarias, minorizadas si quieren, porque es cierto que el vasco fue objeto en el pasado de desprecio y que se realizó una inmersión lingüística obligatoria en castellano, esto ha sido así. Pero decía que la clave para que esas lenguas pequeñas puedan sobrevivir hoy a la competencia de lenguas mucho más grandes, con un número de hablantes infinitamente mayor, etcétera, no es otra que el apego, y el apego nunca surge de la obligatoriedad. El verdadero apego nace de la libertad.

Voy a decir lo siguiente en euskera, pero no se preocupen, no se pongan los cascos porque lo traduciré yo mismo. Euskaraz mintzatzen naiz maite dudalakoz, nahi dudalakoz, nahi dudanarekin eta nahi dudanean libre sentiarazten nauelakoz akatsak goiti-beheiti, eta nire solaskidea ere librea dela dakidalakoz, eta ez dago ederragorik solasaldi hori baino. Ez dut inor bortxatu behar. Decía, hablo en euskera porque lo quiero, porque quiero, con quien quiero y cuando quiero, porque me hace sentir libre a pesar de los errores y porque sé que mi interlocutor es también libre, y no hay conversación más hermosa que esa. No necesito obligar a nadie. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Iriarte López. Vamos con el turno de los grupos enmendantes. Por el Grupo Parlamentario

Euskal Herria Bildu, para la defensa de su enmienda, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi berriro. Bueno, pues el señor Iriarte, en fin, ya nos ha sermoneado suficientemente, seguramente nos ha leído los pensamientos, a mí al menos, y, bueno, tengo que empezar diciendo que esta moción nos parece un despropósito absoluto, creo que ha quedado en evidencia también, después de escuchar su discurso, que es un intento falaz de darle la vuelta a la tortilla. Creo que por responsabilidad pública y por responsabilidad política, cuando hablamos del sistema educativo de Navarra, de las bases que deberían regir la educación en Navarra, todos y todas, independientemente de las obsesiones de cada cual, y hoy el señor Iriarte ha dejado bien de manifiesto cuáles son las de su formación política, deberíamos promover una educación lo más inclusiva posible y que dotara de las mayores oportunidades posibles al conjunto del alumnado, y esta moción plantea justamente lo contrario, tergiversa la realidad. Y ha quedado claro también, en fin, la habilidad que tiene el señor Iriarte para utilizar y manipular los argumentos a su antojo, pero, claro, la propuesta de resolución que nos plantea es que el Parlamento rechace exigir un conocimiento mínimo del euskera a toda la población escolar.

Yo no he escuchado a nadie a hablar de exigir un conocimiento mínimo a la población escolar. A ustedes les espanta, textualmente, la posibilidad de estudiar la posibilidad de que, en este caso, se promueva un derecho al conjunto de la población escolar. Eso es lo que espanta y a eso le llaman exigencia de conocimiento. Usted hablaba de la libertad, hablaba de penalizaciones, de castigos, y usted ha reconocido hasta cierto punto aquí que la única lengua que se ha penalizado, que se castigado, los más mayores todavía recordarán que a reglazo limpio es como se les ha castigado y se les ha penalizado por hablar en su lengua, es el euskera. Por tanto, la minorización del euskera, lógicamente, no es un fenómeno meteorológico ni algo que haya ocurrido por casualidad.

Les pueden sus obsesiones. Esa es, una vez más, la conclusión que obtengo del debate de esta moción. Creo que hay una cruzada por su parte contra el conocimiento, en este caso contra la idea de que es mejor saber más que saber menos, y eso no se entiende si no es desde una visión absolutamente ideológica que resulta irresponsable y yo diría que hasta aldeana. Estamos hablando del modelo A, vamos a ser claros y yo también voy a ser clara. El modelo A en sí mismo no euskalduniza completamente al alumnado, no forma niños y niñas bilingües, pero es un primer eslabón para que quién quiera recorrer ese camino hasta el final, incluso fuera del sistema educativo, lo pueda hacer. Tres horas semanales de euskera no euskaldunizan a nadie del todo, eso es evidente, pero es un primer paso y es abrir una puerta. Pero es que ustedes lo que plantean es negar la posibilidad incluso de abrir esa puerta al conjunto del alumnado. Yo entiendo que es una inversión de futuro y que el modelo A, también en sí mismo, es una inversión de futuro que abre puertas. Y no estoy hablando solamente del plano lingüístico, de las competencias lingüísticas, sino también en el nivel cultural y en el nivel social, incluso laboral, diría yo.

Hablan en la moción también de su recurrente discurso de la libertad de elección, hoy también ha dedicado gran parte de su intervención a hablar de la libertad, pero, claro, me resulta cínico, porque aquí memoria, y memoria en el ámbito educativo, tenemos todos. Me resulta cínico porque a lo largo de muchos años de Gobiernos de UPN se ha negado a las familias la libertad de elegir el modelo de D, incluso el A, en la mayor parte de Navarra, en la zona no vascófona de Navarra. Ustedes han dejado morir escuelas rurales, en Murieta, por ejemplo, por el empecinamiento en no abrir líneas de modelo D. Por lo tanto, lo de la libertad de elección me hace mucha gracia. ¿Libertad de elección? ¿Cuándo han podido las familias de la zona no vascófona optar por un modelo D público a lo largo de muchos años? ¿Cuándo con Gobiernos de UPN? Nunca.

Y habló también de la escuela rural, porque debido a esa obsesión, como digo, tenemos ejemplos muy gráficos de cómo hay pueblos que se han quedado sin escuela. Y tenemos también ejemplos muy gráficos hoy, como en Ancín, por ejemplo, donde en 2016 y 2017 había diecinueve alumnos y alumnas, porque no había más que línea de castellano, y hoy, este curso, tenemos cuarenta y seis alumnos y alumnas, diez en castellano y treinta y seis en modelo D. La revitalización de las escuelas rurales también es un factor de cohesión social y territorial, y también pasa por el euskera, en este caso por el modelo D.

Y siguiendo con la libertad de elección, en fin, todavía no he escuchado la argumentación que va a hacer el portavoz del Partido Socialista, pero, bueno, a la vista de la enmienda que ha presentado, pues me parece también otro despropósito. Yo pensaba, bueno, yo también me voy a hacer la ingenua, como el señor Iriarte, y también, ingenua de mí, pensaba, bueno, quizá el Partido Socialista, dentro de ese medio postureo, pueda comprometerse a una oferta universal del modelo A como la que tenemos con la Religión, con el concordato que ustedes se niegan a abordar, que también de eso podríamos hablar. Es que, en la mayor parte de las localidades de Navarra, y si tiramos al sur lo

vemos claramente, la libertad de elección no existe, señor Iriarte, tienes modelo G y, como mucho, modelo G con PAI, también para quien quiera y para quien no quiera. Por tanto, yo pensaba que el Partido Socialista en ese ni aquí ni allá y vamos por el centro, y así nos zumban todos y eso significa que tenemos razón, bueno, pues quizá plantearían algo en esta línea, no de universalizar, pero sí de oferta. Porque tenemos casos en esta legislatura donde se están poniendo trabas, en Buñuel y en otras localidades, cuando hay equipos directivos y Ayuntamientos que están intentando promover modelo A. Se están poniendo trabas, como digo.

Acabo. Creo que uno de los grandes retos, y en ese sentido hemos presentado la enmienda que hemos registrado, y eso lo compartimos todos, y de los grandes problemas de nuestro sistema educativo en general y de Navarra también, es la cuestión de la segregación escolar. Y hay diversos factores que acentúan esas brechas, como son la titularidad de los centros, evidente, como son la brecha o la segregación que hasta ahora hemos conocido por sexos, y también la de los modelos lingüísticos. Y creo que no hay más que echar un vistazo a los informes que próximamente conoceremos por boca del Presidente del Consejo Escolar de Navarra.

Creo que no hay que hacer otra cosa que mirar los datos y ver que la mayor parte, la inmensa mayoría del alumnado de incorporación tardía, de necesidades educativas especiales, el alumnado de origen migrante, el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente está fundamentalmente en la red pública, en un 85 por ciento, y fundamentalmente, prácticamente todos, en el modelo G. Por tanto, y no voy a repetir algún argumento que he utilizado alguna vez, el señor Pérez-Nievas se enfadó mucho una vez, bueno, pero cuando se dice que el modelo D es elitista, no, no es que sea elitista, es que, efectivamente, la actual división de modelos, tal cual los tenemos establecidos, es un factor que nadie puede negar que es un factor que no favorece en absoluto la superación de situaciones de desigualdad y para superar la segregación escolar. Por tanto, abrir puertas, como la que supone el modelo A, es un factor que debería ser considerado por todos y todas como un factor de equidad, de igualdad, de cohesión social y de inclusión. Pero veo que aquí las obsesiones identitarias del nacionalismo español valen más que los principios que deben regir la acción educativa. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la defensa de su enmienda, por diez minutos, señor Aguirre Oviedo, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Iriarte, le voy a quitar el poder de leer la mente, no es que lea usted los pensamientos, es que se ha hablado tanto en este Parlamento de esto que ya sabía usted perfectamente lo que íbamos a decir. No es, por tanto, esa capacidad que usted dice que tiene de leer los pensamientos, que ya quisiera tenerla usted y seguramente la mayoría de los que estamos en esta Cámara.

Señora Ruiz, habla usted de Ancín, de los alumnos y alumnas que se han matriculado en modelo D. Y es verdad, ustedes pusieron el modelo D, pero se olvidaron de poner el colegio. Este Gobierno es el que ha construido el colegio de Ancín, por lo tanto, veamos un poco dónde nos movemos. Y usted habla de abrir puertas y del modelo A en todas las zonas, pero hay que conocer la realidad sociolingüística de verdad, porque en este Parlamento hemos escuchado también al señor González decir que a sus hijas les obligaban a estudiar en modelo A. Por tanto, centrémonos, no vaya a ser que vayamos a abrir puertas y cerremos ventanas, que también podría darse el caso.

Señor Iriarte, vuelve usted con un tema que tanto el Consejero como la propia Presidenta, ya lo ha dicho usted, zanjaron en las diferentes preguntas que usted les ha formulado en este Parlamento. Usted ha dicho, además, que se congratula de la respuesta que le dio la Presidenta. Aun así, ha presentado esta moción. Ustedes suelen arrojarse una defensa de la educación navarra, dicen ustedes defender el uso y el aprendizaje del euskera, pero aplican de nuevo sus artimañas para generar malestar y confrontar a la ciudadanía. Esto lo suelen hacer también con un tema clave como es la educación navarra, pero ese malestar y esa confrontación no se da únicamente en este Parlamento, que, podríamos decir, bueno, se queda aquí entre nosotros como cuestiones políticas, sino que lo hacen también socialmente, tratando de lanzar mensajes que nada tienen que ver con la realidad de nuestra Comunidad.

Yo, señor Iriarte, creo que, en este caso, le voy a hacer una petición. Igual es demasiado, pero deberían ustedes dar un triple salto mortal, y se lo voy a explicar. El primero, cejar en su empeño, puesto que no lo van a conseguir, al menos no nos van a encontrar en el camino de buscar la confrontación y buscar la pelea con el euskera. En segundo lugar, también cejar en el empeño de utilizar estas estrategias que lo que hacen es que crezcan opciones políticas que viven mejor en ese ambiente, porque como decía el señor Sánchez, el Presidente del Gobierno de España, ante el original y la copia, pues normalmente la gente elige el original, y yo creo que deben dar una vuelta y volver a la senda de la cordura. Y el tercer salto es que creo

que ustedes deberían tratar de ir sumando, de ir buscando el mayor de los consensos y de posibilitar acuerdos. Lo contrario es buscar una soledad impostada en materias en las que se puede encontrar la gran mayoría de este arco parlamentario; ahí está enmarcada la enmienda que nosotros presentamos y a la que me referiré más adelante. Creo que es oportuno hacer referencia, y usted lo ha hecho, es cierto, y se lo reconozco, a las respuestas que le dieron tanto el Consejero señor Gimeno como la Presidenta, señora Chivite, en este Parlamento. Y creo que también, además de la referencia que usted hacía a la propia Presidenta, quedó claro, con las palabras del señor Gimeno, que no se contemplan cambios en los modelos lingüísticos y que el objetivo del Gobierno es garantizar la libertad de elección de modelos lingüísticos en la educación pública, con independencia de la localidad de residencia. Y ahí está la respuesta a su moción. Pero, claro, están inmersos en un bucle con escaso interés educativo, quizá con otros intereses políticos. Quizá no, seguro que con otros intereses políticos que usted, evidentemente, no va a declarar en su réplica, y yo no tengo la capacidad de leer sus pensamientos.

Ya le digo, usted considera también que con este tema ha mordido una buena presa y no va a dejar que nadie le desvíe de su camino, independientemente de lo que suponga, hasta el punto de que se congratula de la respuesta dada por la Presidenta, que incluso llega a decir que trae paz a la realidad lingüística de nuestra Comunidad, pero, aun así, trae una moción. ¿Se imagina si el Partido Socialista hubiese traído una moción instando al Gobierno de Navarra a hacer lo que ya está haciendo? ¿Qué estarían diciendo ustedes? Lo saben, ¿verdad? Pues eso. Si ustedes nos atacan a nosotros con eso, hombre, señor Iriarte, usted está trayendo una moción para que el Gobierno haga lo que ya está haciendo.

Mire, los socialistas, en primer lugar, defendemos el euskera basándonos en dos principios inquebrantables. Uno es la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral de Navarra, como ya se indica también en la moción. En segundo lugar, pretendemos alejar el euskera, una lengua navarra, de la confrontación política, algo que ustedes, más allá de lo que usted ha trasladado, consideran que les renta políticamente. La educación navarra no corre peligro con este Gobierno y no va a haber imposición del euskera como usted pretende hacer ver. Sin embargo, a ustedes, esta realidad, esta afirmación tan clara y transparente, unida a las contundentes respuestas de la Presidenta del Gobierno y del Consejero, que ya he comentado y que usted ha reiterado también, no les gustan porque les desarma el relato.

Aunque usted hoy ha tratado de impostar en esta tribuna un discurso de que se sentía congratulado, de que se sentía, para que me entienda, reconfortado con la declaración de la Presidenta, aun así, trae la moción para que cada uno se retrate. Un relato que ustedes tratan de montar a lomos de sus propias elucubraciones y no de hechos reales, tan es así que se basa usted en un borrador, señoría, del plan estratégico del euskera y que, por tanto, no es nada definitivo. Mire, señoría, lo que hace usted con esta moción no es sumar, como dicen sus siglas, usted lo que pretende nuevamente es tratar de dividir, y por eso trae esta moción, para debatir sobre lo mismo, sobre lo que ya se le ha contestado. Porque sigue usted, al igual que reza el nombre de ese pódscat tan famoso, *Estirando el chicle*, en una actuación hiperbólica.

Por eso nosotros presentamos nuestra enmienda, que busca aglutinar, que va enmarcada en lo que establece la ley, seguramente usted estará completamente de acuerdo, y la voy a leer en su literalidad. «El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que en la planificación educativa de los diferentes modelos lingüísticos existentes en nuestra Comunidad Foral atienda la demanda social, determinando el modo de aplicación a cada centro en la forma establecida para las diferentes zonas lingüísticas en la Ley Foral del Euskera». Recoge el espíritu de lo que tanto el Consejero como la Presidenta le respondieron a usted, y, por lo tanto, no le debería generar mucho rechazo esta enmienda, ya no las declaraciones que usted ha dicho, sino esta enmienda, y estoy convencido de que en su fuero interno está de acuerdo y que la aceptaría. Yo le voy a instar a usted a que reflexione, mientras intervenimos el resto de grupos, sobre esta cuestión que yo le planteo. Piense usted en lo que es mejor para la ciudadanía navarra, no en lo que es mejor para su grupo o para el nuestro. Recapacite en qué es lo mejor para la ciudadanía.

Mire, en la primera moción ustedes han planteado, dentro de la enmienda que se había presentado, la modificación de uno de los puntos, y en aras de alcanzar un acuerdo de todos los grupos, una mayoría amplia, de hecho, unánime de este Parlamento, se ha aceptado por los proponentes esa modificación. Yo le insto a que usted haga ese ejercicio, a que acepte la enmienda que ha presentado el Partido Socialista de Navarra y que nos podamos encontrar en esta votación. Porque, mire, yo entiendo, los consensos en esta Cámara no suelen tener mucha repercusión mediática, pero suele ser lo mejor para la ciudadanía, y ahí usted debe elegir. Creo que usted debe elegir entre que haya consensos en esta materia o que gane usted el titular. Si usted lo que quiere es ganar el titular, pues yo, por parte del Partido Socialista, creo que ya lo tiene. Si usted se queda en eso, yo creo que usted

puede ganar ese titular, no vamos a entrar en una batalla, como digo, con el euskera, en una confrontación por un titular mañana en la prensa. Pero yo creo que para la ciudadanía lo más importante es que se trate de buscar consensos, y en eso es en lo que ha estado el Partido Socialista cuando ha presentado su enmienda.

Respecto a la enmienda, como digo, que hemos presentado nosotros, ya le he explicado el motivo y por dónde queremos enfocarla, y porque creemos que debemos hablar de la educación en positivo, de lo que está haciendo el Gobierno, y, por lo tanto, está en la línea de lo que le respondieron tanto el Consejero como la propia Presidenta.

Respecto a la enmienda presentada por la señora Ruiz, quiero indicarle que el primer punto es el objetivo que tienen el Partido Socialista de Navarra y el Gobierno de Navarra como línea de trabajo; ir en la línea de alcanzar un sistema educativo pleno donde el alumnado sea el centro del sistema educativo creo que es la base que nosotros estamos planteando. El segundo punto de su enmienda va en el sentido completamente opuesto al que el señor Consejero y la Presidenta ya han manifestado y, por lo tanto, los socialistas no estamos en eso.

Voy terminando ya, señor Presidente. El acuerdo de legislatura marca claramente los objetivos que debemos tratar de alcanzar y, como decía hace unos instantes, la defensa de un sistema educativo navarro al servicio de la ciudadanía, en este caso del alumnado, que es lo que refleja el primer punto de su enmienda. En esas estamos y en esas está trabajando el Gobierno de Navarra porque es nuestra esencia, y ahí están los hechos contrastables.

Este grupo apoyó la posibilidad de estudiar euskera en toda Navarra teniendo como marco la Ley del Euskera, la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad y con base en la demanda; el avance que se está dando al ciclo de 0-3 con más centros y avanzando hacia la gratuidad del mismo; el planteamiento, que ya hizo el Consejero, respecto a los debates que debemos tener con las ratios…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, señor Presidente, voy acabando. … el impulso de un nuevo acuerdo por la educación navarra, pasando del pacto sindical hacia un pacto social y político por la educación, que los socialistas venimos reclamando desde hace mucho tiempo. Estos son hechos, señorías, esto es por resumir y poner en valor algunas de las medidas.

Señor Iriarte —voy terminando ya, ahora sí, de verdad—, tiene tiempo de reflexionar mientras los diferentes grupos van interviniendo, y, como no puede ser de otra manera, nosotros instamos a que acepte nuestra propuesta. Por si tiene alguna duda sobre la posición del Partido Socialista de Navarra, termino reiterándosela y parafraseando a la señora Presidenta, que adapto a nuestra intervención: usted trae esta moción para generar una duda inexistente sobre la obligatoriedad de estudiar en euskera, y nosotros volvemos a reiterar que los socialistas no apostamos por la obligatoriedad ni por la imposición para que nadie estudie euskera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno de posición de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comienza, por tanto, el turno en contra del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Mozio honen bidez Iriarte jaunak euskara zurrunbiloaren erdian jarri nahi du, berriz ere, egoera alderantzikatuz, errealitate paralelo bat erakutsiz eta hitz itsusi eta atsekabeak, “exigitu”, “inposatu” eta gisakoak, “hautatu” edo “askatasuna” bezalako ideia erakargarriekin kontrajarriz. Horrela azalduta, erraza izan beharko litzateke alde bozkatzea. Izan ere, mozio hori dator mundu-ikuskera dikotomiko, errazegi eta irreal batetik, hizkuntza minorizatua zapaltzailearen mozorroarekin aurkezteko. Iriarte jauna, zure mozioaren errelatoan arazo bakarra dago: ez dator bat errealitatearekin.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. El señor Iriarte pretende con esta moción volver a poner al euskera en el ojo del huracán. Dándole la vuelta al estado de las cosas, presentándonos una realidad paralela y contraponiendo palabras feas e indeseables, como “exigir” e “imponer”, frente a conceptos atractivos como “escoger” o “libertad”. Así planteado, debería ser fácil votar a favor. Porque esta es una moción que nace desde una cosmovisión dicotómica, simplista e irreal, para presentar al idioma minorizado como opresor. El relato de esta moción, señor Iriarte, solo tiene un problema: no se ajusta a la realidad].

Errealitate hori bihurritu egiten duzu, esaldiak manipulatuz, asmo ezkutuak asmatuz eta plan estrategikoen eta legeen abusuzko interpretazioa eginez. Kasualitatez? Barne krisi gogorra dagoenean eskuinaren baitan, eta bereziki UPN zure alderdian. Krisi larri horren aurrean jendea despistatzea beti da interesgarria, barne arazoa fokutik ateraz, eta baita tropa elkartzea ere kanpoko etsai komun baten aurrean. Benetan tristea, Iriarte jauna, zure irudimen urria eta berriro ere euskara bihurtzea mamu artifizial hori. Gure hizkuntzak eta nafarren bizikidetzak maila politiko handiagoa merezi dute Legebiltzar honetako lehen indarraren aldetik.

[Realidad que usted retuerce, manipulando frases, inventándose oscuras intenciones, introduciendo interpretaciones ventajistas de los planes estratégicos, de las leyes. ¿Será casualidad? Y lo hace en un momento de fuerte crisis interna en el conjunto de la derecha y, de manera destacada, en su formación, UPN. Ante esta grave crisis siempre resulta interesante despistar al personal sacando el foco del problema interno y tratar de unir a la tropa ante un enemigo externo común. ¡Qué triste, señor Iriarte, que muestre tan poca imaginación y que convierta de nuevo al euskera en fantasma artificial! Nuestro idioma y la convivencia entre navarros se merecen una mayor altura política por parte de la primera fuerza de esta Cámara].

Zioen azalpenak hainbat datu ematen ditu agerian jartzeko euskara era ezberdinean agertzen dela Nafarroako lurraldean zehar. Ez ditut datuak errepikatuko; eremu euskaldunean, mistoan eta ez-euskaldunean argi dago jakintza maila ezberdina dagoela. Erabaki proposamenean ikusten dugu zer ondorio atera nahi duzun: hezkuntza eskaintza errealitate soziolinguistikoarekin lotzeko beharra. Zuk honako hau eskatzen duzu, hitzez hitz: Nafarroako Parlamentuak "gogora ekartzea Euskarari buruzko Foru Legeak jasotzen duen eskubidea, familiek hizkuntza-ereduen artean libreki hautatzeko dutena, eremu bakoitzeko errealitate soziolinguistikoarekin bat".

[La exposición de motivos muestra una serie de datos que ponen de relevancia la desigual presencia del euskera a lo largo del territorio navarro. No voy a repetir los datos que muestran que el nivel de conocimiento es diferente en la zona vascófona, en la misma y en la no vascófona. En la propuesta de resolución vemos a qué conclusión quiere llegar: la necesidad de vincular la oferta educativa con la realidad sociolingüística. Pide usted, textualmente, que el Parlamento de Navarra "recuerde el derecho recogido en la Ley Foral del Euskera a escoger, libremente y conforme a la diferente realidad sociolingüística de cada zona, entre los diversos modelos lingüísticos"].

Ikusten dugunez, familiek beren seme-alabentzat nahi duten hizkuntza-eredua hautatzeko aukera lotu nahi duzu eremu bakoitzeko errealitate soziolinguistikoarekin, haien eskaria kontuan hartu gabe. Hau da, UPNk egin ohi zuena bere hezkuntza eskaintza xuhurrarekin, gurasoen borondatearen gainetik eta, berez, de facto eragotziz eremu ez euskaldunean ikasleak D eredura iristea, 2015ean Euskararen Legea aldatu genuen arte, zuen kontrako botoarekin, nola ez.

[Como vemos, quiere usted ligar la posibilidad de elección de las familias respecto del modelo lingüístico que quieren para sus hijos e hijas a la realidad sociolingüística de cada zona, sin tener en cuenta su demanda. Es decir, lo que venía haciendo UPN en su tacaña oferta educativa, pasando por encima de la voluntad de los padres y madres e impidiendo de facto que en la zona no vascófona el alumnado pueda acceder a estudiar en el modelo D. Así es como estaba hasta que en 2015 cambiamos la Ley del Euskera, cómo no, con su voto en contra].

Es muy peligroso este criterio de la realidad sociolingüística por encima de la voluntad de padres y madres. Según la encuesta social y de condiciones de vida de 2018, también existen altas diferencias de conocimiento de euskera, en este caso sin concretar si el nivel era muy alto, alto o medio, dentro de cada zona marcada por la Ley Foral del Euskera. Tenemos, por ejemplo, dentro de la zona vascófona. un 91 por ciento de conocimiento en la zona de Baztan-Bidasoa o Larraun-Leitzaldea o un 50 por ciento para el Pirineo. En la zona mixta tenemos casi un 30 por ciento para Iruñerria y un humilde 16 por ciento, por ejemplo, para la comarca de Valdizarbe-Novenera. Sin salir de esta última comarca, ¿debemos corregir, señor Iriarte, a esos dos tercios de padres y madres que en Valdizarbe, por ejemplo, matriculan a sus txikis en el modelo D de la escuela pública, porque su realidad sociolingüística no se corresponde con los datos de matriculación? Me dice que no con la cabeza, y me alegro, pero esto es lo que aplicaban en la zona no vascófona cuando gobernaban.

Sabemos que la Ley Foral del Euskera en su primer artículo habla de garantizar el uso y la enseñanza del euskera con arreglo a principios de voluntariedad, gradualidad y respeto, de acuerdo con la realidad sociolingüística de Navarra. Conocemos también la interpretación restrictiva que le dieron ustedes, que no es la única posible; desde luego que no es la única posible si tenemos en cuenta el espíritu constructivo de esta ley, plasmado, por ejemplo, en los otros dos objetivos esenciales que aparecen en este mismo artículo primero. Como no los he visto en su moción ni en su defensa de la misma los leeré: «a) Amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera y definir los instrumentos para hacerlo efectivo» y «b) Proteger la recuperación y el desarrollo del euskera en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso».

Por tanto, tenemos de nuevo a la derecha hablando de libertad, incluso reivindicando su exclusividad, mientras, al mismo tiempo, pretende negar a parte de la ciudadanía la posibilidad de elegir entre todos los modelos lingüísticos, de conocer y usar el euskera, de recuperarlo y fomentarlo. Exactamente lo mismo que sucedía cuando ustedes gobernaban hasta 2015, entonces la excusa

era una supuesta falta de demanda. Los habitantes de la zona no vascófona —se nos decía— no quieren el modelo D para sus hijos e hijas. Y debe ser duro comprobar que, desde que ustedes no gobiernan, les han desmentido cientos de familias de Caparroso, Lodosa, Tafalla, Allo, Ancín, Olite, Barásoain, Noáin, Peralta, Sesma o Castejón.

Señores y señoras de UPN, la realidad se impone a su relato, a su ruido, como ustedes imponían. Eso sí era imponer. Imponían la prohibición de estudiar en euskera a cientos de menores de tres años, navarros y navarras. Deje de mirar a Euskadi, fruto de sus obsesiones, y asuma sus propias contradicciones. Y en este punto tampoco me quiero olvidar de los padres y madres de otras localidades que han optado por modelos en euskera, aunque en número insuficiente para poder sacar grupo en su localidad. Hablo de pequeños municipios donde, por ejemplo, tres o incluso cuatro de sus seis niños de tres años están optando por el modelo D. Esto tiene nombre y apellidos. Suponen porcentajes muy altos, pero cuantitativamente quedan lejos de esa cifra de ocho que no se adecua a su realidad demográfica. Ello implica que esas familias se ven obligadas a elegir entre acudir a su centro de referencia en otra localidad para estudiar en modelo D, lo que supone a corto plazo el cierre de la escuela del pueblo, como ya sucedió en Mañeru y Cirauqui, por ejemplo, fruto de la irresponsabilidad y la cerrazón de UPN, o que sus pequeños no puedan estudiar en modelo D si optan por dejarlos en el pueblo y porque no cierre la escuela. Y no tenemos por qué someter a las familias a esa presión. Creemos que el Departamento de Educación debe impulsar fórmulas flexibles y novedosas para que sea compatible la supervivencia de las pequeñas escuelas rurales y la atención en ellas a los y las txikis en el idioma que elijan. No es sencillo, pero creemos que debemos avanzar ese camino.

No compartimos las palabras del Consejero Gimeno en respuesta a la pregunta oral del señor Iriarte en noviembre, reivindicando la parálisis. Necesitamos medidas audaces, imaginativas, que propongan mecanismos para cubrir estas necesidades. Y esto, por cierto, también es luchar contra la despoblación. En Geroa Bai creemos firmemente que la oferta educativa se debe regir por la voluntad de las familias y por la voluntad informada, sin manipulaciones, sin estrategias del miedo, que la derecha conoce tan bien. Por eso abogamos, tal y como se propone en el segundo plan estratégico del euskera, por estudiar la posibilidad de que todas las niñas y niños en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo de euskera, así como trabajar en dicho análisis con los agentes sociales. Porque difícilmente podrá la ciudadanía elegir realmente sobre aquello de lo que no está informada, sobre aquello que no tiene garantizado, sobre aquello que nunca ha contado con condiciones ciertas de posibilidad. Y en esa línea propositiva y posibilista va esta propuesta, ni más ni menos. Y no es un borrador, señor Aguirre, no es un borrador, es un plan aprobado por el Consejo Navarro del Euskera, incluidos los miembros propuestos por el Parlamento, por todas las fuerzas del Parlamento.

Y aquí es donde debemos denunciar el error, la trampa, la grave manipulación que contiene la propuesta de resolución. El señor Iriarte convierte la ya citada expresión del plan estratégico, «estudiar la posibilidad de que todas las niñas y niños en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo de euskera y trabajar en dicho análisis con los agentes sociales», en «exigir que todos los niños y niñas en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo de euskera». Y propone rechazarlo, claro, pero le falla un detalle, su moción insta a rechazar algo que no aparece en ningún documento. Estudiar la posibilidad, analizar, no es exigir, señor Iriarte. Quizá le haya traicionado un sesgo cognitivo, quizás este salto semántico absurdo, ridículo, falto de rigor, pueda ser útil si el objetivo es generar ruido.

Nos encontramos, por tanto, con una moción presentada como cortina de humo en un momento de grave crisis interna del grupo proponente, de UPN, y que pretende que el Departamento de Educación vuelva a aplicar unos criterios enormemente restrictivos respecto de la oferta educativa en euskera, algo superado hace años por la realidad en toda Navarra. Es una moción que acusa a un plan estratégico del Gobierno y, por tanto, a todo el Gobierno de Navarra de pretender imponer un idioma minoritario, como es el euskera, en la Educación Infantil, y que, para ello, no duda en recurrir de manera irresponsable a la más burda manipulación, hasta el punto de querer transmitir a la sociedad que un análisis, una propuesta de estudio, se va a convertir, irremediablemente, en una exigencia universal para todo el alumnado navarro.

En este punto, instamos a la mayoría de este Parlamento a actuar con responsabilidad, con valentía política, y a rechazar esta irresponsable moción. Esperemos que antes que mirar de reojo a la derecha, al ruido mediático, al poder mediático que tienen, antes de disfrazarlo de consenso con Navarra Suma, optemos por el debate de las ideas, por hacer pedagogía y seamos capaces de gobernar y de avanzar sin miedo a UPN.

Comentaré brevemente, para finalizar, las dos enmiendas presentadas. Respecto de la del PSN, entendemos que no aporta nada nuevo, propone seguir funcionando como hasta ahora sin la más mínima mejora en la ambición que sí se propone en el segundo plan estratégico del euskera. En cuanto a la de EH Bildu, debo decir que el estudio que propone el plan estratégico supone un avance

en esa dirección, en la de ampliar esas posibilidades de manera compatible con el respeto a la voluntad de las familias navarras. Por tanto, por supuesto, votaremos en contra de la moción original. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama Urtiaga jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, mila esker, lehendakari jauna. Orduak direla eta, berriz ere eserlekutik egingo dut. Bueno, decía el señor Iriarte López que en la Comunidad Autónoma Vasca se optó para el café para todos en el tema del aprendizaje del euskera, obligatoriamente habría que aprender euskera. Bueno, pregúnteles a sus generaciones anteriores sobre la libertad que tuvieron de poder usar su idioma. En las escuelas públicas estaba prohibido hablar en euskera; salían de casa, prohibido hablar en euskera; en las empresas, reprimendas por hablar en euskera entre trabajadoras y trabajadores; eso mi ama y su ama, imagino, y generaciones anteriores. O sea, imagínese usted lo que era no tener libertad para poder vivir, expresarse, trabajar o estudiar, en sus pueblos, en sus ciudades, en euskera. Eso era la falta de libertad, eso es la falta de libertad. Cuidado con la palabra libertad porque muchas veces tergiversamos su expresión, manipulamos y utilizamos de manera muy partidista esa palabra libertad.

Voy a dar unos datos. Hemos hablado de escuelas rurales, de ciclos infantiles o de Primaria, pero quiero ir también a la Universidad Pública de Navarra para dar otros datos con referencia al euskera, y los voy a dar, señor Iriarte López, desde la libertad, sin castigos, sin imposiciones y de buen grado. Fíjese, el alumnado que hace la EVAU en euskera ha crecido un 47 por ciento en diez años, ha pasado de 663 alumnas y alumnos a 978 en la última década, y actualmente el alumnado que viene procedente del modelo D supone el 26,1 por ciento, frente al 22,7 de hace una década, un porcentaje que ha subido casi en un 10 por ciento. Y con esa realidad, la propia Universidad Pública de Navarra ha ido incrementando el número de créditos en euskera, pasando de los 1.644 del curso 2018-2019 a los 1.917 del actual curso. Y, además, en su plan director de las enseñanzas que tiene en euskera 2021-2024 la propuesta es seguir avanzando en esa dirección priorizando aquellos grados con salidas profesionales más próximas al euskera, como pueden ser las sanitarias, el ámbito económico y social y, además, algunas ingenierías, para que así se ofrezcan 48 créditos, al menos, en euskera; pero sin perder de vista que el objetivo es alcanzar los 2.226 créditos en euskera para el curso 2023-2024. Y por esto, sin imposiciones y sin exigencias, es por lo que la Universidad, en su propia autonomía, sigue apostando.

Además, usted, en la exposición de motivos, hace alusión a ese segundo plan estratégico del euskera, y parece que lo que quieren, y así se lo han dicho las portavoces y los portavoces que me ha precedido, es confundir a la sociedad, haciendo alusión, además, a una de las alegaciones al plan en la que se recoge, y cito literalmente, porque de aquí viene la confusión, y aquí quiere, yo creo, tergiversar el planteamiento, que se debe estudiar la posibilidad de que todas las niñas y los niños en edad escolar de Navarra tengan un conocimiento mínimo en euskera y trabajar en dicho análisis con los agentes sociales. Insisto, digo lo de confundir porque la propia alegación que dice usted y la que recoge el plan dice «estudiar la posibilidad» no nos dice nada de imponer, no nos dice nada de exigir, sino de estudiar esa posibilidad y esa posible viabilidad. Y, por eso, digo que usted también intenta desprestigiar este segundo plan del euskera, sabemos que no les gustó el primero y sabemos que este segundo tampoco les va a gustar.

Pero, fíjese, todos recibimos y todas recibimos en el Parlamento de Navarra y también en muchas de nuestras casas la revista *Ze Berri?*. En la revista *Ze Berri?* que nos ha llegado esta semana o en la anterior que nos llegó aparece todo un reportaje sobre el segundo plan estratégico del euskera, que busca aumentar las posibilidades de uso de la lengua. Y aquí aparece todo lo que se ha trabajado con ese grupo amplio de personas expertas en la materia y cómo se va a ir desarrollando ese segundo plan. Por lo tanto, antes de que la gente se confunda y antes de que mucha gente se crea cuestiones que nada tienen que ver con ese segundo plan, yo les agradecería que leyesen bien lo que es este segundo plan y, además, es algo que es público y notorio, porque lo recogen también diferentes revistas que se reparten en la sociedad.

Por lo tanto, nuestra posición, no sé si va a aceptar o no las enmiendas, porque en su turno de réplica le corresponderá posicionarse, es que no nos gusta nada su propuesta de resolución. Tampoco nos satisface la propuesta de resolución o la enmienda que presenta el Partido Socialista de Navarra, y sí aceptaríamos, votaríamos de buen grado, la propuesta de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por diez minutos, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, de verdad, intervendré desde el escaño, si me lo permite. Vamos a votar que no a esta moción y, desde luego, no es porque desde Izquierda-Ezkerra este-

mos defendiendo la euskaldunización de toda la población. Nosotros y nosotras seguimos creyendo que cada alumno, cada alumna y cada familia tiene que poder elegir en qué lengua quiere escolarizarse y cuál es la lengua vehicular, de las dos oficiales, en la que quieren escolarizar a sus hijos o hijas. De lo que debemos tratar en esta Comunidad, desde mi punto de vista, es de facilitar que los escolares se acerquen al euskera, que es una lengua que es patrimonio cultural de todos y de todas y que, por cierto, está en la calle, está en los periódicos, está en la literatura, uno puede ver libros en cualquiera de las librerías, está en los teatros. Esto es una riqueza que, desde mi punto de vista, hay que aprovechar. Acercarse a una lengua que es patrimonio de toda la ciudadanía, aunque no se conozca la lengua y se vaya a utilizar como lenguaje vehicular, es riqueza. ¿Quién puede negarse a que se conozca cuál es la estructura, cómo funciona, quién la habla de una lengua que es patrimonio de todos, de toda la ciudadanía de esta Comunidad? Por lo tanto, yo creo que se está confundiendo el tocino con las témporas y vamos a votar que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica, señor Iriarte López. Tiene diez minutos, cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Bueno, pues muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, contestaré al señor Aguirre, al que agradezco, no obstante, la enmienda. Me ha reñido mucho y ha apelado al consenso, ¿verdad? Oiga, yo realmente creo que mi moción estaba tanto por el consenso que lo que he hecho básicamente ha sido, a lo largo de toda mi exposición, expresamente, apoyar a la Presidenta. Es decir, un buen punto de consenso, efectivamente, es afirmar la no obligatoriedad, y ese es el punto de partida de cualquier política lingüística. Luego, bueno, me ha dicho que estaba en bucle. ¿Confrontar? Discutir en un Parlamento acerca de las políticas lingüísticas es perfectamente legítimo, nadie me puede decir a mí que estoy confrontando al hablar, siempre lo hago con gran respeto al euskera.

En cuanto a lo del bucle, yo no soy quien ha metido en la respuesta a las alegaciones del plan estratégico del euskera que, efectivamente, como ha dicho el señor Arakama, no es un plan, es un borrador, o sea, es algo aprobado por el Consejo del Euskera. Yo no he sido quien ha metido esa acción y tiene que comprender que esa acción suscita dudas en una parte importante de la sociedad navarra, a la que represento junto a mis compañeros. Entonces ponemos como base para solventar esas dudas que se rechace, de inicio, exigir la obligatoriedad, y tras una respuesta que me dio la señora Presidenta yo creía que era un buen paso.

Les tengo que contar que esto de universalizar viene de lejos. Miren, antes de decir «universalizar» se hablaba abiertamente de obligatoriedad. El primer documento que tengo así es uno de KAS, igual a ustedes les suena, al señor Araiz por lo menos, del 12 de octubre de 1979, donde decía: *Euskaldun orok dute euskara ezagutzeko beharra*. Todos los vascos tienen obligación, deber, beharra, de conocer el euskera. Y luego, posteriormente, esto continuó durante bastantes décadas, todavía en la década del 2000 las juventudes de Eusko Alkartasuna continuaban hablando del euskera como *ezagutzeko beharra*. O sea, esto no es una invención ni es una cosa que yo me haya sacado ni algo irreal, señor Arakama. Yo sé que usted no está por la obligatoriedad, pero sea consciente de que en el campo nacionalismo muchos han estado por la obligatoriedad. Esto ha sido así. Y luego comenzó la cosa a cambiar y a utilizarse más «universalizar». Esto fue un cambio porque como «obligatoriedad» sonaba muy mal pues vamos a decir «universalizar», pero las dos expresiones han continuado conviviendo hasta ahora mismo.

Kontseilua —igual por mi lado, mi bancada lo conoce menos, pero ustedes lo conocen bien— es un organismo que agrupa a las ikastolas de Navarra, a AEK, a Arturo Campion, a los editores, etcétera. Pues miren lo que decía ahora mismo, en 2018, en 2019, el portavoz: «Euskararentzat —esto es el titular—, estatus ofiziala, lehentasunezkoa eta ezagutu beharrekoa aldarrikatu du kontseiluak». Se lo traduzco: «Para el euskera un estatus oficial, prioritario y obligatorio» —*ezagutu beharrekoa* yo lo traduciría como obligatorio—.

Y hay muchas más. Miren, en una manifestación en 2018, que tengo aquí, repite exactamente lo mismo: «Euskal Herrian euskaraz», a la que se adhirieron un montón de organizaciones. Y dice lo mismo: «Gainera, euskara berezko hizkuntza —lengua propia, que desde luego lo es— ofiziala, lehentasunezkoa —de nuevo, prioritaria, como las lenguas no existen en el aire, sino que somos las personas las que las tenemos, pues yo creo que dar prioridad al euskera es dar prioridad a los euskaldunes y yo por eso no pasó— eta ezagutu beharrekoa izendatzea ere eskatu dute». Han pedido nombrar el euskera como una lengua obligatoria.

O sea, esto no es una irrealidad. Que usted no esté por esto no significa que esto no exista, existe y, además, tiene unos cuantos defensores, y, además, insisto, no hay que irse tan lejos. Porque Salvatierra no es otro planeta y la realidad lingüística de Salvatierra no era muy diferente a la de Navarra. Entonces, convénzanme usted de que lo que ustedes consideraron, no usted en concreto, sino lo que el nacionalismo vasco considero legítimo en Salvatierra no le va a parecer legítimo en Navarra, en Buñuel.

Yo respecto a esto que ha dicho la señora la señora Ruiz, mire, le reconozco que, efectivamen-

te, ha existido una persecución al euskera. Se lo reconozco, por supuesto que sí. Pero también tenga usted muy claro que en Buñuel si no se habla euskera no es porque haya habido una persecución contra el euskera. No ponga cara de, bueno, tal vez. No, no la hubo. Con los primeros datos sociolingüísticos delante, que son los de 1991, los primeros fiables, yo creo que era una apuesta muy poco realista implantar unas líneas en euskera en la zona no vascófona, porque el porcentaje de vascoparlantes estaba, cito de memoria, entre el 0,5, 1, 1,5, una cosa así. Con esto, mire, lo que se ofreció, y yo creo que fue una solución bastante generosa, fue decirles a esas familias que en lugar de crear una estructura pública se iba a hacer por medio de un régimen de conciertos. ¿Y quién va a ofrecer el servicio? Pues un movimiento popular que se ha puesto en marcha, muy potente, que son las ikastolas, y se les va a pagar. Yo creo que eso no puede calificarse en ningún sitio, a cualquiera que se lo expliquen, de una política antivasca ni nada por el estilo. Dicho esto, yo, efectivamente, a esos padres y madres que en Valdizarbe y en otros sitios han optado por euskera no les voy a decir que se equivocan, ni muchísimo menos, ni les voy a quitar ese derecho ni nada. Yo, aquí, lo que planteaba en la moción es que partamos de no exigir a la gente, a todo el mundo, a toda la población, que hable euskera, que aprenda euskera, un conocimiento mínimo, de ninguna de las maneras.

Antes les he contado un poco, brevemente, la historia de dónde había aparecido esto de la «universalidad» y de cómo se ha ido metiendo esa palabra, y les he contado que, efectivamente, se ha ido reduciendo la «obligatoriedad» para hablar más de «universalidad». No todo el nacionalismo… Ah, bueno, se me había olvidado decir algo cuando hablaba de libertad. En el programa electoral de Euskal Herria Bildu, en las últimas elecciones, hablaban de un modelo único de inmersión. O sea, esto sí que es obligatoriedad, esto sí que es euskara para todo el mundo. Y eso Euskal Herria Bildu, que es una fuerza con la que ustedes han gobernado. Insisto, pienso que lo que quieren en Álava pues también lo querrán para Navarra.

Decía, y les he hecho un poco de historia, pero también tengo que decir que no todo el nacionalismo vasco ha ido por la vía de la obligatoriedad, esto hay que reconocerlo. La de otras fuerzas ha ido más bien por la discriminación positiva; es decir, el euskera, los vascoparlantes debemos ser objeto de una discriminación positiva. También alguna vez he tenido alguna discusión con el señor Arakama que ha dicho que no, que eso de una discriminación positiva no. Y yo le he dicho: sí, sí, mire, está sacado de la página del PNV, hablaban de ustedes, de Geroa Bai, y decía que Geroa Bai defiende una discriminación positiva —entrecomillada— para el euskera, patrimonio de toda la ciudadanía navarra. Y figuraban unas palabras del señor Koldo Martínez en las que contaba eso: «como es patrimonio de toda Navarra…», pues todos tienen el deber…, casi iba por ahí, pero por lo menos una discriminación positiva. Y luego se habla más de acción positiva. Es lo mismo, esto es penalizar al que no quiere aprender, y eso es un enorme error. Eso no nos lleva a ninguna parte y, además, yo sí que creo que alimenta la confrontación.

No creo que vaya a tener mucho más que decir. Igual, si quiere, hablamos, en el tiempo que me sobra, de los problemas de Navarra Suma, pero si quiere hablamos de los problemas de Geroa Bai, que creo que problemas internos pues tienen unos cuantos, ¿verdad? Sí, ahora sí que recuerdo que tenía que hablar de algo más, me ha pasado mi compañero Pedro González unos datos sobre la matriculación del modelo D en la zona no vascófona. Son doscientas sesenta y tres, resta uno las matrículas en Noain, que son ciento setenta y tres, y, mire, lo siento, pero a pesar de crearse el modelo D en la zona vascófona, no digo que esas personas no sean dignas de respeto, desde luego que lo son, pero la realidad no le está diciendo que ahí había una bolsa de demanda, unas ansias de matricular a los niños en euskera y que no se han euskaldunizado por culpa de UPN. Eso no es así. Y, de hecho, el año que viene hará ocho años que ustedes llevan en el Gobierno y verán que no hay grandes cambios en la realidad sociolingüística, ni muchísimo menos. Lo he repetido muchas veces, los problemas del euskera son mucho más graves.

Y nada más, rechazaré la enmienda de Euskal Herria Bildu, mala suerte, la próxima vez tal vez pueda ser, y rechazaré también la del Partido Socialista, porque la he tenido que leer varias veces. Se la he pasado al señor Pedro González, a la señora Olave, al señor Esparza y no terminamos de entender. Porque usted me ha reprochado que cómo puedo presentar una moción en la que pido al Gobierno que haga lo que ya hace. Es que usted está pidiendo al Gobierno que haga una cosa distinta. Insisto, tienen sobre la mesa el borrador de un plan, ese borrador ha pasado de pedir la universalidad, de estudiar la universalización, la posibilidad de universalizar, que sonaba mal a la luz de los antecedentes que les he contado, y luego lo han convertido en otra cosa…

SR. PRESIDENTE: Señor Iriarte López, vaya concluyendo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Termino. … que también suena mal. Pues, mire, la mejor manera de ayudar a zanjar el debate es mostrarles que este Parlamento está en contra de eso. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte López jauna. Eta oraingo honetan bozkatuko dugu. Vamos a votar la moción. Después del doble rechazo del señor Iriarte votamos la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 31 votos a favor y 19 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto y último del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional, que ha presentado el Partido Socialista de Navarra y a la que no se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, en el turno de defensa, por quince minutos máximo, señora Unzu Garate, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Pues muy buenas tardes ya. Presentamos una moción que quiere afrontar un debate que preocupantemente constituye un verdadero problema, no de ahora, es un problema desde hace muchos años, y es un problema que, obviamente, no es específico de Navarra. La sucesión y el relevo generacional es uno de los problemas históricos que aborda el colectivo de trabajadoras y trabajadores autónomos. Es un debate necesario, yo sé que estamos a última hora, en el último punto del orden del día, y que son unas horas un poquito incómodas, pero es un debate necesario que espero obtenga un resultado unánime. Es también un debate que *a priori* parece que tiene un análisis muy sencillo, pero no lo es, ya verán que no lo es, y, desde luego, tiene una solución enormemente compleja.

Seguro que, si ustedes hacen un repaso de su barrio, de su pueblo, de sus calles, incluso de su propia familia, les van a venir muchos ejemplos a la cabeza. Desde luego no son pocos los bares, no son pocas las tiendas, no son pocos los servicios, no son pocas las actividades económicas que han tenido que echar el cierre definitivo de su negocio, y, desde luego, no por falta de clientes, ni mucho menos, sino porque no tenían a nadie que quisiera coger ese relevo, ese testigo. Y esa es la triste, pero cierta realidad a la que se enfrentan miles y miles de trabajadores autónomos cuando les llega la hora de la jubilación, que no tienen absolutamente a nadie, ni dentro de la familia ni fuera de ella, que quiera hacerse cargo de su negocio, aunque, paradójicamente, en multitud de ocasiones sea rentable. Pero es que, además, que el peso de edades más jóvenes de la población en edad de trabajar haya disminuido drásticamente no hace sino acentuar el problema; un problema que ya verán que no tiene fronteras.

Es un problema que está extendido por toda Europa, ni es exclusivo de las ciudades ni es exclusiva del ámbito rural, pero es precisamente en los pueblos donde la falta de relevo generacional y la sucesión empresarial hace mucho más daño y sus efectos son más palpables. Y precisamente es la falta de relevo generacional uno de los principales problemas del mundo rural. Porque, miren, por ejemplo, la jubilación del fontanero, la persona que te hace las cosillas y los arreglos de casa, la desaparición de la farmacia, el cierre de un bar o la tienda de toda la vida se convierte en un verdadero problema para los vecinos y vecinas de un pequeño pueblo. Es un verdadero problema especialmente para aquellos de más edad, porque se le une el hándicap de que muchos de ellos no tienen la capacidad para desplazarse a los pueblos vecinos ni siquiera para tomarse un vino, echar una cerveza, ir a una sucursal bancaria o simplemente socializar, echar una partida, o ir simplemente a hacer la compra; con las consecuencias, no solamente económicas, sino también sociales que genera a este problema.

Y si intentamos obtener una explicación para todo este fenómeno vemos que puede ser fruto de multitud de factores. Para empezar, el proceso de despoblación de los pueblos es una realidad, faltan jóvenes en nuestros pueblos, cuestión que está íntimamente relacionada con esa inversión de la pirámide poblacional. Miren, en Navarra, en la actualidad, hay unos 47.700 trabajadores y trabajadoras autónomas, de ellos 27.000 son autónomos propiamente dichos, es decir que no forman parte ni de cooperativas ni de sociedades laborales, que tienen una actividad por cuenta propia, su propio negocio, su propia actividad. Pues, bueno, de esos 27.000 que están solos o con uno o dos empleados al frente de una actividad, 8.900 en este momento son mayores de 55 años, es decir, que están muy próximos a la edad de jubilación. Es decir, uno de cada tres trabajadores autónomos se va a jubilar en los próximos años. Esto también es el reto demográfico del que precisamente alertábamos el otro día en la interpelación sobre esta temática, sobre el reto demográfico. Tenemos que mirar de cara al futuro y aplicar las políticas públicas que sean necesarias para tener precisamente esa visión de futuro.

Muchas veces también nos encontramos con que el problema es una derivada exclusivamente

de un ámbito sectorial. Por ejemplo, hay actividades que actualmente parece que están perdiendo la rentabilidad.

¿Más factores que están incidiendo en el problema? Pues si hablamos de comercio podemos hablar de los cambios en nuestros hábitos de consumo, del comercio on-line o de la aparición de grandes superficies. Ahora también hay un debate en Pamplona sobre negocios históricos que están cerrando porque se les cambia la renta antigua a los posibles relevistas o posibles inquilinos, y, evidentemente, podemos y debemos añadir las consecuencias fruto de la pandemia. Por otro lado, en muchas actividades actualmente para poder sobrevivir y adaptarse a los cambios de modelos se está haciendo más que necesario llevar a cabo unas determinadas inversiones, muchas actividades se ven obligadas a acelerar esos procesos de digitalización y se debe afrontar un cambio de estrategia de negocio. Son muchos retos y para personas próximas a la jubilación estos cambios que tienen que acometer no motivan en absoluto, y también es difícil y no motiva a ese relevista a coger ese negocio tener que empezar ya haciendo cambios drásticos en una actividad.

Bueno, yo aquí he expuesto solo algunos factores, algunos supuestos de este fenómeno de falta de relevo generacional, pero, sin duda alguna, seguro que los y las portavoces que van a intervenir en esta moción pueden aportar bastantes más. Pero no solamente tenemos que hablar de los factores que tienen causa en la falta de relevo generacional, sino también en las consecuencias de continuar con el cierre de negocios por falta de relevo generacional. Podemos ver muchísimas consecuencias, para empezar, evidentemente, las económicas: la falta de relevo es un tema íntimamente vinculado a la generación de empleo, a la generación de riqueza y a la generación de actividad económica. Podemos ver también, y es una realidad palpable, barrios desiertos y calles desiertas, si quieren echen un vistazo a los locales que echan la persiana, muchísimos ya no la vuelven a abrir ni con la actividad original ni con otra actividad. Ya lo hemos dicho antes también, nos encontramos con el cierre de comercios históricos, nos encontramos con pueblos sin tiendas, sin bares, con pueblos sin servicios, y no hablo solamente, como he dicho antes, del impacto económico que pueda tener esto, sino también del impacto social, porque este es uno de los efectos de esa despoblación.

Pero es que, además, también conlleva la desaparición de oficios y de profesiones, de las que creo que muchas veces no somos conscientes, porque están faltando ya en este momento aprendices que recojan el testigo de esos empleos que surgieron con el baby boom, que ya están jubilándose, y la verdad es que la presencia de este colectivo de los trabajadores y trabajadoras autónomos ha sido muy numeroso y muy importante. ¿Qué está ocurriendo? Pues que están empezando a faltar transportistas, trabajadores profesionales del campo, trabajadores profesionales de la ganadería. Podemos hablar, si quieren, de actividades ligadas a la construcción, por no hablar de oficios bastante más tradicionales, de los cuales o bien se coge el testigo con aprendizaje o tristemente se perderán. Así que, bueno, desde el Partido Socialista insistimos en poner en marcha más ayudas para estos trabajadores autónomos, no solamente para los que quieren continuar con esa actividad, sino que también hay que ayudar a quien quiere abandonar y buscar un relevista. Es necesario incentivar este tipo de emprendimiento también. Debemos aprovechar, estamos obligados a aprovechar también ese conocimiento, el saber hacer de un oficio que puedan transmitir de una a otra generación porque, desde luego, es bueno para el empleo, es bueno para la economía, es bueno para los barrios, es bueno para los pueblos y, sin duda alguna, es bueno para el conocimiento.

Evidentemente, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Navarra han puesto en marcha numerosísimas acciones, numerosísimas medidas, que, sin duda, están ayudando en parte a paliar ese efecto. En muchas ocasiones todavía no se está viendo porque también es pronto para valorar ningún plan que se haya puesto en marcha todavía, para empezar, el plan estratégico frente al reto demográfico a nivel estatal o los fondos estratégicos, que también abordan y, además, abordan de manera transversal y multilateral esta cuestión. Por ejemplo, la elaboración de la estrategia del relevo generacional dentro del plan estratégico de la PAC 2023-2027, incide precisamente en trabajar esa falta de relevo generacional en la que nos encontramos hoy en el campo o la ganadería. Y también hay otro ámbito que también va a ayudar, como es la FP dual, que seguro que será parte a la solución de este problema.

En Navarra, lo decimos, hay multitud de ejemplos, multitud de acciones para intentar paliar este problema. Tenemos la bolsa de relevo generacional, que es un programa que se inició ya hace cuatro años, que tiene éxito y, además, es un éxito que nos consta que va a más. Podemos hablar también del proyecto Lekukoa de los Pirineos o varios programas que podemos encajar en un ámbito bastante más sectorial. Por ejemplo, la asociación de comerciantes, en colaboración con el Gobierno de Navarra, puso en marcha el año pasado el programa «¿Quieres ser comerciante?». Iniciativa que tenía como objetivo mostrar la importancia del sector del comercio para la actividad económica, porque el principal problema que tienen, en boca de la asociación navarra de comerciantes, es, sin duda, que falta relevo generacional y se están

cerrando los comercios en las calles, en los barrios y en los pueblos. También podemos encontrar programas sectoriales vitícolas, por ejemplo, el programa Vivid o más de esta tipología en el ámbito de la agricultura.

Así que, lo dicho, la falta de relevo generacional se va paliando en parte con los distintos programas de ayudas ya existentes, pero aún así, y no es un caso ni mucho menos exclusivo de Navarra, ni siquiera de España, sino que es una cuestión a nivel europeo, esta falta de relevo generacional entre colectivos más jóvenes que quieran coger el testigo de aquellas personas por cuenta propia que se van a jubilar, esa sangría no para de sangrar. Por eso la herida no para. Es necesario redoblar esas acciones y las medidas a tomar por parte de las Administraciones Públicas. Creemos necesario más iniciativas de este tipo de las que ya están puestas en marcha, porque, en definitiva, y es una verdadera realidad, y entiendo que, si han analizado esta moción y han mirado noticias, han mirado datos, han mirado ejemplos cercanos, habrán visto que los datos nos están diciendo que la realidad es que en muchas ocasiones no se cierran actividades no por falta de rentabilidad, sino paradójicamente por la falta de relevo. Así que este tema habrá que estudiar, habrá que analizar, habrá que profundizar y, desde luego, impulsar más y nuevas iniciativas al respecto.

Por lo tanto, el Partido Socialista les solicita su apoyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Navarra Suma? A favor, no lo había visto. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, señor Presidente, si me lo permite, haré la intervención en esta ocasión desde el escaño. Habrá, habrá, habrá, hay que hacer cosas, señora Unzu, porque yo tengo que decirle a usted que usted gobierna y cuando se gobierna es lo que pasa, que hay que hacer cosas, y usted tiene también unos socios de gobierno que gobernaron. El sector de autónomos, el sector de comerciantes, el sector de hostelería llevan un montón de tiempo intentando que se les ayude, porque hay unas formas de ayudar que son muy claras. Le voy a enumerar, lo voy a hacer breve, pero yo creo que suficientemente claro.

Se está negociando en este momento por su parte, por su partido, a nivel nacional cuál es la cuota de los autónomos. Aquí, en este país, a fecha de hoy, da igual que ganes 0, 10, 25, 40 millones, la cuota está establecida y tú pagas desde el principio una cantidad mínima, que te está lastrando la capacidad de continuar con el negocio. A autónomo se llega muchas veces por convencimiento, pero muchas veces por obligación, y sé de lo que le hablo, y se llega por obligación porque no tienes otra manera. Si tienes que emprender tu actividad o la emprendes como autónomo y empiezas a pagar tu cuota desde el minuto uno… Aprendamos de otros planteamientos donde se paga en función de los ingresos, que sería lo razonable, pero eso ustedes a fecha de hoy no lo están contemplando.

Planteen también el tratamiento fiscal, que en este momento está siendo perjudicial para los autónomos. En nuestra Comunidad se ha decido adelantar la eliminación de la cotización que se hace por módulos y, por lo tanto, se les está perjudicando a un montón de autónomos también que van a tener dificultades para poder seguir con la actividad. Es el sector que más afectado se ha visto por la pandemia.

Y es que nosotros aquí decimos: sí, vamos a hacer un plan. Vale. Yo también le digo: el plan hay que hacerlo y el plan tiene que contener algo más que su propuesta de resolución, porque esto es una moción de lavado de cara, que está bien pero que debe tener un poco más de contenido. Claro que la vamos a aprobar, pero esto debe contemplar y contener algo más, qué es lo que pretenden ustedes hacer. Y espero que a lo largo de esta legislatura ese plan venga al Parlamento, lo podamos discutir, trabajar y elaborar convenientemente en sede parlamentaria, que se están trabajando las cosas bien, y para eso tiene nuestra mano tendida.

Pero volvamos a lo que digo, hablamos de los autónomos, a los que ahora ustedes están aquí rescatando, pero ¿qué han hecho por ellos todos estos meses? Porque también trajeron desde su Gobierno 64 millones de euros para ayudar a la solvencia empresarial, donde estaban incluidos prácticamente la totalidad de autónomos, y 20 millones de euros se dejaron sin aplicar, 20 millones de euros, un tercio de lo que se podía. Se habían anunciado hasta 140, eran 70 más 70, no se han visto. Por lo tanto, los autónomos en ese momento demasiado apoyo tampoco han tenido. Durante la pandemia ha habido que establecer ayudas. Las primeras ayudas que se pusieron en marcha por el Departamento de Desarrollo Económico fueron un auténtico escándalo porque abarcaron prácticamente a un porcentaje mínimo de autónomos que habían sufrido esta situación.

Por lo tanto, la solución, y también se lo voy a decir ahora a usted, de la España vaciada o de la España rural, ya, ya, pero se trata de que ustedes, con los socios que han elegido, tienen que establecer un entorno porque, le guste más o le guste menos, todo esto se acaba ciñendo a la situación económica y a la situación fiscal y, por lo tanto, a temas de que salga rentable abrir una fontanería en

el valle al que usted pertenece, porque si ahí 100 euros tienen que equivaler a 200 de aquí, eso es lo que hay que hacer, que equivalgan, porque si tiene las mismas condiciones que abrirlo en Pamplona con la mitad de la mitad de la mitad de los posibles clientes, pues es muy difícil que a no ser que uno tenga la actividad desarrollada y tenga todo, como aquel que dice, pagado… Por lo tanto, la actividad de un novel va a ser difícil de trasladar. Hagan eso.

Sus socios no quieren tocar el tema del dinero, la fiscalidad, las facilidades, pero eso es lo que hay que hacer. ¿Alguien va a coger un negocio en marcha si al que lo deja, cuando toda su vida ha cotizado, porque no podía hacerlo de otra manera, por lo mínimo para sobrevivir con el resto de dinero, le queda una pensión mínima y tiene que conseguir una financiación, vía vender y traspasar su negocio o el fondo de comercio que le queda? Si no lo hace así, no va a tener una pensión digna y, por lo tanto, el que entre a ese negocio tendrá que pagarle ese dinero al que lo va a dejar. Uno que es nuevo y no tiene dinero para pagarlo, y otro que quiere dejarlo sacando un rendimiento, porque son todos sus años y el fondo de comercio que le deja. Ahí tiene que haber ayudas para los nuevos. Hagámoslo así, pero ataquemos la raíz del problema. No nos engañemos.

A nosotros nos gustaría que hubiera más autónomos, que hubiera autónomos en el entorno rural, pero o lo hacemos a través de medidas de contenido económico y fiscal, fundamentalmente de ayuda, que sean en ese caso de discriminación positiva, o va a ser absolutamente imposible. Para eso, para ese plan, que espero que se concrete y que lo traiga usted aquí, cuente absolutamente con nuestro apoyo, pero, claro, tendrá que ir en esta línea porque lo demás son cantos al sol.

Sobre los comerciantes —acabo—, hay un plan de áreas de promoción económica parado en el Gobierno de Navarra desde la legislatura anterior. Ese plan lo reclaman los comerciantes para innovar en ese desarrollo para autónomos comerciantes. Tráiganlo de una vez a este Parlamento y traigan, repito, el plan. Estaremos dispuestos a apoyarlo, pero siempre que vaya en la línea que la acabo de decir, porque en esto se trata de aportar ideas novedosas que ayuden de verdad. Y ahí está la ayuda, lo demás son cantos de sirena. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Intentaré no agotar el tiempo, pero se agradece quitar la mascarilla para poder hablar. Decía el señor Aguirre hace un momento: ¿Se imagina que el PSN traiga una moción a este Pleno en la que inste al Gobierno a hacer lo que ya está haciendo?. Bueno, básicamente, desde Geroa Bai consideramos que esto es lo que pasa con esta moción, que se insta a hacer algo que ya se está haciendo. Una cosa es que ustedes propongan incrementar las acciones, incrementar las ayudas, incrementar el presupuesto destinado a llevar a cabo las acciones que ya están en marcha y otra cosa es hacer un plan, que no se distingue muy bien en qué sentido, dónde quedaría enmarcado: si lo quieren exento, si lo quieren, que no se ha dicho hasta ahora, pero podría caber y me extraña que no se dijera en su momento, dentro del Plan de Empleo; si lo quieren dentro, como está a día de hoy, como acciones dependientes del Plan de Trabajo Autónomo. No hay una sola propuesta y no hay una sola idea. Tampoco ha propuesto ninguna el señor Pérez-Nievas.

Hemos salido en el turno a favor, pero desde Geroa Bai vamos a abstenernos en esta moción precisamente por eso, porque entendemos que se está planteando lo que ya se está haciendo, y para ir más allá de lo que ya se está haciendo no se está planteando nada. Entonces, entendiendo que es positivo y compartiendo el diagnóstico que hace usted, señora Unzu, en la exposición de motivos, porque es tal cual, aquí ha añadido otra serie de datos y aderezos, pero en el diagnóstico lo que usted dice es así, son datos objetivos, y es cierto, y como se mantiene, a nuestro parecer, una situación que requiere de impulso por parte de la Administración para intervenir en una cuestión tan clave como puede ser la de la transmisión y el relevo, entendemos que vamos a continuar por la senda que ya se inició en la pasada legislatura. Un plan para el relevo concreto y específico para una cuestión como esa es lo que ya propusiera en 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy. No sé si está proponiéndonos algo similar, algo idéntico a aquello, algo parecido u otra cosa diferente. Un plan para el relevo es lo que en 2013 Mariano Rajoy, su Gobierno, puso encima de la mesa. Un plan en aquel caso, sobre todo, para atraer a la juventud a comercios y otros negocios con acuerdos, con las cámaras también, para elaborar planes de modernización y rentabilización de los negocios.

La transmisión, en Geroa Bai lo tenemos claro, es una buena idea, sin ninguna duda. Adquirir una empresa por medio de un traspaso permite a las y a los emprendedores montar su propio negocio sin partir de cero, y eso es una ventaja en sí misma, y más cuando la compra incluye también a sus trabajadoras y trabajadores con un saber hacer y con una clientela que va de suyo también al ser un negocio, como decimos, que no parte de cero. En ANEL lo tienen claro también y van un poco más allá, aportan una cuestión que para nosotras también es clave, incentivando el mantenimiento de la

actividad y del empleo a través de la adquisición de la empresa por parte de las y los trabajadores, lo que constituye el principal objetivo de las llamadas transformaciones. De esa forma, la empresa todavía en funcionamiento se transforma en cooperativa o sociedad laboral dentro del modelo de economía social, un proceso en el que ANEL ofrece apoyo desde las primeras negociaciones hasta la consolidación de la nueva realidad empresarial. Un modelo, el de la economía social, que en Geroa Bai apoyamos de manera convencida como modelo de desarrollo económico sostenible absolutamente.

En la pasada legislatura teníamos claro que Navarra necesitaba un giro radical en su política de empleo, con reformas estructurales y de calado, y una teníamos una idea clara de hacia dónde enfocar los esfuerzos para generar empleo de calidad. Por esa razón, en 2016 el Gobierno del cambio inició un proceso participativo que culminó con la aprobación en noviembre del 17 del primer Plan de Trabajo Autónomo en Navarra, con un objetivo claro, que no era otro que incentivar la actividad de aquellas personas que son capaces de generar empleo, las que conforman el tejido empresarial. Y hay que poner el acento muy especialmente en el pequeño empresariado, a nosotros tampoco se nos escapaba eso, y es ahí donde pusimos especialmente el foco, y en el colectivo de autónomos y autónomas de las pymes. Había que adquirir el compromiso de eliminar los obstáculos que se encuentran en el ejercicio de su actividad, así como implantar medidas que facilitaran, fomentaran y consolidaran el trabajo por cuenta propia en nuestra Comunidad. Y es lo que se hizo. Y se hizo, como le digo, señora Unzu, en ese marco, en el del primer Plan de Trabajo Autónomo de Navarra. Y es ahí, desde ese plan, desde donde se enmarcan las acciones que hoy existen y están dirigidas a procurar, impulsar, incentivar, acompañar y velar la transmisión de empresas y el relevo generacional en las mismas.

Estamos de acuerdo, pues, con el diagnóstico. Entendemos que el Gobierno está trabajando justo en esa misma dirección que está señalando usted desde hace años, concretamente desde 2015, con la inclusión, como he dicho, de estas acciones en el primer plan, en concreto en la línea estratégica cuarta de ese plan. Pueden acudir ahí y leer exactamente a qué se refiere. A raíz de aquello surge navarraemprende.es, que está absolutamente avalada por Recuperar Navarra-Nafarroa Suspertu, pero no tanto Navarra Emprende, sino la bolsa de relevo de negocios que en ella se encuentra. Creemos que es la herramienta. Y sí, estamos de acuerdo en que hay que incentivar, que hay que dedicar seguramente a esa herramienta más recursos y acompañarla de otras medidas. Es lo que desde el departamento aseguran que se está haciendo, con medidas que están para ser presentadas de manera inminente, según avanzan, que tienen que ver con algo que usted ha apuntado, que también ocupa y preocupa al departamento hace tiempo y a nosotras en especial, que es incentivar esto específicamente en las zonas rurales, concretamente en poblaciones de menos de dos mil habitantes. Ese es el trabajo que se está desarrollando, en eso es en lo que está empleando esfuerzos, recursos y tiempo el departamento o por lo menos hasta ahora así ha venido siendo. Nos parece que es la senda correcta y queremos que se siga avanzando en esa senda. Por eso nos vamos a abstener.

Por lo tanto, creemos que la principal virtud de su moción es esta, dar pie a hablar de esta cuestión y promocionar los servicios que ya existen, como esa bolsa de relevo de negocio, de la mano del Gobierno de Navarra, que ya tiene en marcha, y dar voz, porque es lo que hace falta, dar publicidad a lo que se está haciendo para que llegue a las interesadas e interesados y puedan, de la manera más efectiva posible, utilizar aquellos recursos que están a su alcance, pero a los que igual todavía no han podido llegar. Si es por eso, agradecemos el haber traído esta cuestión a esta Cámara y que sepa que en esa senda, que ya se inició en 2015, nos encontrará. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Izurdiaga Osinaga andrea, hamar minutu dituzu. Zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Por la brevedad, si me lo permite, intervendré desde el escaño. Desde nuestro grupo anunciamos el voto a favor de la moción presentada por el Partido Socialista. En Euskal Herria Bildu somos muy conscientes de la importancia del trabajo autónomo en la economía de Navarra. Somos muy conscientes de que es un sector que tiene que afrontar nuevos retos, que tiene que hacer frente a nuevos obstáculos, y uno de ellos, evidentemente, es el que hoy nos presenta la moción que nos trae el Partido Socialista, que es la falta de relevo generacional. Como ya ha expuesto la señora Unzu en su intervención, este no es un problema nuevo, esta es una situación que se viene dando hace ya muchos años, el sector está alertando esta situación hace ya muchos años. Fruto de esta preocupación, en la pasada legislatura desde el Gobierno del cambio impulsamos ya una serie de medidas para hacer frente a esta situación, como ya ha expuesto la portavoz de Geroa Bai: se aprobó el primer Plan de Trabajo Autónomo en Navarra, que contemplaba varias medidas, y entre ellas se creaba la bolsa de relevo de negocios. Por tanto, es evidente el compromiso de Euskal Herria Bildu con esta materia.

Lo que no me queda tan claro, después de las intervenciones de hoy, es el compromiso del Gobierno de Navarra, porque me sorprende mucho, señora Unzu, que ustedes, que están en el Gobierno, tengan que presentar una moción para instar al Consejero de Geroa Bai a que presente un plan en una materia en la que supuestamente nos dicen que ya están trabajando. No sé si esto es otro claro ejemplo de ese ejercicio de discrepancia pública y constructiva al que hacía referencia esta mañana la señora Ansa.

En cualquier caso, nosotros, desde Euskal Herria Bildu, animamos al Gobierno, animamos al Partido Socialista, animamos a Geroa Bai para que continúen trabajando en esta materia, para que presenten a la mayor brevedad posible un plan en este Parlamento, para que tengamos en este Parlamento la oportunidad de trabajar y aportar sobre las medidas concretas, porque, como bien han reconocido todos los portavoces, es un problema multifactorial que requiere de medidas transversales, que requiere sobre todo de medidas estructurales. Esto no es tan sencillo como poner en marcha la bolsa de relevo generacional, eso ya lo hicimos en la pasada legislatura y, además, es una bolsa que ha funcionado positivamente, ha sido muy activa en cuanto a las ofertas, pero es verdad que son muy pocos los casos en los que realmente se ha producido el traspaso porque, como decimos, es un problema en el que inciden muchos factores, en el que hay que realizar, por tanto, políticas públicas que incidan de manera estructural sobre muchas cuestiones. En ese sentido, animamos, como decía, al Partido Socialista para que continúe trabajando y para que presente a la mayor brevedad posible un plan en esta Cámara, que conozcamos las medidas y actuaciones concretas que se presentan y podamos abrir entonces un debate en torno a esas medidas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, diez minutos, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. También por la brevedad, intervendré desde el escaño. Es evidente que la pandemia ha puesto en una mayor dificultad este aspecto, el aspecto del relevo. Si ya veníamos con una dinámica estructural en la que el pequeño comercio se estaba viendo damnificado por el macrocomercio, por los negocios on-line, por la despoblación, por diferentes cuestiones estructurales, hoy, desde luego, asume un grado de incertidumbre importantísimo, un grado de incertidumbre derivado de la pandemia, que está llevando también a que la mayoría de personas con iniciativa vean más riesgo que oportunidad a la hora de hacer un traspaso o coger un traspaso de un comercio. Por eso vamos a votar a favor de la moción, para reforzar esta área, el aspecto del relevo profesional en este sentido, porque creemos que es básico. Y al final reconocemos, como han reconocido todas y todos los portavoces que me han precedido, que estos comercios no son sino un servicio público para los barrios, para los pueblos. En ese sentido es de vital importancia mirar cuáles son los factores que están incidiendo de forma directa e introducir un mayor impulso a la facilidad para ese relevo generacional dentro del comercio local. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, diez minutos, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Desde el escaño por la brevedad, si me lo permite. La verdad es que les he escuchado atentamente a todos ustedes y a todas ustedes, y quizá sea la hora, pero no he sido capaz de entender qué es lo que está proponiendo la señora Unzu. Por lo tanto, mi posición va a ser la abstención, porque entiendo que hay problemas en las transmisiones de los negocios, que, por cierto, son privadas, entiendo que hay necesidad de determinados servicios en determinadas zonas, pero no sé si nos están proponiendo nacionalizar este sector cuando las personas que tienen un negocio se jubilan y luego es la Administración Pública la que arrienda o la que traspasa. Claro, no sé si se me han convertido ustedes a lo largo de la mañana en camaradas. (Risas). Por lo tanto, pues no tengo más que decir, que me abstengo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica, señora Unzu Garate, diez minutos, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, porque esta iniciativa va a salir aprobada. Entiendo las críticas que puede haber, lo que no entiendo, señora De Simón, es el intento de chiste porque es un problema muy serio. Esto no es ningún chiste ni es ninguna guasa. Yo le pediría, entiendo las horas, entiendo que ya todos estamos cansados, entiendo que muchas veces es necesario parar para volver a coger energías y hacer un debate serio, pero, hombre... Mire, señora De Simón, muchos negocios que actualmente están abiertos van a cerrar no por falta de rentabilidad, sino por falta de relevo generacional. Para nosotros esto no es ninguna guasa, esto es un problema muy serio, porque es muy paradójico que pudiendo generarse empleo, pudiendo crearse empleo, pudiendo mantener vivos nuestros pueblos, nuestras calles, nuestros barrios, bueno, pues usted se tome a chiste una iniciativa que es muy importante porque es generadora de empleo de calidad, generadora de vida en nuestros pueblos, en nuestros barrios. Le insisto, yo entiendo las horas que son, pero, de verdad,

para nosotros es muy problemático y, además, es dramático que con el nivel de desempleo que tenemos planteemos una iniciativa, usted llámele plan, ya sabe usted lo que es un plan, señora De Simón, llámele conjunto de medidas, llámele conjunto de acciones, llámele como quiera, pero no entiendo que no quiera respaldar y encima se lo tomé a chiste y a guasa, porque le aseguro que aquellas personas que no encuentran empleo y a lo mejor se tienen que marchar de su pueblo no le van a entender. Entiendo que sí que querrían, por lo menos, su apoyo, su compromiso y su comprensión.

Es un problema, como decimos, que va muchísimo más allá de lo económico. Cuando falta un bar, cuando falta una cafetería, cuando falta la tienda del pueblo, ese pueblo también tiene un verdadero problema, y ese verdadero problema se llama despoblación. Y una de las soluciones es seguir incentivando, encajar y unir esa persona próxima a la jubilación con una persona que esté dispuesta a encargarse del negocio. Y lo he dicho al principio, ya veo que en realidad no es un debate nada sencillo, es que tiene por detrás una verdadera complejidad, quizá por ello es necesario implementar muchas más medidas.

Decía el señor Pérez-Nievas: la cuota de autónomos. ¿Es por la cuota de autónomos? Hombre, yo creo que no, porque realmente el colectivo de trabajadores autónomos que iniciaban su actividad han tenido durante muchos años tarifas planas, que ha conllevado la práctica exención del pago de la cuota de Seguridad Social, y el problema no solamente ha persistido, sino que además se ha agravado.

¿Puede ser la falta de espíritu emprendedor? Pues no lo sé, quizá tengamos también que trabajar eso. ¿Es muy poco atractivo el autoempleo, por ejemplo? Bueno, pues puede ser un sistema de Seguridad Social poco conocido. Tener tu propio negocio implica muchísimas más cosas: implica muchísimo sacrificio, implica tener un conocimiento de gestión que muchas veces se nos viene encima y somos incapaces de entender nada, implica poner a disposición de tu actividad tu patrimonio personal también, implica mucha incertidumbre y muchas noches sin dormir.

¿Es problema de fiscalidad? Insisto, es un problema de muchos años atrás, también en muchos territorios están exentos de impuestos, y hablamos de que son actividades rentables. No obstante, y al margen de esta cuestión, el otro día anunció la Presidenta la creación de un grupo de trabajo para estudiar medidas fiscales de atracción de talento, emprendimiento, autónomos, entre otras cuestiones, así que si a ustedes les preocupa esa fiscalidad, atracción, retención de talento, sepan que se va a trabajar. Bueno, pues es un problema claramente complejo.

Desde luego, está muy claro que tenemos mucho por hacer. Supone un gran reto, además, y no un gran reto de manera puntual, es un gran reto que tenemos que tener, pero de manera continua. Es que en la legislatura pasada teníamos este problema, hace dos teníamos este problema y apuesto lo que quieran a que en la que viene seguirá existiendo este problema, porque es un reto absolutamente continuo. Y, sobre todo, insisto, es un tema que hay que atajar porque es muy urgente en el ámbito rural.

Por lo tanto, objetivos fundamentales: seguir fomentando ese ecosistema favorable al empleo autónomo, el acceso al emprendimiento, ese inicio de la actividad asegurando su continuidad, su mantenimiento, la consolidación también de la actividad de autónomos, el relevo generacional y, especialmente y por su relevancia, en las zonas rurales.

Señora Solana, yo le voy a pedir, por favor, que no me riña tanto usted, que esta iniciativa fue consultada previamente con el departamento, les pareció buena iniciativa y me animaron a registrarla, e incluso previamente he tenido conversaciones con personas del propio departamento. Habla del relevo generacional, que ya es una medida puesta en marcha dentro del plan de autónomos, que me parece estupendo, me encanta esa medida, precisamente porque allí pusimos desde el Partido Socialista nuestro granito de arena, porque fue una iniciativa que debatimos en este mismo atril, la trasladamos nosotros, porque ustedes ni siquiera lo habían contemplado en el acuerdo programático de la legislatura del año 2015. Así lo reconocieron, reconocieron que habían incluido 31 planes, pero precisamente el 32, que fue un plan de trabajo autónomo, bueno, pues se lo habían colado, ya está. Insisto, nos gustó mucho que se pusiera en marcha ese primer plan de autónomos, que fue a iniciativa, insisto, de este partido. Ahora esperamos que también se ponga en marcha el segundo plan de autónomos. Nos consta que se está trabajando con las asociaciones, porque es un plan compartido y dialogado. Y, bueno, también quiero decir que en ese plan también echamos en falta medidas que se contemplaron sobre el papel pero que nunca se llegaron a poner a término. Y algo que parece que ha sido un poco común en la crítica, ¿no?, bueno, pues ya llevamos unos años en este Parlamento y estamos viendo, además creo que pueden estar de acuerdo con lo que voy a decir, que aquí existen claramente dos tipos de iniciativas: por un lado están las que intentan separar, las que intentan destruir, y por otro lado hay unas iniciativas que no hacen tanta gracia, porque no tienen mucho gancho, pero que en realidad son las que intentan construir. Y esta precisamente es una de ellas, que tenemos que buscar, reconocer, analizar, debatir, tenemos que parlamentar, porque una de las funciones de la sede legislativa es hablar,

debatir, sonsacar, trasladar temática importante que realmente preocupa y ocupa a la sociedad, y este tema es precisamente uno de ellos. Tenemos que buscar esa unanimidad para tener un debate político franco y sincero y colocar, desde luego, esta problemática que tenemos de relevo generacional y al mundo y al trabajo y al empleo de los trabajadores autónomos en ese debate político. Por nuestra parte, desde luego, no vamos a cejar en nuestro empeño. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Finalizada la réplica, esperamos a que tome usted asiento para proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 40 síes, 10 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción. Con esto hemos terminado el Pleno de hoy. Presidenta, miembros del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios, bukatuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236